CATECISMO QVE SIGNIFICA, FORMA DE INSTRVCION: que contiene los principios de la religion de Dios, util y necessario para todo fiel Christiano:

Compuesto en manera de dialogo, donde pregunta el maestro, y responde el discipulo.

PSAL. CXIX.
La declaracion de tus palabras alumbra, y da entendimiento á los pequeños.

En casa de Ricardo del Campo.
M. D. XCVI.

Harvard College Library
Gift of
George Lincoln
March 26. 1949

A TODOS LOS AMADORES del Señor Iesu Christo, y que biven en la esperança de su venida, Salud.

PIde nos la religion Christiana que professamos, tal sinceridad y pureza de vida, que por ella se conociesse que està en nosotros reformada la imagen de Dios, à la qual fuimos criados. Deviamos, teniendo nombre Christiano, ser tales, que fuesse cada qual un traslado de Iesu Christo: donde al bivo se representassen sus condiciones: y que assi todas las obras que hiziessemos, fuessen sacadas de la ley de Dios y conformadas con ella: De tal manera que viendonos, los que son dados à falsas religiones, fueran

confundidos, y constreñidos à renunciar las, por venir à ser de la religion del Hijo de Dios, que es la que el mismo traxo del cielo. Però llegò à tanto nuestra miseria, que nos emos solamente contentado con que las leyes y ordenanças de Dios fuessen en si sanctas y justas, como lo son: y que siendo ellas tales, nos quedassemos vazios de la sanctidad y justicia que requieren del hombre. Iunto con esto pensavamos que nos bastava para ser Christianos, tener las solo escriptas, aviendo las todas professado en nuestro baptismo. para ser por ellas imitadores de aquel en cuyo nombre fuimos baptizados. Por esta via con tan pernicioso descuydo venimos à parar en una vida tan ciega, tan viciosa, y tan estraña de Christo, que llamando nos de su nombre Christianos, fuesse por ella blasphemado el nombre de Dios entre los

Religion de Christo.

Profession del Baptismo.

los que estan agenos de su conocimiento. El origen deste tan consumado y profundo mal ha sido, que aquellos que à la imitació de san Iuan, nos devian mostrar con el dedo à Iesu Christo, y ser nos guiones para llevar nos à el, nos han por diversas vias privado de la verdadera inteligencia de su palabra, y de la libertad espiritual que nos ganò por su cruz. Como si consistiera nuestra salud en no conocer à Iesu Christo tal qual es para nosotros, y nos es dado del eterno Padre, y en no entender lo que nos dexò enseñado, y mandado para ser sus discipulos: y como si nos fueran dadas las leyes de Dios, paraque solamente las tuvieramos escriptas en papel, y no antes paraque fuessen insculpidas en nuestro coraçõ, y que siempre estuviesse nuestra afficion en ellas, y que de dia, y de noche las meditassemos: pues sin esto (como dize

Origen del mal.

La Ley de Dios en el coraçon.

Pſal. 1. el Propheta) no ſe puede alcançar la bienaventurança. Empero el Padre celeſtial por lo mucho que le agradò ſu Hijo, quanto era ſuma nueſtra miſeria en eſta parte, tanto ha eſclarecido ſu miſericordia para con noſotros, en reduzirnos al conocimiento, y obediencia de ſu verdad. Ha nos dado à entender que ſomos comprados por el precio ineſtimable de la ſangre de Chriſto: y que el ſolo es nueſtra perfecta juſticia y ſatisfacion para delante de ſu juyzio: y que pues le coſtamos tan caro, nos es neceſſario ſer ſiervos ſuyos: y que para ſervirle conforme à ſu voluntad, devemos tomar por proprio medio, ſeguir la pura doctrina, que el miſmo en perſona enſeñò en el mundo converſando con los hombres. Para eſte fin, librados por ſu potencia, del cruel captiverio en que nacimos, y fuimos criados, emos tomado por reglas

Chriſto juſticia nueſtra.

reglas de conocerle por nuestro verdadero Dios y redemptor, servirle siempre y obedecerle, las verdades del viejo y nuevo Testamento. Porque todos los que estan reduzidos à Iesu Christo, recebida ya luz por el Evangelio, tienen por cosa abominable delante de Dios, servirle y honrar le por otra ley y otra enseñança que la suya, ni de otra manera que la que por ella nos es declarada. Porque el por sus Prophetas abomina y desecha por malos todos los servicios que no le son hechos cõforme à ella: y por la porfia y pertinacia que tienen los hõbres en ellos, suele embiar graviſſimos castigos: Lo cõprehẽdido pues en esta doctrina, es todo lo que el Christiano deve creer, y obrar, para ser verdadero miembro de Iesu Christo, y heredero del Reyno eterno. Esta estudiamos y aprendemos por la bondad divina: y esta

Creer y obrar.

trabajamos de poner por obra con toda diligẽcia, como cosa sumamente necessaria y mandada de Dios, ayudados para lo uno, y para lo otro del favor del espiritu divino. Esta forma de doctrina no es cosa nueva, como falsamente piensan los que tienen perdido el gusto para las cosas del cielo. Doctrina es, que enseñaron los Prophetas, y los Apostoles de Iesu Christo maestro de unos y de otros: y que dende el principio se enseñò en la primitiva Yglesia. Instituyr los pequeños en ella, fue siẽpre muy usado, y estimado entre los fieles: y paraque fuessen bien instituydos huvo antiguamente deputadas escuelas donde se enseñava. Y con esto se mandava estrechamente, que por ella doctrinasse cada uno su familia. Avia tambien por los templos orden publica de examinar los mochachos en los articulos de la religiõ,

Doctrina antigua.

que

que eran comunes, en que consentian todos los Christianos. Y para proceder en esto con fructo usavan de un sumario de doctrina, llamado Catecismo (que quiere tanto dezir, como instrucion o enseñamiẽto que se haze por palabra y biva voz) en que estava recapitulado todo lo que concierne à la Christiandad. Despues andando el tiempo, dispò el demonio la Iglesia, y hizo en ella un muy horrible estrago, del qual aun en la mayor parte del mũdo se ven toda via las señales: y destruyò con su ravia esta sancta policia, tanto que no dexò sino algunas hezes y escorias, que sõ de tal condicion y naturaleza, que no pueden engendrar sino superstician y vanidad, sin ninguna edificacion de Dios. Lo que se introduxo en lugar de aquel divino enseñamiento es la que aora llaman Confirmacion: con que los Obispos, confirmã à los mo-

Catecismo.

Confirmacion.

chachos quando son de tierna edad: cosa sin ningũ verdadero fundamento, y sin fructo Christiano. Y untar con azeyte al mochacho la frente, y atarle una venda, y darle un bofetoncillo, paraque (como ellos dizen) se acuerde de lo que con el se hizo, veasse que similitud tiene esto con enseñar puramẽte con biva voz la doctrina que mandò Dios que todos chicos y grandes supiessen, y entendiessen, para ser por ella confirmados en la fe de lo que confiessan, y que la tuviessen por regla con que regirse para agradarle en todas cosas? Lo uno tiene ser verdadero y fundamẽto de Dios, pues es mandado por el, y lo que sucedio, carece de lo uno y de lo otro. Esto pues que el mãdò, es lo que aqui proponemos à todo fiel: cõviene à saber, el uso de enseñar, y aprender la doctrina de la verdad, que fue familiarissimo antiguamẽte entre los

Confirmacion Christiana.

los Christianos. Todo el tiempo que huvo pastores de nombre y de obra, enseñados, y embiados de Dios à apacentar con su pura palabra y à governar la Yglesia, durò este sãcto uso: però faltãdo ellos, y viniẽdo ella à estar totalmẽte corrõpida por la ingratitud y menosprecio de los beneficios divinos, se dexò y puso en olvido, y sobrevino la espesura de tenieblas en que hasta aora emos bivido. A ser discipulos desta doctrina y al verdadero y legitimo entendimiento y exercicio della, nos ha reduzido el Señor. La qual contiene en suma, los mandamientos de Dios, que llaman el Decalogo: los articulos de la fe, que comũmente se dize Symbolo de los Apostoles: la oraciõ que nos enseñò Iesu Christo, y los Sacramẽtos que dexò ynstituydos. Todo cõ breve, legitima y sincera declaraciõ, sacada de la Palabra divina conforme à la regla y ni-

Suma de la doctrina.

vel de la fe. Los que esto tuvieren por nuevo, y se estrañaren dello como de cosa nueva y peregrina, vean que tal es su Christiandad, y qual ha sido su vida, y que quilates de verdad y de rectitud han tenido los servicios que han pretẽdido hazer à Dios con ignorancia destas cosas tan necessarias y tan pedidas de su Magestad. Porque segũ por su palabra nos tiene declarado, no es verdaderamente conocido ni servido sin ellas. Y el que no las sabe, y no entiende por ellas lo que Dios quiere del, ni las pone por obra, y con esto se llama Christiano, puede ver sin difficultad, quan poco le quadra el nombre que tiene, y quan lexos està de la verdad que le corresponde: pues professa religion, cuyo autor no conoce, ni tiene inteligencia de las leyes que le tiene puestas para servir se. Quãto à nosotros, el saber y entender estas leyes y ordenanças

Christiano de nombre.

denanças divinas, y el bivir conforme à ellas, tomamos por empresa, no como cosa nueva, sino como antiquissima, y nacida con la misma religion Christiana. Esto tenemos por suma honra, y riqueza, y por entera felicidad en esta vida. Avemos antes escogido ser affligidos con el pueblo de Dios, que gozar de los tẽporales deleytes del peccado, y tenemos el vituperio y deshonra de Christo por mayores riquezas que los thesoros, y honras de la tierra. Y hazemos juntamẽte gracias al Padre de misericordia por avernos hecho en esto merced tan digna de quien el es. Y tenemos grande dolor de aver bivido toda la vida passada en tã profunda ignorancia de nuestra salud, y del Hijo de Dios solo autor della. Y con esto le suplicamos humilmẽte, que por su bõdad le plega de perficionar lo que el mismo ha començado en nosotros

Condicion del pueblo de Dios.

y hazernos siempre crecer en su conocimiento, amor y obediencia. Y esto mismo desseamos à todos aquellos que han sido redemidos por la sangre del Señor Iesu Christo, aora sean amigos, que nos amen, aora enemigos, que nos aborrezcan: y por ellos oramos continuamente, para que todos à una reduzidos à su aprisco, glorifiquemos su Nombre, biviendo conforme à su sancta voluntad: y assi cumplamos la sagrada profession hecha en nuestro Baptismo. Amen.

Deuter. VI.

Estas palabras que yo te mando el dia de hoy, (dize el Señor) estaran en tu coraçon, y contar las has á tus hijos, y meditaras en ellas sentado en tu casa, y andando camino. quando te acostares, y te levantares.

LO

LO QVE EN SVMA contiene este libro de doctrina Christiana, es lo siguiente.

Declaracion breve y compendiosa de los articulos de la fe.
Declaracion de los diez mãdamientos de la ley.
La oracion del Padre nuestro con su declaracion.
Oraciones para antes y despues de comer.
Oraciones para quando el Christiano se acuesta y se levanta de dormir.
Una forma de preguntar y examinar los pequeños discipulos de la doctrina, antes de ser recebidos á la sãcta Cena del Señor.
Las oraciones y plègarias publicas que se hazen en la Yglesia.
La forma de administrar los Sacramentos, y de celebrar el Matrimonio.
De como se han de visitar los enfermos.
Una oracion particular para los Christianos que estan captivos debaxo de la tyrania del Antechristo.
Una oracion para quando es visitado el enfermo, y está en peligro de la vida.

EL SYMBOLO DE LA FE Christiana.

CReo en Dios Padre Todopoderoso, Criador del cielo y de la tierra.

Y en Iesu Christo su uniço Hijo Señor nuestro: Que fue concebido por el Espiritu sãcto: Nascio de Maria virgen: Padecio so el poder de Poncio Pilato: Fue crucificado, muerto, y sepultado: Descendio à los infiernos: Al tercero dia resucitò de entre los muertos: Subio al cielo: Està sentado à la diestra de Dios Padre Todopoderoso: De donde vendra à juzgar los bivos y los muertos.

Creo en el Espiritu sancto. La sancta Yglesia universal: La comunion de los sanctos: La remission de los pecados: La resurrecion de la carne: La vida eterna, Amen.

EL

EL DECALOGO,
QVE SON LOS diez mandamientos de la Ley.

De los mandamientos de la primera tabla: el primero es,

OYe Israel, yo soy el Señor tu Dios, que te saquè de la tierra de Egypto, de la casa de servidumbre. No tendras dioses agenos delante de mi.

El segundo.

NO te haras imagen insculpida, ni semejança alguna de las cosas que estan arriba en el cielo, ô abaxo en la tierra, ô en las aguas debaxo de la tierra. No las adoraras, ni las honraras. Porque yo soy el Señor tu Dios, fuerte, Zelador, que visito la maldad de los padres en los

hijos hasta la tercera y quarta generacion de aquellos que me aborrecen, y hago misericordia en mil generaciones à los que me amã, y guardan mis mandamientos.

El tercero.

NO tomaras en vano el Nombre del Señor tu Dios. Porque no tendra por inocente al que tomare el Nombre de su Dios en vano.

El quarto.

ACuerdate del dia del reposo para sanctificarlo. Seys dias trabajaras y haras todas tus obras. El septimo es la holgança del Señor tu Dios. No haras en el alguna obra ni tu, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu buey, ni tu asno, ni el estrangero que mora de tus puertas adentro. Porque en seys dias hizo Dios el cielo, y la tierra, y la mar, y todo lo que està en ellos, y el septimo

timo dia reposò, por tanto bendixo al dia del reposo, y lo sanctificò para si.

Mandamientos de la segunda tabla.

El quinto.

HOnra à tu padre, y à tu madre, Paraque sean alargados tus dias sobre la tierra, que te dara el Señor tu Dios.

El sexto.

NO mataras.

El septimo.

NO cometeras adulterio.

El octauo.

NO hurtaras.

El nono.

NO diras falso testimonio contra tu proximo.

El decimo.

NO cobdiciaras la casa de tu proximo: no cobdiciaras la muger de tu proximo, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni otra ninguna cosa que sea suya.

LA ORACION del Señor.

Math. 6. Luca. 11. Quando quisierdes orar (dixo el Señor á sus Discipulos) direys assi.

PAdre nuestro que estàs en los cielos: Sanctificado sea tu Nombre: Venga tu Reyno: Sea hecha tu voluntad assi en la tierra, como en el cielo. El pan nuestro de cada dia da nos lo hoy. Perdona nos nuestras ofensas, assi como tambien nosotros perdonamos à los que nos ofenden: Y no nos metas en tentacion, mas libranos de mal. Porque tuyo es el Reyno, y la potencia, y la gloria en los siglos de los siglos. Amen.

DE LOS ARTICVlos de la Fe.

Maestro.

Qual es el principal fin de la vida humana? Domingo 1. El fin de la vida.

Discipulo.

Conocer los hõbres à Dios su criador.

Maestro.

Porque razon llamays esso el principal fin?

Discipulo.

Porque nos crió Dios, y puso en este mundo para ser glorificado en nosotros. Y es cosa justa que toda nuestra vida se enderece y dedique à su gloria, puesque el es el principio della.

Maestro.

Quales el sumo bien del hombre?

Discipulo. El sumo bien del hombre.

Esto mismo.

Maestro.

Que es la causa porque teneys vos esso por sumo bien?

Discipulo.

Porque sin esto, nuestra suerte es mas miserable que la de los animales brutos.

Maestro.

Luego de ay vemos claramente que ninguna cosa de mayor desventura, puede acontecer al hombre, que no bivir conforme à la voluntad de Dios.

Discipulo.

Assi es verdad.

Maestro.

Qual es pues el verdadero y recto conoscimiento de Dios?

Discipulo.

Quando es conoscido, para dar le su propria y devida honra.

Maestro.

Y qual es la propria y acertada manera de honrarlo?

Discipulo.

Que pongamos en el toda nuestra confianca. Que siépre le sirvamos obedeciendo à su voluntad: Que lo invoquemos en todas nuestras necessidades, buscando en el la salud, y todos los bienes que se pueden desear: y que à el solo conozcamos de coraçon, y de boca, por autor de todos los bienes.

Que cosa es honrar à Dios.

Maestro.

Pues paraque estas cosas se traten por orden, y se declaren mas largamẽte, Qual es la primera y principal dellas?

Domingo. 26

Discipulo.

Discipulo.

Es, poner en Dios toda nuestra cõfiança.

Maestro.

Como se hara esso?

Discipulo.

Conociendo le por Todopoderoso, y perfectamente bueno.

Maestro.

Basta esso?

Discipulo.

No

Maestro.

Porque?

Discipulo.

Porque no somos dignos que muestre su potencia en ayudar nos, ni que use de su bondad en dar nos la salud.

Maestro.

Puesque mas es menester?

Discipulo.

Que cada uno de nosotros tenga por cierto en su coraçon que es del amado, y que le quiere ser Padre, y Salvador.

Maestro.

Y como sabremos esso?

Discipulo.

Por su palabra, donde nos declara su misericordia en Iesu Christo, y nos asegura del amor que nos tiene.

Qual es el fundamento de nuestra confiança. Iuan. 17.

Maestro.

Luego el fundamento y principio para poner en Dios toda nuestra confiança, es conocerle en Iesu Christo.

Discipulo.

Es assi cierto.

Maestro.

Quiero aora que me digays brevemente, qual es la suma deste conocimiento?

Discipulo.

Comprehendese en la confession de fe que hazen todos los Christianos, la qual es comunmente llamada Symbolo de los Apostoles: porque es un sumario de la verdadera fe y creencia que simpre ha sido recebida entre los fieles, y tambien por aver sido tomada de la pura doctrina de los Apostoles.

Maestro.

Recitad la.

Discipulo.

Symbolo de los Apostoles.

CRedo en Dios Padre Todopoderoso, Criador del cielo, y de la tierra. Y en Iesu Christo su unico Hijo, Señor nuestro: que fue concebido por el Espiritu sancto: Nalcio de Maria Virgen: Padescio so el poder de Poncio Pilato: Fue Crucificado

cado, muerto, y ſepultado: Deſcendio à los infiernos, y al tercero dia reſuſcitò de entre los muertos: ſubio al cielo: eſtà ſentado à la dieſtra de Dios Padre Todopoderoſo: De dõde vendra à juzgar los vivos y los muertos. Creo en el Eſpiritu ſancto. La ſancta Yglesia univerſal: La comunion de los Sanctos: La remiſſiõ de los peccados: La reſurrecion de la carne: La vida eterna. Amen.

Maeſtro.

Para que mejor ſe entienda eſta cõfeſſion, en quantas partes la dividiremos? Domingo 3.

Diſcipulo.

En quatro principales.

Maeſtro.

Dezid me quales ſon?

Diſcipulo.

La primera ſerá de Dios Padre. La ſegunda de ſu Hijo Ieſu Chriſto, en la qual ſe trata toda la hyſtoria de nueſtra redempcion. La tercera, del Eſpiritu ſancto. Y la quarta de la Yglesia, y de los beneficios y mercedes que Dios le ha hecho. Diuiſion del Symbolo.

Maestro.

No aviendo mas de un Dios, como hazeys mencion aqui del Padre, y Hijo, y Espiritu sancto, que son tres?

Discipulo.

De la Trinidad. Porque en una sola essencia divina, devemos cõsiderar al Padre como principio y origen, o primera causa de todas las cosas: despues al Hijo, el qual es su eterna sabiduria: finalmente al Espiritu sancto, que es su virtud y potencia, la qual está difundida sobre todas las criaturas, y que con esto reside en el perpetuamente.

Maestro.

Por esso declarays que no es inconveniente que en una misma divinidad constituamos estas tres personas distintas, y que no por esso es Dios dividido.

Discipulo.

Es assi.

Maestro.

Recitad pues la primera parte.

Discipulo.

Primera parte del Symbolo. Creo en Dios Padre Todopoderoso, Criador del cielo, y de la tierra.

Maestro.

Porque le llamays Padre?

Discipulo.

Por respecto de Iesu Christo primeramente,

mente, el qual es su sabiduria eterna engendrada del antes de los siglos. Despues siendo embiado al mundo, fue declarado por su Hijo. Colige se tambien de aqui que pues Dios es Padre de Iesu Christo, lo es tambien nuestro. Padre.

Maestro.

Como entendeys que es Todopoderoso?

Discipulo.

No entiendo que tiene potencia que no exercite: mas que tiene todas las criaturas debaxo de su mano y potestad: que govierna con su providencia el mundo, y dispone todas las cosas por su arbitrio, y manda, y guia todas las criaturas, como le parece. A que se estiéde la potencia de Dios.

Maestro.

De manera que segun lo que dezis, la potencia de Dios no está ociosa, mas tal la creys, que tiene siempre la mano en la obra: de tal manera que ninguna cosa se haze, que no sea por ella, o con su licencia, y ordenacion. La potencia de Dios no está ociosa.

Discipulo.

Es assi.

Maestro.

Porque añadys Criador del cielo y de la tierra? Domingo 4.

Discipulo.

Psal. 104. Roma. 1.

Porque se nos manifestó por sus obras y por ellas lo devemos buscar: Porque no es capaz nuestro entendimiento de comprehender su essencia. Peró, es nos el mundo como un espejo, donde lo podemos cõtéplar segun que nos cõviene conoscer lo

Espejo para contéplar â Dios.

Maestro.

No entendeys tambien por el cielo, y por la tierra, todas las de mas criaturas?

Discipulo.

Si entiendo. Peró todas ellas se comprehenden en estas dos palabras, porque todas las cosas criadas o son celestiales, o terrenas.

Maestro.

Porque llamays â Dios Criador solamente, pues sustentar y conservar en su estado las cosas, es mucho mas, que aver las criado una vez?

Discipulo.

De la providencia de Dios.

Por esta palabra no se significa solamente que Dios aya hecho una vez sus obras, para no tener despues cuydado dellas. Peró devemos entender, que assi como fue criado el mundo por el al principio, assi agora es por el cõservado: de tal manera que el cielo, y la tierra, y todas las otras criaturas no permanecen en su ser, sino por su

virtud

virtud y potencia. Demas desto, pues el tiene ansi todas las cosas en su mano, siguese que es el supremo Señor y Governador de todas ellas Ansi que por ser criador del cielo, y de la tierra, es necessario entender, que el solo es el que con su sabiduria, bondad, y potencia rige todo el curso y orden de naturaleza: que el embia las luvias, y la sequedad, los granizos, las tempestades, y el buen tiempo, la fertilidad, y esterilidad, la sanidad, y enfermedades. Finalmente, que à su mandado estan todas las cosas subjectas, para servirse dellas segun su voluntad.

Maestro.

De los impios, y de los demonios que vemos de entender? son le tambien subjectos?

Discipulo.

Aunque no los govierna por su Espiritu Sancto, tiene los empero forçados con su poder como con freno, paraque no puedan moverse, sino en quanto el les permite. Y tambien los haze executores de su voluntad, paraque hagan lo que el quiere, puesto que sea contra su intencion, y offeco dellos.

Maestro.

Que provecho os viene de conocer esso?

Discipulo.

Muy grande. Porque fuera para nosotros cosa miserable, si los demonios, o los malos hombres pudieran algo contra la voluntad de Dios. Y no pudieramos jamas tener quietud en nuestras conciencias por estar à peligro de lo que nos quisieran hazer: mas, porque sabemos que estan enfrenados estrechamente por la voluntad de Dios, de tal manera que ninguna cosa pueden sino con su licencia, nos gozamos, y estamos seguros: visto que promete Dios de ser nuestro tutor, y defensor de nuestra salud.

Nada puede el demonio sin Dios.

Domingo 5.

Maestro.

Vengamos aora à la segunda parte.

Discipulo.

Articulo. 2. Es, que creemos en Iesu Christo unico Hijo suyo, Señor nuestro.

Maestro.

Que es en suma lo que comprehende.

Discipulo.

Segunda parte. Es, que conocemos al Hijo de Dios por nuestro Salvador: y declarasse juntamente la manera como nos redimio de la muerte, y nos ganó la vida.

Maestro.

Que significa el nombre Iesus, por el qual le nombrays?

Disci

Discipulo.

Significa Salvador, y fue le puesto del Angel, por mandamiento de Dios. Iesus. Math. 1.

Maestro.

Importa esso mas que si los hombres se lo pusieran?

Discipulo.

Si cierto. Porque pues quiso Dios que assi se llamasse, necessario es que sea tal à la verdad.

Maestro.

El nõbre Christo que es lo que significa?

Discipulo.

Por este sobrenõbre se declara mucho mejor su officio, que es, que fue ungido del Padre celestial por Rey, Sacerdote, y Propheta. Christo.

Maestro.

Como sabeys vos esso?

Discipulo.

Porque la escriptura apropia la uncion à estas tres cosas. Y ansi mismo se las atribuye muchas vezes à Christo.

Maestro.

Con que suerte de azeyte fue ungido Christo?

Discipulo.

No fue ungido cõ azeyte visible, como lo eran antiguamente los Reyes, Sacerdo- Esaia. 61. Lucas. 4. Ioan. 3.

tes, y Prophetas: ſino con otro mas excelente que ſon las gracias del Eſpiritu ſancto, las quales ſon ſignificadas por aquella uncion exterior.

Maeſtro.

Que Reyno es del que vos hablays?

Diſcipulo.

Reyno de Chriſto.

Es eſpiritual, y conſiſte en la palabra, y en el Eſpiritu de Dios, que traen conſigo juſticia, y vida.

Maeſtro.

Y el Sacerdocio que coſa es?

Diſcipulo.

Sacerdocio de Chriſto.

Es officio y autoridad de preſentarſe delante de Diós, para alcãçar gracia y favor, aplacar ſu yra, ofreciendole ſacrificio que le ſea agradable.

Maeſtro.

Porque llamays à Ieſu Chriſto Propheta.

Diſcipulo.

Porque decendiendo al mundo, fue embaxador y interprete de la voluntad del Padre: para declarar la cumplidamente à los hombres, y aſſi poner fin à todas las revelaciones y prophecias.

Chriſto Propheta. Eſaias. 7. Hebre. 1.

Maeſtro.

Domingo. 6.

Y ſacays de eſſo algun fructo?

Diſcipulo.

Todas eſtas coſas tiené reſpecto à nueſtro

ſtro bien y utilidad. Porque todos eſtos bienes dio el Padre à Ieſu Chriſto, para que nos los comunicaſſe, y que todos recibieſſemos de ſu plenitud. Math.28. Marc.ultimo Ioan. 1. Ioan.13.

Maeſtro.

Declarad me eſſo mas largamente.

Diſcipulo.

Recibio Chriſto el Eſpiritu ſancto con todos ſus dones perfectiſſimamente, para hazer nos participes dellos, diſtribuyendo à cada uno ſegun la medida que Dios ſabe que le conviene. Y aſſi ſacamos del como de fuente, todos los bienes eſpirituales que tenemos. Eph. 4.

Chriſto fuente de todo bien.

Maeſtro.

Que provecho nos trae ſu Reyno.

Diſcipulo.

Que pueſtos por el en libertad de conciencia, y enriquecidos de ſus eſpirituales riquezas, para bivir en juſticia, y ſanctidad, ſomos juntamente armados de potencia, para vencer al demonio, al pecado, à la carne, y al mundo, perpetuos enemigos de nueſtras animas. Fructo del Reyno de Chriſto.

Maeſtro.

Y el Sacerdocio de que nos ſirve?

Diſcipulo.

Lo primero, que por eſta razon es nueſtro Mediador para reconciliarnos con el Sacerdocio de Chriſto. Heb.7 8.9. 10.13.

eterno Padre. Lo ſegundo, que por medio ſuyo tenemos entrada para preſentarnos delante de Dios, y ofrecernos en ſacrificio con todo lo que de noſotros procede: y en eſto nos haze en cierta manera compañeros ſuyos en el Sacerdocio.

Maeſtro.

Queda la Prophecia.

Diſcipulo.

Prophecia de Chriſto.

El fin para que es dado al Señor Ieſus eſte officio de ſer maeſtro y enſeñador de los ſuyos, es para introduzirnos en el verdadero conoſcimiento del Padre, y enſeñar nos ſu verdad: de tal manera que ſeamos domeſticos diſcipulos de Dios.

Maeſtro.

Quereys vos luego concluyr de todo lo dicho, que el titulo de Chriſto comprehende tres officios, que dio el eterno Padre à ſu Hijo, para comunicar la virtud, y el fructo dellos à ſus fieles.

Diſcipulo.

Es aſſi.

Maeſtro.

Domingo. 7.

Porque le llamays Hijo unico de Dios, pues Dios nos llama à todos ſus hijos?

Diſcipulo.

Chriſto Hijo unico de Dios.

Ser noſotros hijos de Dios, no es por naturaleza, ſino ſolaméte por gracia y adop-

cion:

cion: en quanto Dios nos tiene por tales. Mas el Señor Ieſus que es engendrado de la ſubſtancia del Padre, y es de una miſma eſſencia con el, con mucha razon es llamado unico Hijo de Dios: Porque el ſolo lo es por naturaleza. Ephes. 1. Iuan 1. Hebr. 1.

Maeſtro.

Luego entendeys vos que eſta dignidad es ſuya propria, y le pertenece naturalmente, peró que à noſotros nos es comunicada por gracia, en quanto ſomos ſus miembros.

Diſcipulo.

Es anſi. Y por eſta cauſa en reſpecto de eſta comunicacion, es algunas vezes llamado Primogenito entre muchos hermanos. Coloſ. 1. Rom. 8.

Maeſtro.

Como entendeys que es Señor nueſtro?

Diſcipulo.

Que fue cõſtituydo del Padre: paraque nos tenga debaxo de ſu imperio, y adminiſtre el Reyno y Señorio de Dios en el cielo, y en la tierra, y para ſer Cabeça de los Angeles, y de los fieles. Chriſto nueſtro Señor. Ephes. 5. Coloſſ. 1.

Maeſtro.

Que quiere dezir lo que luego ſe ſigue?

Diſcipulo.

Declaraſſe la manera como fue el Hijo Uncion de Chriſto.

de Dios ungido del Padre para ser nos Salvador, Es á saber, que tomada nuestra carne, concluyó todas las cosas necessarias para nuestra redempcion, como aqui se cuenta.

Maestro.

Articul. 3. Que quereys dezir por estas dos sentencias, Que fue concebido por Espiritu Sancto, y nascio de Maria Virgen?

Discipulo.

Christo verdadero hombre. Psal. 132. Que fue formado en el vientre de la Virgen Maria, de su propria substancia, para que fuesse verdadera simiente de David, como estava antes dicho por los Prophetas, Empero que esto fue hecho por admirable operacion del Espiritu sancto, sin ayuntamiento de varon.

Math. 1. Luc. 1.

Maestro.

Fue pues necessario que se vistiesse nuestra propria carne?

Discipulo.

Rom. 5. Si. Porque convenia que la desobediencia del hombre cometida contra Dios, fuesse reparada en la naturaleza humana: Ni tampoco podia ser de otra manera nuestro Mediador para reconciliar nos con Dios su Padre.

1. Tim. 2. Heb. 4. 5.

Maestro.

Dezis pues, aver sido necessario que Iesu

Iesu Christo fuesse hombre, para cumplir como en nuestra propria persona, el officio de Salvador.

Discipulo.

Ansi lo siento. Porque nos es necessario que del recibamos todo lo que en nosotros falta, lo qual de otra manera no se puede cumplir, sino es por tal medio.

Christo hinche nuestras faltas.

Maestro.

Porque pues se hizo esso por el Espiritu Sancto, y no por la comun y acostumbrada forma de generacion?

Discipulo.

Porque siendo como es de suyo corrompida la simiente humana, convino que en esta cõcepcion entrevinieſſe la virtud del Espiritu Sancto, para preservar al Señor, de toda corrupcion, y henchirlo de toda sanctidad y limpieza.

Christo concebido por el Espiritu Sancto.

Maestro.

De ay luego se nos demuestra, que el que à otros ha de sanctificar, es ageno de toda macula, y dende el vientre de la madre consagrado à Dios en limpieza original: para no estar subjecto à la corrupcion universal del genero humano.

Discipulo.

Ansi lo entiendo.

Maestro.

Domingo 8. Articul. 4. Porque del nascimiento passays luego à la muerte, dexada toda la hystoria de su vida?

Discipulo.

Porque aqui se tratan las cosas que son propriamente de la substancia de nuestra redempcion.

Maestro.

Porque no se dize aqui simplemente en una palabra: Que fue muerto: sino que tambien se habla del presidente Poncio Pilato, so el qual padecio?

Discipulo.

Esto no es solamente para certificarnos de la verdad de la hystoria, sino para significar tambien que su muerte importa condenacion.

Maestro.

Declarad mas que quiere dezir esso.

Discipulo.

Murio, para pagar la pena que nos era devida, y por este medio librarnos della. Siendo pues todos nosotros culpados delante el juyzio de Dios, como malhechores, para representar nuestra persona, quiso ser presentado delante de un juez terreno, y ser condenado por su boca, para absoluer nos delante del tribunal de Dios.

Christo condenado por absolver nos

Maestro.

Maestro.

Con todo esso, Pilato lo declara por inocente, y assi no lo condena como si fuera digno de condenacion. Mat 27. Lucas. 23.

Discipulo.

Necessario es considerar, lo uno y lo otro. Dio el juez testimonio de su inocencia, para mostrar que no padecia por sus culpas, sino por las nuestras: y con todo esso es condenado solenemente por sentécia del mismo, para denotar que es verdaderamente nuestro fiador, tomando sobre si nuestra condenacion, para librarnos della. Christo condenado por nosotros. Christo nuestro fiador.

Maestro.

Bien dicho esta. Porque si fuera peccador, no fuera capaz de sufrir la muerte por los otros. Mas paraque su condenacion fuesse nuestra absolucion, convino que fuesse contado entre los malhechores. Esaia. 53.

Discipulo.

Anssi lo entiendo yo.

Maestro.

Importa mas aver sido crucificado, que si muriera de otro qualquier genero de muerte? Domingo 9.

Discipulo.

Si. Como el Apostol san Pablo lo muestra, diziendo, que fue crucificado en el Galat. 3.

madero, para tomar sobre si nuestra maldicio, afin de librar nos de ella. Porque era
Deut. 21. maldito de Dios aquel genero de muerte.

Maestro.

Como? no es deshonrar al Señor Iesus, dezir que fue subjecto à maldicion, aun delante de Dios?

Discipulo.

No: porque recibiendo la en si, la deshizo con su virtud: de tal manera que no dexó de ser siempre bendito, para henchir nos de su bendicion.

Maestro.

A delante: declarad lo que se sigue.

Discipulo.

Christo muriendo vencio à la muerte. Siendo la muerte una maldicion sobre el hombre por causa del peccado, padecio la Iesu Christo, y padeciendola la vencio. Y para mostrar que fue verdadera muerte la suya, quiso ser puesto en sepulchro, como los otros hombres.

Maestro.

No parece que nos venga à nosotros algun provecho de esta victoria, pues no por esso dexamos de morir.

Discipulo.

La muerte de los fieles es passo à la eterna vida. No estorva essonada: Porque la muerte de los fieles no es aora otra cosa que un passo para ser metidos en otra mejor vida.

Maestro.

Maestro.

De ay se sigue que no devemos de temer mas la muerte, como cosa espantable, sino antes seguir de voluntad à nuestra Cabeça y Capitan Iesu Christo, que nos precede en ella no para dexar nos perecer, sino para salvarnos.

Discipulo.

Assi es verdad.

Maestro.

Como se entiende lo que luego se sigue de su decendida à los infiernos? Domingo 10.

Discipulo.

Que no solamente sufrio la muerte natural (que es un apartamiento del anima y del cuerpo:) mas tambien que su anima fue metida en unas angustias horribles, que es lo que San Pedro llama dolores de muerte. Articul. 5. Decendida de Christo al infierno. Actos. 2.

Maestro.

Dezid me la causa, y la manera como es esso?

Discipulo.

Porque el se presentava à Dios para satisfazer por los peccadores, convenia que en su consciencia sintiesse tan horrible angustia, como si fuera desamparado de Dios, y aun como si estuviera Dios ayrado contra el. Estando en este abysmo, clamó, Math. 27. Mar. 15.

diziendo Dios mio, Dios mio, porque me has desamparado?

Maestro.

Estava pues Dios ayrado contra el?

Discipulo.

No: empero fue necessario que executasse en el este rigor, para verificar lo que
Esaia. 53. 1. Ped. 2. estava antes dicho por Esaias: Que fue herido con la mano de Dios por nuestros pecados: y que llevó a cuestas nuestras maldades.

Maestro.

Siendo Dios, como pudo caer en el tal pavor, como si fuera desamparado de Dios?

Discipulo.

Avemos de entẽder que por el affecto de la naturaleza humana que avia tomado, llegó à tan extrema necessidad: Y para que esto se effetuasse, estuvo su divinidad un poco de tiempo como escondida, quiere dezir, que no mostrava su virtud.

Maestro.

Iuan. 1. Como pudo ser que siendo Iesu Christo la salud del mundo, aya estado en tal condenacion?

Discipulo.

No la tomó para quedarse en ella. Porque sintio de tal manera este horror sobredicho,

dicho, que no fue del oprimido: antes batallando con el poder de los infiernos, lo quebrantó y destruyó.

Maestro.

Colegimos de aqui la differencia que ay entre el tormento de conscientia que el sufrio, y aquel que sienten los pecadores que castiga Dios en su yra. Porque lo que en el fue temporal, es en ellos perpetuo: y lo que à el fue solamẽte como un aguijon para ser punçado, es à ellos un cuchillo con que son heridos mortalmente.

Differencia del torméto de Christo, y de los peccadores.

Discipulo.

Es assi, porque Iesu Christo no dexó siempre de esperar en Dios en medio de tales angustias: mas los peccadores que condena Dios, desesperan y embravecense contra el, hasta blasphemarle manifiestamente.

Maestro.

Podremos sacar de aqui que fructo recebimos de la muerte de Iesu Christo?

Domingo 11.

Discipulo.

Muy bien. Primeramente vemos que es sacrificio, con el qual satisfizo por nosotros al juyzio de Dios, y assi aplacada su yra para con nosotros, nos reconcilió con el. Lo segundo, que su sangre es el lavatorio con que nuestras animas son purifica-

En que consiste el fructo y virtud de la muerte del Señor Coloss. 2.

das de todas manchas. Finalmẽte, que por esta muerte, está rayda la memoria de nuestros peccados, paraque jamas parezcan en la presencia de Dios: y assi fue chancelada y borrada la obligacion que era contra nosotros.

Maestro.

No nos viene mas provecho que esse?

Discipulo.

Si viene. Y es, que si somos verdaderos miembros de Christo, por la virtud deste su beneficio, es crucificado nuestro viejo hombre: nuestra carne mortificada, paraque sus malas concupiscencias no reynen ya mas en nosotros.

Maestro.

Declarad el articulo que se sigue.

Discipulo.

1. Pedr. 3. Hebr. 2. Articul. 6.

Es, que al tercero dia resucitó de entre los muertos. En lo qual se mostró vencedor del peccado, y de la muerte. Porque por su resurrecion tragó à la muerte, rópio las ataduras del demonio, y destruyó todo su poder.

Maestro.

Quantos fructos nos vienen de esta resurrecion?

Fructos de la resurrecion.

Discipulo.

Tres. El primero, que por ella nos es ganada

nada cumplida justicia. El segundo, que nos es dada por cierta prenda que resucitaremos una vez en gloriosa inmortalidad. El tercero, que si verdaderamente somos participes della, ya desde aora estamos resucitados en novedad de vida, para servir à Dios, y bivir sanctamente conforme à su voluntad. Rom. 4. 1. Cor. 15. Rom. 6.

Maestro.

Prosigamos adelante.

Domingo 12.

Discipulo.

Subio al cielo. Y está sentado à la diestra de Dios Padre Todopoderoso. Christo subio al cielo. Articul. 7.

Maestro.

Subio de tal manera, que no esté ya mas en la tierra?

Discipulo.

Si. Porque despues de aver concluydo todo lo que le fue mandado del Padre, y necessario à nuestra salud, no era menester que conversasse mas en el mundo.

Maestro.

Que bien nos viene à nosotros de aquesta ascension?

Discipulo.

Dos fructos tenemos de aqui. El primero, que por aver entrado en el cielo Iesu Christo en nuestro nombre, assi como descendio por nosotros en la tierra, nos dio Fructo de la ascension.

Rom. 6. Hebr. 7. entrada en el, y nos ha assegurado que nos está ya la puerta abierta, la qual nos estava antes cerrada por el peccado. El segundo,

Christo nuestro Abogado. que se presenta delante del Padre, por nuestro Intercessor y Abogado.

Maestro.

Veamos, subiendo Iesu Christo al cielo, apartóse de tal manera del mundo, que no esté ya mas con nosotros?

Discipulo.

Math. 28. No en ninguna manera. Porque nos tiene dicho lo contrario, y es, Que estara con nosotros hasta la fin del mundo.

Maestro.

Entiendesse de la presencia corporal quando dezimos que está con nosotros?

Discipulo.

Lucas. 24. Actos. 1. No, porque una cuenta se ha de hazer del cuerpo, que fue recebido en el cielo, y otra de su virtud, que está estendida en todo lugar.

Maestro.

Como entendeys que está sentado à la diestra del Padre?

Discipulo.

Math. 28. Estas palabras significan, aver le dado el Padre el imperio y señorio del cielo y de la tierra, paraque lo rija y governe todo.

Maestro

Maestro.

Que entendeys por la diestra, y por este estar sentado?

Discipulo.

Es semejança tomada de los principes terrenos, los quales hazen sentar à su mãderecha, à aquellos à quien dan sus vezes para governar en su nombre. Estar sentado à la diestra.

Maestro.

De manera que no entendeys otra cosa de lo que dize san Pablo, que es, aver sido Christo cõstituydo Cabeça de la Yglesia, y ensalçado sobre todo principado, y aver recebido nombre sobre todo nombre. Ephes. 1. Philip. 2.

Discipulo.

Es ansi.

Maestro.

Passemos adelante. Domingo 13.

Discipulo.

De alla vendra à juzgar los bivos, y los muertos. El sentido destas palabras es, que ha de venir del cielo manifiestamente á juzgar al mũdo, ansi como fue visto subir. Actos. 1. Articulo. 8.

Maestro.

Pues que ha de ser el juyzio à la fin del siglo, como dezis que entonces avra unos hombres que esten bivos, y otros que seran muertos, pues está ya ordenado à todos de morir una vez? Hebr. 9.

Discipulo.

1.Cor.15. 1.Thes.4. San Pablo responde à esto: diziendo, que los que entonces fueren bivos, seran subitamente mudados, paraque sea destruyda su corrupcion, y renovados sus cuerpos, para ser incorruptibles.

Maestro.

Por manera que vos entendeys, que esta mutacion les ha de ser como una muerte, porque ella destruyra su primera naturaleza, para hazer los resucitar en otro estado.

Discipulo.

Es ansi verdad.

Maestro.

Tenemos alguna consolacion de saber que Iesu Christo ha una vez de venir à juzgar al mundo?

Discipulo.

Si tenemos, y muy singular. Porque sabemos de cierto que no ha de venir sino para nuestra salud.

Maestro.

No devemos pues temer el juyzio final, de tal manera que lo tengamos en horror.

Discipulo.

Christo nuestro juez y Abogado. No sin duda: pues es ansi que no avemos de venir delante otro juez, que el mismo que es nuestro Abogado, y ha tomado nuestra causa á su cargo, para defender la.

Maestro.

Maestro.

Vengamos aora á la tercera parte.

Discipulo.

Esta es, de la fe en el Espiritu sancto.

Maestro.

Que provecho nos viene della?

Discipulo.

Que conozcamos, que como Dios nos redimio y salvó por Iesu Christo, assi por el Espiritu sancto nos haze participes desta redempcion y salud.

Maestro.

De que manera?

Discipulo.

Como la sangre de Iesu Christo es nuestro lavatorio: assi es necessario que el Espiritu Sancto rocie con ella nuestras consciencias, para ser lavadas, y limpias.

Maestro.

Aun tiene esso necessidad de mayor declaracion.

Discipulo.

Quiere dezir, que morando en nuestros coraçones el Espiritu Sancto, nos haze sentir la virtud de Iesu Christo. Porque el nos alumbra, para dar nos á conocer sus gracias: las imprime y sella en nuestras animas, y les haze lugar en nosotros. El nos regenera, y haze nuevas

Domingo 14. La tercera parte del Symbolo.

Articul. 9.

1. Pedro. 1. 1. Iuan. 1.

Roma. 5. Epheſi. 1.

criaturas: de tal manera que por el recibimos todos los bienes y dones que nos son dados en Iesu Christo.

Maestro.

Vamos adelante en lo que se sigue.

Discipulo.

Domingo. 15. Quarta parte del Symbolo. Articu. 10. Que es yglesia.

Sigueſe la quarta parte en la qual cõfessamos Creer una sancta Yglesia universal.

Maestro.

Que cosa es Yglesia.

Discipulo.

Es un cuerpo y compañia de fieles, à los quales ha Dios ordenado y elegido para la vida eterna.

Maestro.

Es necessario creer este articulo?

Discipulo.

Fructo de la muerte de Christo.

Si, sino queremos hazer ociosa la muerte de Iesu Christo, y tener en nada todo lo que hasta aqui está dicho. Porque el fructo que de todo procede, es la Yglesia.

Maestro.

De manera que dezis, que hasta aora se ha tratado de la causa y fundamento de la salud, declarando que por los meritos y intercessiõn de Iesu Christo fuymos recebidos en la amistad de Dios, y que por la virtud del Espiritu sancto es confirmada esta gracia en nosotros, peró que al pre-

sente

sente se demuestra el effecto y cumplimiento de todo esto, para dar dello mayor certinidad.

Discipulo.

Es anfi.

Maestro.

En que sentido llamays sancta à la Yglesia.

Discipulo.

Porque á todos los que Dios elegio, los haze justos y los reforma para sanctidad y inocencia de vida, para que en ellos resplandezca su gloria. Y assi aviendo Iesu Christo rescatado su Yglesia, la sanctificó: paraque fuesse gloriosa y limpia de toda mancha. Rom.8. Ephe.5.

Maestro.

Que quiere dezir este nombre de Catholica ô universal?

Discipulo.

Por el somos enseñados, que como es una la Cabeça de todos los fieles, assi deven estar todos unidos en un cuerpo. De tal manera que no ay muchas Yglesias, sino sola una, la qual está esparzida por todo el mundo. Ephe.4. 1.Cor.12.

Maestro.

Que importa lo que luego se sigue de la comunion de los Sanctos?

Discipulo.

Esto fue puesto para mayor declaracion de la unidad que ay entre los miembros de la Yglesia. Y tambien por esto nos es dado á entender que en todos los beneficios que da Dios á su Yglesia, tiene respecto al provecho y salud de cada fiel, porque todos tienen comunion entre si.

Maestro.

Domingo 16. Y esta sanctidad que atribuys á la Yglesia, es ya perfecta?

Discipulo.

La Yglesia es aun imperfecta. No, entretanto que en el mundo tiene guerra. Porque siempre tiene imperfeciones, y nunca del todo sera purgada de las reliquias de los pecados hasta que sea cumplidamente juntada con Iesu Christo su Cabeça, del qual recibe la sanctidad.

Maestro.

Y puede se esta Yglesia conoscer de otra manera que siendo creyda por fe?

Discipulo.

Ay tambien Yglesia visible de Dios, la qual nos ha dado á conocer por ciertas señales: mas aqui propiamente se trata de la compañia de aquellos que escogio Dios para salvarlos, la qual no se puede cumplidamente ver con los ojos corporales.

Maestro.

Que

Que se sigue adelante?

Discipulo.

Creo la remission de los pecados. Articu. 11.

Maestro.

Que quereys dezir por esta palabra remission?

Discipulo.

Que Dios por su graciosa bondad perdona y suelta á sus fieles los pecados, para que no les sean contados en su juyzio, ni sean por ellos castigados. De la remission de los pecados.

Maestro.

De ay se sigue que nosotros por nuestras proprias satisfaciones, no merecemos que Dios nos perdone el pecado.

Discipulo.

Assi es verdad. Porque solo Iesu Christo pagando la pena, satisfizo enteramente. De nuestra parte no podemos dar nada, para nuestra satisfacio: peró es necessario que de la pura liberalidad de Dios recibamos el perdon de todos nuestros pecados.

Maestro.

Porque juntays este articulo del perdon de pecados, despues del de la Yglesia?

Discipulo.

Porque ninguno alcança perdon de pecados, si primero no está encorporado en el pueblo de Dios, y persevera en unidad No ay remission de pecados sino en la Yglesi

y comunion con el cuerpo de Christo: y que assi mueſtre ſer verdadero miembro de la Yglesia.

Maeſtro.

Deſſa manera ſe concluye, que fuera de la Yglesia no ay ſino cõdenació, y muerte.

Diſcipulo.

Aſſi es la verdad. Porque todos los que ſe dividen de la comunion de los fieles, para hazer ſectas aparte, no deven eſperar ſalud entre tanto que eſtan en diviſion y diſcordia.

Maeſtro.

Domingo 17. Reſurrecion. Articul. 12.

Recitad lo que queda.

Diſcipulo.

Creo la reſurrecion de la carne, y la vida eterna.

Maeſtro.

Paraque ſe pone eſte articulo en la confeſſion de la fe?

Diſcipulo.

Para moſtrar nos que no eſtá pueſta en la tierra nueſtra bienaventuraça: Del conoſcimiẽto deſto tenemos dos provechos. El primero, que aprendamos à paſſar por eſte mundo, como por tierra eſtraña, menoſpreciando todas las coſas de la tierra, y à no poner en ellas nueſtro coraçon. El ſegundo, que aunque nos eſté toda via encubierto

cubierto el fructo de la gracia que el Señor nos ha hecho en Iesu Christo, que no por esso desmayemos: sino que lo esperemos con paciencia hasta el tiempo de la revelacion.

Maestro.

Qual ha de ser el ordē desta resurreciō?

Discipulo.

Los que antes huvieren muerto, bolveran à tomar los mismos cuerpos que tuvieron, peró con otra calidad: es à saber, que no esten ya mas subjectos à muerte ni à corrupcion, dado que sera la misma substancia. Y los que entonces fueren bivos, Dios los resucitara milagrosamēte con subita mutacion: como está dicho. 1.Cor.15.

Maestro.

Sera comun esta resurrecion assi à los malos, como à los buenos?

Discipulo.

Todos resucitaran, peró sera la condicion diversa. Porque unos resucitaran para salud y bienaventuraça, y otros para muerte y estrema miseria. Iuan.5. Math.25.

Maestro.

Pues porque se haze aqui mencion solamente de la vida eterna, y no tābien del infierno?

Discipulo.

Porque en este sumario no se pone, sino lo que sirve propiamente para la consolacion de las consciencias fieles, por esso es hecha mencion solamente del premio que tiene aparejado el Señor á los suyos. Y assi no se dize nada de la suerte de los malos los quales son excluydos de su Reyno.

Maestro.

Domingo 18. Pues tenemos ya el fundamento sobre que la fe ha de estribar, facil cosa sera sacar de aqui que cosa es verdadera fe.

Discipulo.

Que cosa es fe verdadera Assi es: y por tanto podremos dezir, que Fe es un cierto y firme conoscimiento del amor que Dios nos tiene, conforme á como el se nos declara en el Evangelio ser nos Padre y Salvador por medio de Iesu Christo.

Maestro.

Podemos de nosotros mismos tener esta fe, ô recebimos la de Dios?

Discipulo.

La fe es don del Espiritu Sancto. Iuan. 6. Philip 1. La divina Escriptura nos enseña ser singular don del Espiritu sancto, y la experiencia tambien lo muestra.

Maestro.

Que experencia es essa?

Discipulo.

Es

Es nuestro entendimiento muy flaco para comprehender la sabiduria espiritual de Dios, que nos es revelada por la fe: y nuestros coraçones son tan inclinados á desconfiança, ô á perversas confianças en nosotros, ô en criaturas, que no pueden de suyo confiarse, ni quietarse en Dios: Mas el Espiritu Sancto nos alumbra para hazer nos capazes de entender lo que de otra manera nos seria incomprehensible, y nos dispone y fortifica en certidumbre: imprimiendo y sellando en nuestros coraçones las promessas de salud.

El Espiritu Sancto nos da su luz.

Maestro.

Que bien nos viene desta fe, despues que ya la tenemos?

Discipulo.

Haze nos justos delante de Dios, y por esta justicia nos haze herederos de la vida eterna.

Por la fe tenemos justicia del cielo.

Maestro.

Pues como? no son justificados los hombres por las buenas obras biviendo santamente y segun Dios?

Discipulo.

Si alguno se hallara tan perfecto, bien se pudiera tener por justo: mas siendo como somos todos peccadores, y en muchas maneras culpados delante de Dios, es nos

necessario buscar en otra parte la dignidad, por la qual seamos reconciliados con el.

Maestro.

Domingo 19. Como? son de tal manera reprovadas todas nuestras obras, que no nos puedan merecer gracia delante de Dios?

Discipulo.

Toda obra del hombre no regenerado, es condenada. Math. 7. Todas las obras que hazemos de nuestra propria naturaleza, son viciosas, y por el consiguiente no pueden agradar á Dios peró el las condena todas.

Maestro.

De manera que dezis que antes que Dios nos reciba en su gracia, y nos reforme con su Espiritu, ninguna cosa podemos sino peccar, como el mal arbol no pueda llevar fino malos fructos. Math. 12.

Discipulo.

Cierramente es ansi. Porque dado que nuestras obras seã de hermoso parecer delante de los hombres, son á la verdad malas, siendo perverso el coraçon de donde proceden, al qual principalmente mira Dios.

Maestro.

Las obras del que no tiene Espiritu de Dios De ay sacays, que con ningunos meritos podemos nosotros prevenir á Dios, para mover lo á que nos haga bien, peró al contrario,

trario, no hazemos que provocar su yra, y su juyzio contra nosotros con todo lo que obramos. provocan su yra.

Discipulo.

Ansi es verdad. Y por tanto digo que por su sola misericordia y bondad, sin respecto ninnguno de nuestras obras, nos acepta graciosamẽte y abraça en Iesu Christo, dando nos por nuestra su justicia, y no imputando nos nuestros pecados. Tito. 3.

Maestro.

De que manera pues dezis, que somos hechos justos por la fe?

Discipulo.

Porque creyendo, y recibiẽdo con verdadera confiança de coraçon las promessas del Evangelio, entramos en possession desta justicia.

Maestro.

Quereys luego dezir, que como Dios nos presenta la justicia por el Evangelio: assi nosotros la recebimos por fe.

Discipulo.

Es ansi.

Maestro.

Despues que Dios nos ha una vez recebido y aceptado por suyos, las obras que hazemos guiados por su Espiritu, no le son agradables? Domingo 20.

Discipulo.

De las buenas obras hechas en fe

Si son, mas no por su propria dignidad dellas, sino en quanto el las acepta liberalmente.

Maestro.

Como? no son dignas de ser aceptadas, pues proceden del Espiritu Sancto?

Discipulo.

No. Porque siempre ay en ellas alguna inmundicia de la enfermedad de nuestra carne, que las haze inmundas.

Maestro.

Qual sera pues el medio para hazer que sean á Dios agradables?

Discipulo.

El medio para hazer obras agradables á Dios.

Es la fe con que han de yr hechas. Quiero dezir, que la persona que las haze, esté assegurada en su consciencia, que Dios no las examinara con rigor, peró las tendra por perfectas, cubriendo sus imperfectiones, y manchas con la limpieza de Iesu Christo.

Maestro.

Concluyremos de ay, que el Christiano es justificado por sus obras, despues que Dios lo ha llamado, ô que por ellas merece que Dios lo ame, cuyo amor nos es vida eterna?

Discipulo.

No.

No. Mas antes al contrario, está escripto, que ningun hombre biviente se puede justificar delante de Dios. Y por tanto le devemos rogar que no entre en juyzio con nosotros. Psal. 143.

Maestro.

Mas no por esso diremos, que las buenas obras de los fieles son inutiles?

Discipulo.

No en ninguna manera. Porque no sin causa les promete Dios galardon assi en esta vida como en la venidera. Pero esto mana como de fuente, del gracioso amor de Dios, con que primero nos amó como á hijos, y despues sepulta todos nuestros peccados, para no tener jamas memoria dellos.

Maestro.

Es aora de ver, si podemos creer para ser justificados, sin hazer buenas obras? La fe Christiana no esta ociosa.

Discipulo.

Esso es impossible. Porque creer en Iesu Christo, es recebirlo tal qual el se nos da. Y el no solo nos promete de librarnos de la muerte, y reconciliarnos con Dios por el merito de su inocencia: sino tambien de regenerar nos por su Espiritu Sancto, paraque bivamos en sanctidad y justicia. Que es creer en Iesu Christo.

Maestro.

De aqui se sigue que no solo no nos entorpece la fe para hazer buenas obras, mas es la rayz de donde ellas proceden.

Discipulo.

Fe y penitencia.

Verdaderamente es ansi: y de aqui viene que toda la doctrina del Evangelio se suma en estos dos miembros, Fe, y penitencia.

Maestro.

Domingo 21.

Que cosa es penitencia?

Discipulo.

Que es penitencia.

Es un odio del pecado, y amor de la justicia, nacido del temor divino, y que nos incita á negar á nosotros mismos, mortificando nuestra carne, para ser governados y regidos por el Espiritu de Dios, y endereçadas todas nuestras obras á la obediencia de su sancta voluntad.

Maestro.

Este segundo miembro pusimos tambi en al principio, quando se trató de la manera de honrar á Dios como conviene.

Discipulo.

Verdadero servicio de Dios.

Es assi verdad. Y tambien diximos que la verdadera y legitima regla de honrar á Dios, era obedecer á su voluntad.

Maestro.

Como assi.

Discipulo

Discipulo.

Porque el no quiere ser servido segun nuestra intencion y parecer, sino conforme á su mandamiento y voluntad. Deut. 12. Math. 15. Deut. 4.

Maestro.

Pues que regla de bivir nos ha puesto?

De los diez mandamientos de la Ley de Dios.

Discipulo.

Su santa Ley.

Maestro.

Y essa ley que contiene?

Discipulo.

Consta de dos partes. La primera cõtiene quatro mandamientos, la segunda seys: Y ansi toda la ley tiene diez mandamiẽtos Dos partes de la ley.

Maestro.

Quien es el autor desta division?

Discipulo.

El mismo Dios, el qual la dio á Moysen escripta en dos tablas, y muchas vezes dize que se comprehende en diez palabras. Exod. 34. Deut. 10.

Maestro.

De que trata la primera tabla? Que cõtiene la primera tabla.

Discipulo.

De la manera de bien honrar á Dios.

Maestro.

Y la segunda.

Discipulo.

Enseña como nos hemos de aver con nuestros proximos, y que es lo que les devemos.

Domingo. 22.

Maestro.

Dezid el primer mandamiento.

Discipulo.

El primer mandamiento. Exod. 20. Deut. 5.

Oye Israel, Yo soy el Señor tu Dios, que te saquè de la tierra de Egypto, de la casa de servidumbre. No tendras dioses agenos delante de mi.

Maestro.

Declarad aora el sentido de las palabras.

Discipulo.

Usa al principio de uno como prohemio sobre toda la ley: Porque en llamar se Señor, se atribuye autoridad de mandar. Demas desto, llama se nuestro Dios, por ganarnos la voluntad para con su ley. Valen tanto estas palabras, como si se llamasse Salvador nuestro. Pues si es nuestro Salvador, justo es, que le seamos pueblo obediente.

Maestro.

Libertad de Egypto.

Y lo que luego se sigue, de la libertad de la tierra de Egypto, no pertenece particularmente

larmente al pueblo de Israel?

Discipulo.

Si pertenece quanto al cuerpo, más tambien nos pertenece á todos generalmente, en quanto libró nuestras animas de la captividad espiritual del pecado, y de la tyrania del demonio.

Maestro.

Paraque hizo mencion de aquella libertad al principio de su ley?

Discipulo.

Para darnos á entender quan obligados estamos á seguir su voluntad, y quan suma seria nuestra ingratitud en hazer lo contrario.

Maestro.

Pues que es lo que en suma pide en este primer mandamiento?

Discipulo.

Que para el solo guardemos toda la hõra que le pertenece, sin dar á otro que á el alguna parte della. Suma del primer mandamiento.

Maestro.

Qual es su propria honra, la qual no es licito dar á otra cosa?

Discipulo.

Es, adorar lo á el solo: poner en el toda nuestra confiança invocarle, y finalmente atribuyrle todas las cosas que propiamen- Que honra es propia de Dios.

te pertenecen á su Mageſtad.

Maeſtro.

Porque ſe añidio eſta particula, delante de mi?

Diſcipulo.

Porque el vee y conoſce todas las coſas, y es juez de los ſecretos penſamientos, ſignifica por ella que quiere ſer de noſotros honrado no ſolo con exterior confeſſion, ſino tambien con verdadera piedad y affecto del coraçon.

Maeſtro.

Domingo 23.

Paſſemos al ſegundo mandamiento.

Diſcipulo.

El ſegundo mandamiento.

No te haras imagen inſculpida, ni ſemejãça alguna de las coſas que eſtã arriba en el cielo, ô abaxo en la tierra, ô en las aguas debaxo de la tierra. No las adoraras, ni las honraras.

Maeſtro.

De las imagines y ſu adoracion.

Veda del todo que no ſe pinten ni ſe hagan de talla algunas imagines?

Diſcipulo.

Deut. 4. Eſaias. 41. Actos. 17. Roma. 1.

No: empero defiende nos hazer alguna imagen, para repreſentar á Dios, ô para adorar lo en ella.

Maeſtro.

Porque veamos, no es licito repreſentar á Dios con alguna figura viſible?

Diſcipulo.

Discipulo.

Porque no ay ninguna semejança entre el (que es Espiritu, eterno, incomprehensible) y la figura corporal, muerta, corruptible, y visible.

Maestro.

De manera que entendeys, que es hazer injuria á su Magestad, quando assi lo representan los hombres.

Discipulo.

Assi lo siento.

Maestro.

Que manera de adoracion es la que aqui se condena.

Discipulo.

Es quando nos presentamos delante de alguna imagen ô estatua para orar, nos humillamos y hincamos la rodilla delante della, ô hazemos otra qualquiera señal de reverencia, como si Dios se nos mostrasse en ella. Adoracion á las imagines

Maestro.

No devemos luego de entender que qualquier pintura, ô entalladura, sea aqui condenada, y defendida en general, sino solamẽte todas las imagines que se hazen para servir á Dios, ô para hõrar le en cosas visibles, ô para usar dellas para idolatria y superstition de qualquier suerte que sea. Que pintura es defendida

Discipulo.

Es assi verdad.

Maestro.

A que fin reduziremos este mandamiento?

Discipulo.

Como en el precedente declaró Dios ser el solo el que deve ser honrado, y adorado, assi aora en este nos muestra qual sea la recta forma de su adoracion, afin de apartarnos de toda superstticion, y de todas carnales y viciosas ficciones.

Maestro.

Passemos adelante.

Discipulo.

Domingo 24. Ayunta una amenaza al mandamiento, en que dize. Que el es el Señor Dios nuestro, fuerte, Zelador, que visita, y castiga la maldad de los padres en los hijos hasta la tercera y quarta generacion de aquellos que lo aborrecen.

Maestro.

Porque haze mencion de su fortaleza.

Discipulo.

Para denotar que es Poderoso para sustentar su gloria.

Maestro.

Que quiso dar á entender en dezir que es Zelador?

Discipulo.

Discipulo.

Que no puede sufrir ygual ô compañero: Porque como por su infinita bondad se nos dio, assi quiere que totalmẽte seamos suyos. Y en esto cõsiste la castidad de nuestras animas, en que sean dedicadas, y enteramente allegadas á el, como por el contrario, es una fornicacion espiritual, apartarse del á la supersticion y idolatria. Castidad espiritual. Fornicacion espiritual.

Maestro.

Como se ha de entender que castiga la maldad de los padres en los hijos?

Discipulo.

Para hazer nos mas temer, dize, que no solamente se vengara de los que le ofenden, sino que tambien sera maldita su generacion despues dellos. Como castiga Dios los hijos por causa de los padres.

Maestro.

Y esso no es contrario à la justicia de Dios, castigar á los unos por los peccados de los otros?

Discipulo.

Si consideramos la condicion del linage humano, sera suelta la question. Porque todos somos malditos por naturaleza, y no nos podemos quexar de Dios, si nos dexare quales somos. Pues como declara su gracia y amor para con sus siervos, en bendezir á sus hijos, assi es testimonio de Ephes. 1.

su venganza contra los impios, el dexar su simiente subiecta á maldicion.

Maestro.

Que es lo que mas dize adelante?

Discipulo.

Misericordia en mil generaciones.

Para atraer nos á si con suavidad, promete que usara de su misericordia hasta en mil generaciones con todos los que le aman y guardan sus mandamientos.

Maestro.

Entiende que la obediencia del hombre fiel salvara tambien á todos sus decendientes, aunque sean malos?

Discipulo.

No. Mas que estendera Dios su bondad sobre los fieles, en tanta manera que por amor dellos dara conoscimiento de si tãbien á sus hijos, y no solamente los prosperara en los bienes desta vida, sino tambien los sanctificara por su Espiritu, para hazer los obedientes á su voluntad.

Maestro.

Peró no vemos que esso sea perpetuo.

Maestro.

Es assi. Porque como el Señor se queda con libertad de hazer misericordia á los hijos de los malos, assi tambien se reserva el poder de escoger, ó desechar en los hijos de los fieles, á los que le pareciere.

Roma. 9.

Peró

Peró dispone esto de tal suerte, que se puede conocer no ser vana ni engañadora esta promessa. Roma. 3.

Maestro.

Porque nombra aqui mil generaciones, y en la amenaza de la pena no nombra sino tres, ô quatro?

Discipulo.

Para darnos á entender que de su natural es inclinado á usar antes de clemencia y mansedumbre, que de rigor y severidad, como el mismo testifica, diziendo, que es inclinado á bien hazer, y tardio para ayrarse. Exod. 34. Psal. 102. y 143.

Maestro.

Vengamos al tercero mandamiento. Domingo 25.

Discipulo.

No tomaras en vano el nombre del Señor tu Dios. El tercero mandamiento.

Maestro.

Que quiere dezir esso?

Discipulo.

Defiende que no usemos mal del Nombre de Dios, no solo en perjurios, mas tãbien en juramẽtos hechos sin necessidad. De los juramentos.

Maestro.

Puede aver algun bueno y legitimo uso del Nombre del Señor en juramentos?

Discipulo.

Si. y es, quando se jura con necessidad. Quiero dezir, para defensa de la verdad, y quando el negocio es de tal importancia, que convenga jurar para conservar la caridad y concordia entre nosotros.

Maestro.

No se estiende á mas este mandamiento, que à defender los juramentos con que es prophanado, ô deshonrado el Nombre de Dios?

Discipulo.

Como avemos de usar del Nombre de Dios.

Con una cosa nos enseña generalmente que jamas tomemos el Nombre de Dios para manifestar lo, sino con temor, reverencia, y humilidad, y á tal fin, que sea siempre glorificado. Porque como el es sancto y digno, assi nos devemos guardar de tomar lo de tal suerte, que parezca que lo tenemos en menosprecio, ô que demos ocasion á otros de menospreciarlo.

Maestro.

Como se hara esso?

Discipulo.

Quando no pensaremos, ni hablaremos de Dios, ni de sus obras, de otra manera que para su honra, y alabança.

Maestro.

Que es lo que luego se sigue?

Discipulo.

Diſcipulo.

Una amenaza en que denuncia, que no tendra por inocente al que tomare ſu Nombre en vano.

Maeſtro.

Pues en otros lugares generalmente denũcia, que ha de caſtigar á todos los quebrãtadores de ſu ley, que es veamos lo que aqui mas ſe contiene?

Diſcipulo.

Con eſto quiſo declarar en quanto tiene la gloria de ſu Nombre: diziendo ſingularmente que no ſufrira ſer menoſpreciado: afin que ſeamos tanto mas ſolicitos de tener lo en grande reverencia.

Maeſtro.

Vengamos al quarto mandamiento.

Domingo 26. El quarto mandamiento.

Diſcipulo.

Acuerdate del dia de repoſo, para ſanctificarlo. Seys dias trabajaras y haras todas tus obras, El ſeptimo, es la holgança del Señor tu Dios. No haras en el alguna obra, ni tu, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu ſiervo, ni tu ſierva, ni tu buey, ni tu aſno, ni el eſtrangero que mora de tus puertas adentro. Porque en ſeys dias hizo Dios el

cielo, y la tierra, y la mar, y todo lo que està en ellos, y el ſeptimo dia repoſò, por tanto bendixo al dia del repoſo, y lo ſanctificò para ſi.

Maeſtro.

Manda nos trabajar ſeys dias en la ſemana, para holgar el Septimo?

Diſcipulo.

Simplemente no: ſino que dando nos licencia de trabajar ſeys dias, ſaca el ſeptimo, en el qual holguemos.

Maeſtro.

Defiende nos en eſſe dia de huelga todo trabajo.

Diſcipulo.

Tiene eſte mandamiento ſu particular conſideracion. Porque la obſervacion del repoſo es parte de las ceremonias de la ley. Y por tanto fue abrogada con la venida de Ieſu Chriſto.

Coloſſ. 2.

Maeſtro.

Quereys dezir que eſte mandamiento pertenece propiamente á los Iudios, y que por tanto fue temporal?

Diſcipulo.

Eſſo miſmo digo, en quanto es ceremonial.

Maeſtro.

Maestro.

Pues como? Ay en el mas que ceremonia?

Discipulo.

Fue dado por tres razones.

Maestro.

Quales son?

Discipulo.

La primera, paraque fuesse figura del reposo espiritual: La segunda, para conservacion de la policia Ecclesiastica: La tercera, para descanso de los siervos. Las razones porque fue ordenado el dia de holgar.

Maestro.

Que entendeys por reposo espiritual?

Discipulo.

Entiendo el cessar de nuestras propias obras, paraque Dios haga las suyas en nosotros. Esai. 58. Heb. 4.

Maestro.

Como se haze esso?

Discipulo.

Mortificando nuestra carne, es á saber, renunciando á nuestro propio natural, para ser governados por el Espiritu de Dios.

Maestro.

Basta hazer esso un dia en la semana solamente?

Discipulo.

Antes se deve hazer continuamente. Porque aviendo começado, es necessario

proſeguir toda nueſtra vida.

Maeſtro.

Pues porque ſe ſeñaló cierto dia, para ſignificarnos eſſo?

Diſcipulo.

No ſe requiere que la figura correſpõda en todo à la verdad, peró baſta que aya alguna ſimilitud entre ellas.

Maeſtro.

Porque ſe ſeñaló mas el ſeptimo dia que otro qualquiera?

Diſcipulo.

Numero de ſiete. El numero de ſiete ſignifica perfecion en la Eſcriptura. Y por eſta razon es propio para por el de notar perpetuidad. Jũto con eſto da ſe nos à entender que nueſtro repoſo eſpiritual ſe comiẽça ſolamẽte en eſta preſente vida, y que no ſera perfecto haſta que ſalgamos deſte mundo.

Maeſtro.

Domingo. 27. Pues que quiere dezir, que el Señor nos exhorta al repoſo, con ſu exemplo?

Diſcipulo.

Aviendo criado todas las coſas en ſeys dias, dedicó el ſeptimo à la conſideracion de ſus obras. Y para mas deſpertarnos à eſto, propone nos ſu exemplo. Porque no ay coſa mas de deſſear que ſer conformes à el.

Maeſtro

Maestro.

Es necessario meditar continuamente en las obras de Dios, ô basta un dia en la semana para esto?

Discipulo.

Conviene nos cierto exercitarnos en esto cada dia: mas por causa de nuestra flaqueza, ay para ello un cierto dia singularmẽte deputado. Y esta es la policia que arriba dixe. Deve ser continua la meditacion de las obras de Dios.

Maestro.

Que orden pues se deve guardar en esse dia?

Discipulo.

Que el pueblo se junte para oyr, y ser enseñado en la doctrina de Iesu Christo, para hazer publicas oraciones y plegarias, y dar testimonio de su fe, y Religion. Como se ha de guardar el dia de huelga.

Maestro.

Como, entendeys que este mandamiento es tambien dado para descanso de los siervos?

Discipulo.

Hizo lo el Señor para dar alguna relaxació y alivio à los que estan debaxo de la potestad de otros. Y tambien esto sirve à la policia comun: porque pues ay dia de holgar, cada uno se acostumbre à trabajar lo restante del tiempo.

Maestro.

Veamos aora, de que manera pertenece à nosotros este mandamiento.

Discipulo.

Quanto à la ceremonia, digo que está abrrogada. Porque ya tenemos el complimiento de su verdad en Iesu Christo.

Colos. 2.

Maestro.

Como es esso?

Discipulo.

Porque por la virtud de su muerte nuestro viejo hombre es crucificado: y por la de su resurrecio somos resucitados en novedad de vida.

Rom. 6.

Maestro.

Pues que es lo que nos queda de esse mandamiento?

Discipulo.

Que no menospreciemos las ordenaciones que sirven para la espiritual governacion de la Yglesia: y sobre todo que frequétemos los sanctos ayuntamjentos, para oyr la palabra de Dios, para usar de los Sacramétos, y hazer las plegarias publicas conforme à como estuviere ordenado.

Maestro.

Y la figura no nos sirve ya de nada?

Discipulo.

Si haze. Porque la devemos reduzir à la verdad,

verdad, es à saber, que siendo ya nosotros verdaderos miembros de Christo, cessemos de nuestras propias obras, y assi nos resinemos en Dios, para ser governados por el.

Maestro.

Passemos à la segunda tabla.

Domingo.28.

Discipulo.

El quinto mandamiento.

Su principio es . Honra à tu padre, y à tu madre.

Maestro.

Que entendeys aqui por honrar?

Discipulo.

Que es honrar à los padres.

Que los hijos sean humildes, y obedientes à sus padres, los honren y reverencien: que con sus propios trabajos les ayudé en su necessidad, y que esten à su mandado, como son à ello obligados.

Maestro.

Proseguid adelante.

Discipulo.

Promessa à los hijos obedientes.

Al mandamiento añide Dios una promessa, diziendo: Para que sean alargados tus dias sobre la tierra, que te dara el Señor tu Dios.

Maestro.

Como se entiende esso?

Discipulo.

Que Dios dara larga vida á los que dieren á su padre y á su madre la honra que les es devida.

Maestro.

Siendo esta vida tan llena de trabajos y miserias, como promete Dios al hombre, por una merced, que le hara bivir largamente?

Discipulo.

Por miserable que sea la vida presente, es una bendicion de Dios á los fieles: aunque no sea por mas de porque en sustétarlos y conservar los en ella, les da una clara señal y testimonio de su favor, y del amor paternal que les tiene.

Maestro.

Sigueſe por el contrario, que el que presto muere antes de llegar á cumplida edad, sea maldito de Dios?

Discipulo.

No. Antes acontece algunas vezes que quanto mas algunos son amados de Dios, tanto mas presto seã quitados desta vida.

Maestro.

Y haziendo esso, como cumple Dios su promessa?

Discipulo.

Todos los bienes terrenos que Dios nos promete,

promete, los devemos recebir con esta cõdicion, es à saber, en quanto conviene à nuestra salud espiritual. Porque seria grãde miseria, si la salud del anima no se prefiriesse à todo lo demas.

Maestro.

Que sera de aquellos que fueren desobedientes y rebeldes à sus padres?

Discipulo.

Que no solo seran castigados de Dios el dia del juyzio, mas tambien executara vengança sobre sus cuerpos, ô quitando les la vida en su moçedad, ô con afrentoso genero de muerte, ô de alguna otra manera. Castigo de los hijos desobedientes.

Maestro.

La promessa no habla de la tierra de Canaan en particular?

Discipulo.

Si habla, quanto à los hijos de Israel: però es nos aora necessario entender esta palabra mas generalmente. Porque pues toda la tierra es del Señor, en qualquier region que habitemos, el nos da en ella nuestra morada. Psal. 24. 89. 115.

Maestro.

No queda mas que dezir en este mandamiento?

Discipulo.

Aunque no se hable en el fino del Padre y de la madre, como las palabras suenan, devemos lo empero de entender de todos nuestros superiores, pues de todo ay una misma razon.

Maestro.

Que razon es essa?

Discipulo.

Es, aver les Dios puesto en superior grado, y dado les la preminencia: Porque no ay ninguna autoridad, ora sea de padres, ô de principes, ô de otros qualesquiera superiores, ningun imperio ay, ni dignidad alguna, sino por determinacion de Dios, porque tal orden le plugo poner en el mundo.

Rom. 13.

Maestro.

Recitad el sexto mandamiento.

Domingo 29.

Discipulo.

El sexto mandamiento.

Es, No mataras.

Maestro.

No defiende en el otro cosa que matar?

Discipulo.

Si defiende: Porque siendo Dios el que aqui habla, no solamente nos pone ley para las obras exteriores, sino tambien y principal-

principalmente para los affectos del coraçon.

Maestro.

Luego vos entendeys que ay un cierto genero de homicidio interior, que Dios aqui nos defiende.

Discipulo.

Es ansi. Porque delante de Dios la yra, el odio, el rancor, y qualquier desseo de mal hazer, es tenido por homicidio. Math. 5. 1. Iuan. 3.

Maestro.

Avremos hecho lo que basta, en no aborrecer à ninguno, ni tener le mala voluntad?

Discipulo.

No: Porque en condenar Dios el odio, y defender nos qualquier daño contra el proximo, significa que demanda de nosotros que amemos à nuestros proximos, y les procuremos su salud, y esto, con verdadera afficion, y sin fingimiento.

Maestro.

Vamos al septimo mandamiento.

Discipulo.

El septimo mandamiento.

Es, No cometeras adulterio.

Maestro.

Que es la suma del?

Discipulo.

Toda fornicacion es maldita. Que toda fornicacion es maldita delante de Dios, y que por tanto la devemos huyr con todo cuydado, sino queremos provocar su yra contra nosotros.

Maestro.

No se pide en el mas que esso?

Discipulo.

Necessario nos es mirar siempre la naturaleza del que da la ley, el qual (como está dicho) no solo tiene respecto à la obra exterior, empero demanda principalmente el affecto del coraçon.

Maestro.

Pues que mas comprehende?

Discipulo.

1.Cor.3. 2.Cor.6. Que pues nuestros cuerpos y nuestras animas son Templo del Espiritu sancto, los guardemos en toda limpieza. Y que assi seamos castos no solo en la obra exterior, sino tambien en el coraçon, en las palabras, en el gesto, y en el semblante de todo el cuerpo. Finalmente que el cuerpo sea limpio de toda dissolucion, y el animo de todo mal apetito: de suerte que no aya ninguna parte en nosotros contaminada de inmundicia.

Domingo 30.

Maestro.

Vengamos al octavo.

Discipulo

Discipulo.

Es, No hurtaras. El octavo mandamiento.

Maestro.

Defiende nos aqui solamente los hurtos que suelen ser castigados por la justicia humana, ô passa mas adelante?

Discipulo.

Debaxo de nombre de hurto se entiendé todas malas artes, y medios engañosos de defraudar, ô aver los bienes de nuestro proximo, aora sea por violencia, ô cautela, engaños, doblezes, ô otra qualquiera manera que Dios no aya aprovado.

Maestro.

Basta absternerse de la obra exterior, ô comprehendese tambien aqui la voluntad?

Discipulo.

Devemos tornar siempre à esto, que pues el que dio la ley es espiritual, no defiende solamente los hurtos exteriores, sino tambien los consejos, diligencias, desseos, voluntades, y deliberaciones que à otros en algo pueden dañar: y principalmente la cobdicia de hazer nos ricos con perdida de nuestros proximos. Hurto interior.

Maestro.

Que se deve pues hazer para cumplir

este mandamiento?

Discipulo.

Que procuremos de conservar à cada uno lo que es suyo.

Maestro.

Qual es el Nono mandamiento?

El nono mandamiento.

Discipulo.

Es, No diras falso testimonio contra tu proximo.

Maestro.

Defiende nos aqui de no perjurar nos en juyzio, ô de no mentir contra nuestro proximo de qualquier manera que sea?

Doctrina general del juramento.

Discipulo.

Debaxo de una cosa se cõprehende una general doctrina de que no calumniemos à nuestros proximos falsamente, ni en alguna manera dañemos su fama con nuestro maldezir, y murmuraciones, y mentiras, ni le traygamos algun perjuyzio en sus bienes.

Maestro.

Pues porque habla singularmente de los publicos perjurios?

Discipulo.

Para poner nos mayor horror contra este vicio de maldezir y murmurar, dando à entender que el que se acostumbra à calumniar

calumniar falsamente y disfamar à su proximo, vendra de ay, ofrecida ocasion, à perjurarse en juyzio.

Maestro.

Pretende solamente defendernos el maldezir, ô tambien las malas sospechas, y juyzios temerarios?

Discipulo.

Aqui condena lo uno y lo otro, por la razon arriba dicha. Porque lo que es malo hazer delante de los hombres, aun el quererlo, es malo delante de Dios.

Maestro.

Declarad pues en suma lo que en este mandamiento se nos pide.

Discipulo.

Veda nos ser inclinados à juzgar mal de nuestros proximos, ni à infamarlos: y mãdanos tener tal humanidad y equidad, que siempre sintamos bien dellos, en quanto lo compadeciere la verdad, y que procuremos con palabras, y obras de conservar les entera su buena fama y reputacion.

Maestro.

Vengamos al ultimo mandamiento.

Domingo 31. El decimo mandamiento.

Discipulo.

No cobdiciaras la casa de tu pro-

ximo: no cobdiciaras la muger de tu proximo, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni ninguna otra cosa que sea suya.

Maestro.

Siendo toda la ley espiritual, como ya tantas vezes aveys dicho: y siendo dados todos los otros mandamientos, no solamente para reglar las obras exteriores, sino tambien para corregir los affectos del coraçon, que es lo que demas se pone en este mandamiento?

Discípulo.

En los otros mandamientos quiso el Señor regir y moderar nuestras voluntades y affectos, y aqui pone tambien ley à nuestros pensamientos, los quales traen consigo alguna cobdicia y desseo, y no llegan à determinada y firme deliberacion.

Maestro.

Entendeys vos que la menor tentacion que podria venir al pensamiento à los hõbres fieles, y las cobdicias que secretamente se les entran, sean peccado, aunque les resistan, y en ninguna manera consientan con ellas?

Discípulo.

Cierto es, que todos los malos pensamientos

mientos, aunque no se les dé consentimiento, salen de la corrupcion de nuestra naturaleza. Empero digo, que en este mandamiento se condenan todas viciosas cõcupiscencias que de qualquier manera tocan, y solicitan el coraçon del hombre, aunque no le traygan à proposito firme y deliberada voluntad de mal hazer.

Toda tentacion es vicio

Maestro.

Por manera que entendeys ser hasta aqui prohibidos los malos affectos, con los quales consienten los hombres, y se dexan subjectar dellos, mas que aora nos pide el Señor una integridad tan perfecta, que ninguna mala cobdicia admitan nuestros coraçones, para ser conella induzidos y solicitados à peccado.

Discipulo.

Es ansi.

Maestro.

Podremos ya colegir un breve sumario de toda la ley?

Discipulo.

Muy bien. Si la reduxeremos à dos articulos: El primero es, Que amemos à Dios de todo nuestro coraçon, de toda nuestra anima, y de todas nuestras fuerças. El segundo, Que amemos à nuestros proximos como à nosotros mismos.

La suma de la ley. Math. 22.

Maestro.

Que entendeys por amar à Dios?

Discipulo.

Que lo amemos como à Dios, quiero dezir, que sea juntamente de nosotros conocido, y tenido por Señor, por Maestro, por Salvador y Padre. Por tanto se requiere que con el amor esté junto, temor, honor, obediencia, y confiança en el solo.

Maestro.

Que significa, De todo nuestro coraçon, toda nuestra anima, y todas nuestras fuerças?

Amar à Dios de todo coraçon.

Discipulo.

Un zelo tan encendido y vehemente, que no aya en nosotros ningũ desseo, ninguna voluntad, ningunas diligencias, que contradigan à este amor.

Domingo. 32.

Maestro.

Qual es el sentido del Segundo articulo?

Discipulo.

Que como de nuestro natural somos tan inclinados à amar nos à nosotros mismos, que este affecto sobrepuja todos los otros: assi el amor de nuestros proximos reyne de tal manera en nuestro coraçon, que el nos guie y rija en todas cosas, y nos sea regla de todos nuestros pensamientos,

nuestras

nuestras obras, y consejos.

Maestro.

Que entendeys por nõbre de proximo?

Discipulo.

No solamente nuestros parientes, y amigos, ô los que tienen alguna familiaridad, ô cercania con nosotros: mas tambien los no conocidos, y aun nuestros enemigos.

Maestro.

Que conjuncion ô parentesco tienen essos con nosotros.

Quien sea nuestro proximo.

Discipulo.

Tal qual Dios lo puso entre todos los hombres. Este es tan sacrosancto, y inviolable que no puede ser quitado con maldad ni perversidad de ninguno.

Maestro.

De manera que dezis, que si alguno nos aborrece, esto será suyo propio, mas que con todo esso, segũ la ordenacion de Dios, no dexa de ser nuestro proximo, y por tal lo devemos tener?

Discipulo.

Es assi.

Maestro.

Pues la Ley enseña la manera de bien honrar à Dios, no deve el Christiano bivir conforme à lo que ella manda?

Discipulo.

Ninguno cumple la ley.

Si deve. Mas es tan grande la flaqueza que ay en los hombres, que ninguno la cumple perfectamente.

Maestro.

Pues porque nos demanda Dios perfecion que sobrepuja nuestras fuerças?

Discipulo.

Ninguna cosa nos pide, à la qual no seamos obligados. Peró, con tal que trabajemos de conformar nuestra vida à lo que aqui nos manda, por muy lexos que estemos de la perfecion de la ley, nos perdona el Señor todas nuestras faltas, y no nos las pone en cuenta por amor de Iesu Christo.

Maestro.

Y esso entendeys lo de todos los hombres en general, ó solamente de los fieles?

Discipulo.

El que no fuere renovado por el espiritu de Dios, no podra ni aun começar à hazer el mas pequeño punto de la ley. Allende desto, ya que alguno se hallasse que en alguna manera obedezca à la ley, no por esso avra cumplido delante de Dios. Porque sentenciados tiene por malditos à todos los que no cumplieren perfectamente quanto en ella se contiene.

Deut. 27. Galat. 3.

Maestro.

Maestro.

De aqui luego hemos de concluyr que como ay dos generos de hombres, assi tambien son dos los officios de la ley. Domingo 33.

Discipulo.

Es ansi: Porque para con los incredulos no sirve sino de condenar los, y hazer los mas inescusables delante de Dios. Y esto es lo que dize san Pablo, quando la llama Ministerio de muerte y de condenacion. Con los fieles tiene otro uso muy differente. Rom. 3. 2. Cor. 3.

Maestro.

Que uso es esse?

Discipulo.

Primeramente, que mostrando les ella que no pueden por sus obras alcançar justicia, los humilla, y los dispone à buscar su salud en Iesu Christo. Demas desto, viendo ellos que les demanda mucho mas que pueden hazer, despierta los à pedir à Dios fuerça y virtud, y juntamente à conocerse siempre culpados, porque no se envervezcan. Finalmente les sirve de freno con que son retenidos en el temor de Dios. El officio de la ley. Rom. 5. Galat. 4.

Maestro.

Diremos pues, que aunque en esta vida mortal, no cumplimos jamas la ley, no

empero es cosa demasiada que nos pida tã cumplida perfecion. Porque en esto nos muestra el fin en que avemos de poner los ojos, y la raya donde devemos llegar: para que cada uno conforme à la gracia que Dios le ha hecho se esfuerce continuamẽte de endereçar su vida à una suma rectitud, y de aprovechar mas cada dia.

Discipulo.

Anssi lo entiendo yo.

Maestro.

No tenemos en la Ley una perfecta regla de justicia?

Discipulo.

Obediencia de la Ley.

Si. Tanto que ninguna otra cosa nos pide Dios sino que la sigamos: y por el contrario, reprueva y desecha todo lo que el hombre procura hazer fuera de lo que ella manda. Por que no pide, ni le agrada ningun sacrificio, sino la obediencia.

1. Rey. 15. Iere. 7.

Maestro.

De que pues sirven tãtas amonestaciones mandamientos, exhortaciones, y reprehensiones de que tan amenudo usan assi los Propheras, como los Apostole?

Discipulo.

Ninguna otra cosa son que puras declaraciones de la Ley, las quales nos sirven no para apartarnos de obedecer la, sino

ante

antes para llevar nos como de la mano à la guarda della.

Maestro.

De la particular vocacion de cada uno, no manda ninguna cosa?

Discipulo.

Quando mãda dar à cada uno lo que le pertenece, de ay podemos biẽ colegir, que es lo que cada uno deve hazer en su particular manera de bivir. De mas desto, tenemos en la Escriptura à cada passo (como está dicho) esparzidas declaraciones de cada mandamiẽto. Porque lo que aqui el Señor en suma comprehendio en pocas palabras, en diversas partes lo prosigue mas copiosamente.

De la Oracion.

Maestro.

Pues avemos ya suficientemente tratado de la segũda parte del servicio de Dios, que consiste en la obediencia, resta que tratemos de la tercera. Domingo. 34.

Discipulo.

Esta diximos que era la invocacion de Dios, quando nos vamos à el por socorro en nuestras necessidades.

Maestro.

Entendeys que à el solo devemos invocar?

Discipulo.

Invocar à Dios, es honra propia suya.

Si por cierto: porque esto nos pide Dios como propio honor de su divinidad.

Maestro.

Si ansi es, de que manera nos sera licito llamar à los hombres que nos den ayuda?

Discipulo.

Cosas son essas bien differentes. Porque invocamos à Dios, para protestar que ningun bien esperamos de otro que del, y que no tenemos en otra parte nuestro refugio: con esto está bien, que busquemos el ayuda de los hombres, en quanto el nos lo permite, y nos da facultad y medio de ayudar nos dellos.

Maestro.

Por manera que entendeys que demandar el ayuda de los hombres, no impide, ni contradize que invoquemos un solo Dios, pues no ponemos en ellos nuestra confiança, y no les pedimos favor, sino porque Dios nos los ha ordenado por ministros y despenseros de sus bienes, para ayudarnos y comunicarnos sus favores por las manos dellos.

Discipulo

Discipulo.

Assi es verdad. Y por tanto es necessario que atribuyamos à Dios todos los beneficios que de los hombres recebimos, como à la verdad el solo es el que por medio dellos, nos los da.

Maestro.

No hemos de agradecer tambien à los hombres el bien que nos hizieren, pues nos enseña esto la naturaleza, y la ley de humanidad?

Discipulo.

Si sin duda: aunque no fuesse, fino solo porque Dios les haze este honor, de comunicarnos por sus manos los bienes de su liberalidad. Porque haziendo esto, nos obliga Dios à ellos, y quiere que assi lo conozcamos. De manera que el que à los hombres no es agradecido por el bien que dellos recibe, en lo mismo declara la ingratitud que tambien tiene para con Dios.

Maestro.

De aqui podemos bien concluyr que no es licito invocar los Angeles, ni los sanctos siervos de Dios, que han ya passado desta vida.

Discipulo.

Muy bien: Porque no ha dado Dios à los

De la invocacion de

los Sanctos y de los Angeles. Heb. 1.

Sanctos officio de nos ayudar y socorrer. En lo que toca à los Angelos, aunque para los negocios de nuestra salud el use de su ministerio, no por esso quiere que los invoquemos.

Maestro.

Luego vos quereys dezir, que todo lo que no concuerda con el orden que Dios tiene puesto, es repugnante y contrario à su voluntad.

Discipulo.

Señal de infidelidad. Etai. 42. y 48.

Es assi. Porque no contentar nos con lo que nos da el Señor, es señal cierta de infidelidad. Demas desto, si en lugar de tener à solo Dios por nuestro unico refugio, como el nos manda, nos acorremos à los Angeles, ô à los Sanctos, poniendo en ellos alguna parte de nuestra confiança, la qual toda devemos poner en solo Dios: incurrimos en idolatria, por razon que les damos à ellos, lo que Dios se avia enteramente reservado para si solo.

Maestro.

Tratemos aora de la manera de orar. Basta para orar sola la lengua, ô requiere se tambien la inteligencia, y el coraçon?

Domingo 35.

Discipulo.

La lengua no siempre es necessaria: mas la oracion verdadera no puede careçer de intelligen-

inteligencia, y de affecto del animo.

Maestro.

Como me provareys esso?

Discipulo.

Porque Dios es espiritu, demanda siempre à los hombres el coraçon, y singularmente lo pide en la oracion, en la qual comunican con el. Por lo qual, no promete estar cercano, sino à aquellos que en verdad lo invocaren: por el contrario, maldize y abomina à todos aquellos que fingidamente con hypocresia, y no de coraçon le invocan. Orar con sentimiento del coraçon. Psal. 145. Esaia. 29. Math 15.

Maestro.

Luego todas las oraciones hechas solamente de boca, son superfluas, vanas, y de ningun valor.

Discipulo.

No solamente son tales, peró desagradan à Dios sobre manera.

Maestro.

Que affecto pide Dios en la oracion?

Discipulo.

Lo primero, que sintamos nuestra pobreza, y miseria, y que este sentimiéto engendre dolor y angustia en nuestros animos. Lo segundo, que estemos inflamados con un vehemente y verdadero desseo de alcançar misericordia de Dios, el qual des-

seo encienda en nosotros ardor de orar.

Maestro.

Este tal affecto procede de nuestra naturaleza, ô de la gracia de Dios?

Discipulo.

Necessario es aqui que socorra Dios, y obre en nosotros. Porque somos en todo muy rudos: el espiritu de Dios despierta en nosotros gemidos que no se pueden cõtar, y forma en nuestros coraçones tal affecto y zelo qual Dios pide en la oracion, como dize san Pablo.

Rom. 8. Galat. 4.

Maestro.

Va encaminada esta doctrina à que nos estemos mano sobre mano soñolientos, esperando el movimiento del espiritu, y que no nos esforçemos à orar?

Discipulo.

No en ninguna manera. Antes al contrario, su fin es, que quando nos sintieremos frios, y no bien dispuestos para orar, supliquemos luego al Señor que nos inflame con el fuego de su Espiritu, por el qual seamos dispuestos y suficientes para orar como conviene.

Maestro.

Empero no entendeys vos, que la lengua sea totalmente inutil en la oracion?

Discipulo.

Discipulo.

No. Porque muchas vezes es ayuda para levantar el entendimiento, y retener la atencion, fortificando lo, para no distraherse facilmente de Dios. Allende desto, pues fue criada para glorificar à Dios mas que los otros miembros, justo es, que en esto se emplee por todas vias. Y tambien el zelo del coraçon, con su ardor y vehemencia, constriñe muchas vezes la lengua à hablar sin pensar en ello.

Maestro.

Si esso es assi, que fructo sacan los que oran en lengua estraña que no entienden?

Discipulo.

Orar de tal manera, no es verdaderamente otra cosa que un hazer burla de Dios, y una perversa hypocresia, de la qual deve huyr el Christiano. 1. Cor. 14.

Maestro.

Quando oramos, hazemos lo à caso, dudosos si aprovecharemos, ô no? ô devémos estar ciertos que Dios oyra nuestra oracion? Domingo 36.

Discipulo.

Necessario nos es tener siépre este fundamento en nuestra oracion: Que sera oyda y recebida de Dios, y que hemos de alcançar lo que le pedimos, en quanto nos Conviene orar con cierta confiança de ser oydos de Dios. Rom. 10.

fuere conveniente. Y por tanto dize san Pablo, que la recta invocacion de Dios procede de la fe: Porque sino tuvieremos primero una firme y cierta confiança en su misericordia, no le podemos invocar con verdad.

Maestro.

Pues que sera de los que oran dudando, y que no tienen seguridad si aprovechara su oracion, antes estan inciertos si Dios los oye, ô no?

Discipulo.

La oracion de los tales es vana y de ningun valor, pues no está fundada sobre ninguna promessa: Porque nos está mandado que pidamos con cierta confiança, y está con el mandamiento junta la promessa. Que nos sera concedido todo lo que creyendo demandaremos.

Mat. 7. Marc. 11.

Maestro.

Resta que veamos de donde podemos tener tanta osadia de presentarnos delante de Dios, siendo sobre manera indignos de parecer en su presencia.

Discipulo.

Lo primero, tenemos promessas, à los quales nos devemos simplemẽte arrimar sin considerar nuestra dignidad, ô indignidad. Lo segundo, si somos hijos de Dios

Psal. 50. 91. 145. Esaias. 30. 65 Ierem 29. Ioel. 2. Matth. 6.

su espiritu nos esfuerça y incita à que no dudemos de yr nos à el familiarmente, como à Padre. Y porque por ser como vilissimos gusanos, y ver nos oprimidos con la consciencia de nuestros peccados, no temamos de parecer delante de su gloriosa Magestad, nos da à Iesu Christo por nuestro Medianero, paraque teniendo por el entrada, en ninguna manera dudemos de alcançar su gracia. 1.Tim.2. Hebr.4. 1.Iuan.2.

Maestro.

Entendeys vos que no devemos invocar à Dios, sino en el Nombre de solo Iesu Christo?

Discipulo.

Assi lo entiendo: Porque tenemos para ello expresso mandamiento. Y haziendo lo assi, nos es prometido, que por su intercession alcançaremos lo que pidieremos. No conviene orar sino en el nóbre de Christo. Iuan. 14.

Maestro.

No se deve luego tener por temeridad ni loca presumpcion, osar allegar nos à Dios familiarmente, con tal que tégamos à Iesu Christo por nuesto Abogado: y que lo pongamos en la delantera, afin que por el se agrade Dios de nosotros, y nos oyga.

Discipulo.

No en ninguna manera: Porque nosotros oramos como por su boca: en quanto

el nos da entrada al Padre, y haze que seamos oydos, y intercede por nosotros.

Maestro.

Domingo 37. Tratemos aora de lo que ha de tener la oracion de los fieles. Ser nos ha licito pedir à Dios todo lo que nos viniere à la imaginacion, ô ay para ello alguna cierta regla?

Discipulo.

Desordenada manera seria de orar, seguir en esto nuestros propios desseos, ô el juyzio de nuestra carne. Porque somos tã ignorantes, y es tal nuestra rudeza que no podemos juzgar lo que nos conviene pedir. Allende desto, son tan desordenados nuestros desseos, que es bien menester, no afloxarles la rienda.

Maestro.

Que nos es pues necessario?

Discipulo.

Que el mismo Dios nos enseñe, conforme à lo que el sabe que conviene, y que el nos lleve guiando como por la mano, y que nosotros no hagamos sino seguirle.

Maestro.

Que forma de institucion nos ha dado acerca de esso?

Discipulo.

En toda la divina Escriptura nos es dada grand

grande y copiosa doctrina desto: mas para mejor encaminar nos à un cierto fin, dio el Señor una forma de orar, en la qual cõprehendio brevemente todo lo que nos conviene demandar à Dios, y lo dispuso en pocas peticiones.

Maestro.

Recitadla.

Discipulo.

Siendo rogado nuestro Señor Iesu Christo de sus Discipulos, que los enseñasse à orar, les respondio. Quando quisierdes orar, direys desta manera. Math.6. Lucas.11.

PAdre nuestro que estás en los cielos: Sanctificado sea tu Nombre: Venga tu Reyno: Sea hecha tu voluntad assi en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada dia danos lo oy. Perdonanos nuestras offensas, assi como tambien nosotros perdonamos à los que nos offenden: Y no nos metas en tentacion, mas libra nos de mal. Porque tuyo es el Reyno, y la potencia, y la gloria en los siglos de los siglos. Amen. Oracion que nos enseñó el Señor.

Maestro.

Paraque mejor entendamos lo que contiene esta forma de orar, dividamos la en algunas partes.

Discipulo.

Division de la oracion.

Tiene seys partes. Las tres primeras conciernen sola la gloria de Dios, como su propio fin, sin algun respecto nuestro: las demas pertenecen à nosotros y à nuestro bien y provecho.

Maestro.

Pues como? devemos pedir à Dios alguna cosa, de donde no nos venga algun provecho?

Discipulo.

Verdad es, que el segun su infinita bondad dispone y ordena todas las cosas de tal manera, que ninguna sirva para la gloria de su Nombre, que no nos sea tambien à nosotros saludable. Y assi, quando es santificado su Nombre, haze que tambien nos resulte en santificacion: quando viene su Reyno, en cierta manera somos del participantes. Mas en dessear, y pedir estas cosas, devemos tener respecto à sola su gloria, sin consideracion de nosotros, olvidados de nuestros provechos.

Maestro.

Segun esta doctrina, estas tres primeras peticiones

peticiones nos son bien provechosas, mas no las emos de pedir cõ otro intento, sino solo con desseo que sea Dios glorificado.

Discipulo.

Assi es, y aunque las tres postreras sean ordenadas para lo que pertenece à nuestra salud y provecho, devémos empero tener en ellas intento à la gloria de Dios, de tal manera que sea esto el fin de todos nuestros desseos,

Maestro.

Vengamos aora à la declaracion de las palabras. Y antes de passar adelante, dezidme porque llamamos aqui à Dios por nõbre de Padre, y no por otro nombre?

Discipulo.

Porque para bien orar, principalmente se requiere que esten ciertas y aseguradas nuestras consciencias, se llama Dios por un nombre, que no importa otra cosa, sino pura suavidad y mansedumbre, paraque quitada por esta via toda duda, y congoxa de nuestros animos, nos combide y dé osadia de yr nos à el familiarmente, y de invocarlo.

Maestro.

Osaremos pues yr nos à Dios familiarmente, como suelen los hijos yr se à sus padres?

Discipulo.

Muy bien. Y aun con muy mas cierta confiãça de alcançar lo que demandaremos. Porque (como el Maestro nos enseña,) si nosotros siendo malos, no podemos negar á nuestros hijos buenas cosas, ni nos sufre el coraçon embiar los vazios, ni en lugar de pan les damos veneno, quanto mayor beneficencia devemos esperar del Padre celestial, el qual no solo es bueno, peró es la misma bondad?

Math. 7.

Maestro.

Deste mismo nombre de Padre, no podemos bien provar lo que está dicho, que nuestra oracion ha de ser fundada en la intercession de Iesu Christo?

Discipulo.

Si podemos, y muy bien. Porque Dios no nos tiene por hijos, sino por quanto somos miembros de Christo su unigenito Hijo.

Maestro.

Porque llamays á Dios Padre nuestro en comun, y no vuestro en particular?

Discipulo.

Puede bien cada uno de los fieles llamarle suyo en particular, peró aqui enseñanos Iesu Christo á orar en comun, por esso usó deste nombre comun, para amonestarnos que orando, devemos exercitar la charidad

Padre Nuestro.

dad con nuestros proximos, y no tener cada uno cuydado de si solo.

Maestro.

Que quiere dezir la particula siguiente. Que estás en los cielos?

Discipulo.

Es tanto como si le llamasse, Alto, Poderoso, Incomprehensible.

Maestro.

Pues como es esso, y á que fin?

Discipulo.

A fin que aprendamos á levantar en alto nuestros entendimientos, quando oramos, para no imaginar de Dios cosa carnal ni terrena, ni poner le limite conforme á nuestra capacidad, ni subjectarle á nuestra voluntad, peró antes seamos despertados á adorar con temor y reverencia su gloriosa Magestad. Aprovecha tambien esto para mas confirmar nuestra confiança en el: sintiendo que el es el Señor del cielo, y que rije y govierna todas las cosas por su voluntad.

Maestro.

Declarad aora la suma de la primera pericion.

Domingo 39.

Discipulo.

Por el nombre de Dios, la divina Escriptura entiende la fama y noticia, con que

es celebrado entre los hombres. De suerte que aquí pedimos, que su gloria sea ensalçada en todo lugar, y en todas lás cosas.

Maestro.

Puede porventura crecer su gloria, ô en algo disminuyrse?

Discipulo.

En si misma ni puede menguar, ni crecer. Mas lo que pedimos es, que sea como deve, illustrada entre los hóbres, y que qualquier cosa que Dios haze y todas sus obras parezcã glorioſas, como lo son: de tal maneta que por todas vias sea glorificado.

Maestro.

En la segunda peticion que entendeys por el Reyno de Dios?

Discipulo.

En que consiste el Reyno de Dios.

En dos cosas principalmente consiste el Reyno de Dios. La una, en regir y governar cõ su Espiritu á sus escogidos, La otra, en confundir y destruyr los reprobos, que no se quieren subjectar á su servicio: á fin que claramente parezca, que no ay ninguna potencia que pueda resistir á la suya

Maestro.

Como pedis que venga este Reyno?

Discipulo.

Reyno de Christo.

Que el Señor multiplique cada dia el numero de sus fieles, que de dia en dia los enriquezca

enriquezca con nuevos dones de su Espiritu, hasta ser del todo cumplidos. Allende desto, que haga illustre siempre y esclarezca mas y mas su verdad: que manifieste su justicia, con que Satanas sea confundido, y desechas las tinieblas de su Reyno, y toda maldad destruyda.

Maestro.

Y esso no se haze cada dia?

Discipulo.

Si haze en parte: peró desseamos que de contino crezca, y vaya adelante hasta que á la fin llegue á su perfecion, lo qual se cúplira el dia del juyzio, y entonces sera solo Dios ensalçado, y toda criatura humillada debaxo de su grandeza: y finalmente sera todo en todas las cosas. Perfecion del Reyno de Christo. 1. Cor. 15.

Maestro.

Que entendeys quando pedis que se haga la voluntad de Dios? Domingo 40.

Discipulo.

Que todas las criaturas se subjeté á el, y que de tal manera dependan del, que todo se haga conforme á su sancta voluntad.

Maestro.

Y entendeys vos que se puede hazer alguna cosa contra su voluntad?

Discipulo.

No demandamos aqui solamente que se Peticion. 3.

Como la voluntad de Dios se deve cumplir.

haga aquello que el en su consejo tiene determinado, sino tambien que domada y abatida toda rebelion, subjecte todas las voluntades á la suya sola.

Maestro.

Y pediendo esso, no renunciamos á nuestras propias voluntades?

Discipulo.

Si renunciamos: y no lo pedimos solamẽte à fin, que deshaga en nosotros todos los desseos contrarios á su voluntad, desvaneciẽdolos y haziendolos de ningun efecto: sino tambien paraque crie en nosotros nuevos entendimientos y nuevos coraçones: de tal manera que ninguna cosa queramos de nosotros mismos, peró que su Espiritu govierne nuestros desseos, paraque assi tengan entera conformidad con su voluntad. Maestro.

Renovacion espiritual.

Porque pedis que se haga esso en la tierra, como se haze en el cielo?

Discipulo.

Porque sus criaturas celestiales que son los Angeles, procuran obedecer le en todas las cosas, y estar prompros para cumplir sin contradicion su mandamiento, pedimos que lo semejante se haga en la tierra: que todos los hombres se sometan á el con voluntaria y alegre obediencia.

Voluntad de Dios hecha en el cielo.

Maestro.

Maestro.

Vengamos aora á la segunda parte. Que entendeys por el pan de cada dia, que pedis? Domingo 41.

Discipulo.

Entiendo generalmente todo lo que es necessario para la conservacion desta presente vida, no solo quanto á la comida y vestido, mas tambien quanto á todas las cosas que Dios sabe que nos convienen, paraque podamos comer nuestro pan en paz y tranquilidad. Peticion. 4

Maestro.

Como pedis á Dios que os dé vuestro mantenimiento, pues nos está mandado que lo ganemos con nuestro trabajo? Genes. 3.

Discipulo.

Aunque sea assi que ayamos de trabajar y sudar para ganar nuestro mantenimiéto, no empero es nuestro trabajo, nuestra industria y diligencia, lo que nos sustenta, sino la sola bendicion del Señor, cõ la qual el trabajo de nuestras manos es prosperado, porque sin ella seria vano. Y con esto avemos de entender que no son las viandas las que nos sustentan, aunque las tengamos en grande abundancia, sino la virtud del Señor, que usa dellas como de instrumentos de su largueza. Deut. 8.

Que es pedir nuestro pan de cada dia. Bendize Dios nuestro trabajo.

Maestro.

Porque llamays á este pan, Vuestro, pues pedis á Dios que os lo dé?

Discipulo.

Porque por la liberalidad de Dios se haze nuestro, aunque no se nos deva. Y tambien somos avisados en esta palabra: que nos devemos guardar de cobdiciar el pan ageno, y contentar nos con el que huvieremos alcançado por medio legitimo, segun la ordenacion de Dios.

Pan de cada dia.

Maestro.

Porque le llamays, De cada dia, y dezis Que se nos dé oy?

Discipulo.

Con estas dos palabras somos enseñados á contentarnos, y á no desear mas de aquello que pide nuestra necessidad.

Maestro.

Visto que esta oracion es comun á todos, como pueden pedir los ricos que se les dé cada dia, teniendo en sus casas abundancia y deposito de bienes para mucho tiempo?

Discipulo.

Los ricos y los pobres han de saber por cierto, que nada de lo que tienen, les puede aprovechar, sino en quãto Dios les concediere usar dello, y hiziere con su gracia que

que les sea fructuoso y efficax. Y assi posseyendo lo todo, no tenemos nada, sino en quanto á todas horas recebimos de la mano de Dios lo que nos es necessario y nos basta.

Maestro.

Que es lo que contiene la quinta peticion? Domingo 42.

Discipulo.

Que tenga por bien el Señor de perdonar nos nuestros pecados. Peticion. 5.

Maestro.

Hallarse ha algun hombre tan justo, que no tenga necessidad deste perdon?

Discipulo.

No. Porque el Señor dio esta forma de orar á sus Apostoles, para su Yglesia. Y assi qualquiera que quisiere salirse desta necessidad, necessario es que se salga de la compañia de los fieles. Y de cierto sabemos, que la Escriptura nos testifica, que el mas perfecto, queriendo alegar á Dios una cosa para justificarse, sera hallado culpado en mil. Resta pues que tengamos todos por refugio á su misericordia. No ay santo que no esté necessitado del perdon de Dios. Iob. 9.

Maestro.

Como entendeys vos qué se nos perdonan los peccados?

Los pecados son deudas.

Discipulo.

Como suenan las mismas palabras de Christo. Es á saber, que los pecados son deudas, por las quales estamos obligados á condenacion y muerte eterna, hastaque Dios de su pura liberalidad nos las suelte.

Maestro.

De manera que dezis, que por graciosa misericordia de Dios alcançamos perdon de nuestros pecados.

Discipulo.

Es assi. Porque no podemos en ninguna manera satisfazer por el menor peccado que ayamos hecho, si Dios no usa con nosotros de su pura liberalidad, haziendo nos gracioso y general perdon de todos.

Psal. 130.

Maestro.

Que fructo y utilidad recebimos nosotros deste perdon?

Discipulo.

Fructo de la remission de los pecados.

Que por tal medio somos agradables á Dios, como si fuessemos justos y inocentes, y son juntamente asseguradas nuestras conciencias del amor paternal que nos tiene: de donde tambien se confirma en ellas la certidumbre de salud y de vida.

Maestro.

Quando vos pedis que Dios nos perdone, como nosotros perdonamos á los que nos

nos han offendido, entédeys que por perdonar nosotros à los hombres, merecemos en alguna manera que nos perdone Dios?

Discipulo.

El perdon de los peccados es gracioso.

No ni por pensamiento. Porque si ansi fuesse, el perdon no seria ya gracioso, ni fundado, como conviene, en sola la satisfacion que el Señor Iesu Christo hizo por nosotros en la cruz. Mas por quanto olvidando las injurias que nos han sido hechas, imitamos su bondad y su clemencia, en lo mismo demostramos ser sus hijos, y assi nos da esta señal para certificarnos. Y por el contrario, nos significa, que sino somos faciles en perdonar y hazer gracia à los que nos offenden, que no devemos esperar en su juyzio, sino toda severidad y un sumo rigor.

Maestro.

Por manera que dezis, que no conoce aqui Dios por sus hijos, à los que no olvidan de coraçon las offensas que les hazé, y que no esperé que avra en el cielo lugar de perdon para ellos.

Discipulo.

Assi lo entiédo. Y que de aqui sepan todos, que à cada uno se le medira por la medida quel huviere medido à su prozimo. Mat. 7.

Maestro.

Que se sigue luego.

Discipulo.

Domingo 43. Que el Señor no nos meta en tentacion, mas que nos libre de mal.

Maestro.

Peticion. 6. Incluys todo esso en una peticion?

Discipulo.

No es mas de una peticion. Porque la segunda parte es declaracion de la primera.

Maestro.

Que es lo que contiene en suma?

Discipulo.

Roma 7. Galat. 15. 1. Cor. 10. Que no nos dexe Dios caer en pecado, ni permita que seamos vencidos del demonio, ô de las malas cobdicias de nuestra carne, que siempre batallan contra nosotros, peró que nos dé fortaleza para resistir, teniendo nos de su mano, amparando nos debaxo de su tutela, para ser por el defendidos siempre, y guiados.

Maestro.

Como se hara esso?

Discipulo.

Governando nos Dios por su Espiritu, para hazer nos amar el bien, y aborrecer el mal: seguir la justicia, y huyr el peccado. Porque por la virtud del Espiritu santo vécemos al demonio, al mundo, al peccado, y á la carne.

Maestro.

Maestro.

Tienen todos necessidad desta ayuda?

Discipulo.

Y quien avra que pueda bivir sin ella? porque perpetuamente vela el demonio sobre nosotros, y nos anda al derredor como Leon que brama, aparejado para tragarnos. Y nosotros, por ser tan grande nuestra flaqueza, luego cayriamos, y cada momento seriamos perdidos, si Dios no nos armase de sus armas, y nos fortaleciesse con su mano, para salir con la victoria. 1. Ped. 3.

Maestro.

Que entendeys por el nombre de Tentacion?

Discipulo.

Las astucias y engaños de Satanas, de que siempre usa para saltearnos, y facilmente nos engañaria, sino fuessemos socorridos del favor divino. Porque nuestro entendimiento por su natural vanidad es subjecto à sus engaños, y segun que nuestra voluntad es siempre mas inclinada al mal que al bien, luego nos dariamos por vencidos. Tentacion.

Maestro.

Porque pedis à Dios, que no os meta en tentacion, porque esto mas parece propio del demonio que de Dios?

Discipulo.

Como Dios por su misericordia defiende à sus fieles, y no permite que los engañe el demonio, ni sean vencidos del pecado, assi tambien à los que quiere castigar, no solamente los desampara, y despoja de su gracia, mas aun los entrega à Satanas, para estar subjectos à su tyrania, los ciega, y da en reprovado sentido, paraque del todo sean esclavos del peccado.

Maestro.

A que proposito está añidida esta clausula. Porque tuyo es el Reyno, tuya es la potencia, y la gloria en los siglos de los siglos?

Discipulo.

Somos aqui otra vez amonestados, que mas es fundada nuestra oracion en Dios, y en su potencia y bondad, que no en nosotros, pues no somos dignos de abrir la boca para invocar le. Assi mismo se nos enseña, que siépre devemos poner fin à nuestra oracion con divinas alabanças.

Maestro.

Sera licito demandar à Dios otra cosa, que lo que en esta forma de orar se comprehende?

Discipulo.

Dado que tenemos libertad de usar de otras

otras palabras, y de otra manera de orar, avemos de tener por cierto que ninguna oracion sera jamas agradable à Dios, la qual no se reduxere à esta, como à regla unica de bien orar.

De la Palabra, y de los Sacramentos de Dios.

Maestro.

Domingo.44.

El orden, de proceder que avemos tomado, demanda ya que tratemos de la quarta parte, de la honra que devemos dar à Dios.

Discipulo.

La 4. manera de la verdadera honra de Dios.

Esta diximos, que consistia en que conozcamos à Dios de coraçon, y le confessemos de boca por autor de todos los bienes, para glorificarle por todos ellos.

Maestro.

No nos ha dado alguna regla para hazer esso.

Discipulo.

Todas las alabanças y acciones de gracias contenidas en la Escriptura, nos devẽ servir de regla y enseñamiento.

Maestro.

No ay nada en la oracion del Señor, que pertenezca à esso?

Discipulo.

Si ay. Porque en pedir que sea santificado su Nombre, pedimos que todas sus obras parezcan gloriosas, como lo son. De tal manera que si perdonare à peccadores, sea tenido por misericordioso: si los castigare, por justo: si cumpliere con los suyos sus promessas, por verdadero. Finalmente que no aya cosa en que no resplándezca su gloria. Esto es atribuyrle la gloria y alabança de todos los bienes.

Maestro.

Que colegiremos de todo lo que hasta aora hemos tratado?

Discipulo.

Lo que enseña la misma verdad, y yo al
Iuan. 17. principio propuse, es à saber, que esta es la vida eterna, conocer à un verdadero Dios Padre, y à Iesu Christo, que el embió. Digo, conocer lo, para darle su devido honor y servicio: afin que no solo nos sea
Mat. 1. Maestro y Señor, mas tambien Padre y Salvador, y que nosotros le correspondamos en ser le hijos, siervos, y pueblo dedicado à su gloria.

Maestro.

Domingo. 45. Porque via podemos venir à tan grande bien?

Disci-

Discipulo.

Para este fin, nos dexó su santa palabra, la qual nos es una puerta por donde entramos en su celestial Reyno.

La salud nos es presentada en la palabra de Dios.

Maestro.

Adonde avemos de buscar esta palabra?

Discipulo.

En la santa Escriptura, donde se contiene.

Maestro.

Como la devemos usar, para sacar della fructo?

Discipulo.

Recibiendo la con firme certinidad de consciencia, como verdad venida del cielo, subjectando nos à ella con sincera y recta obediencia, amando la con verdadera y entera afficion, y teniẽdo la bien arraygada en nuestros coraçones, para seguirla, y conformarnos con ella. Desta manera nos aprovechara para salud, que es el fin pataque Dios la ordenó.

Maestro.

Y hazer todo esso, está en nuestra mano?

Discipulo.

Ninguna cosa de todo ello: peró de solo Dios es hazer lo en nosotros con la gracia y virtud de su Espiritu.

Maestro.

Y nosotros no devemos poner diligencia, y trabajar con todo estudio en leer, oyr, y meditar la doctrina que nos es en ella mostrada, para sacar el fructo della?

Discipulo.

Si. Cada uno en particular deve exercitarse cada dia en leer. Y principalmente devemos todos frequentar con diligencia los sermones, donde se declara la doctrina de salud, en la Yglesia y congregacion de los Christianos.

Maestro.

Entendeys que no basta que cada uno lea particularmente en su casa, sino que todos en comun se junten para oyr una misma doctrina?

Discipulo.

A si lo entiendo: que se deven congregar quando da Dios medio para ello.

Maestro.

Podreys me provar esso?

Discipulo.

Ephe 4. Deve nos bastar por sufficiente prueva, la sola volũtad del Señor, el qual puso este orden en su Yglesia, no solo para dos, ô tres sino para todos generalmẽte. Y declaró ser este el solo medio ansi para edificarla, como para cõservarla. Por tãto nos devemos todos

todos ſubjectar à eſta regla, y no querer ſer mas ſabios que nueſtro Maeſtro.

Maeſtro.

Sera pues neceſſario que aya Paſtores en las Yglesias? Paſtores de la Yglesia.

Diſcipulo.

Si: Y tambien es neceſſario oyr los, y recebir por ſu boca con temor y reverencia la doctrina del Señor. De tal manera que el que los menoſprecia, y no los quiere oyr, menoſprecia à Ieſu Chriſto, y ſe aparta de la compañia de los fieles. Mat. 10. Luc. 10.

Maeſtro.

Baſta le al Chriſtiano aver ſido una vez enſeñado de ſu Paſtor, ô es neceſſario cõtinuar en oyr lo toda la vida?

Diſcipulo.

Poco es aver começado, ſino ſe ſigue el perſeverar ſiempre. Porque haſta la fin nos cõviene ſer diſcipulos de Ieſu Chriſto. Y el inſtituyó los Miniſtros de la Yglesia, paraque nos enſeñaſſen en ſu nombre del.

Maeſtro.

No ay algun otro medio fuera de la palabra, por el qual ſe comunique Dios con noſotros? Domingo 46.

Diſcipulo.

A la predicacion de ſu palabra juntó el Señor los Sacramentos.

Maestro.

Que cosa es Sacramento?

Discipulo.

Sacramẽto. Es un testimonio exterior de la buena voluntad que Dios nos tiene, que por señales visibles nos representa las gracias espirituales, para mas imprimir y sellar en nuestros coraçones las promessas divinas, y certificarnos mas de su verdad.

Maestro.

Como? tanta virtud tiene la señal visible y material, que pueda confirmar las consciencias en la confiança de salud?

Discipulo.

Esto no lo tiene de si misma, sino de la voluntad de Dios, que la ordenó para este fin.

Maestro.

Siẽdo officio propio del Espiritu sancto sellar las promessas de Dios en nuestros coraçones, como atribuys vos esto à los Sacramentos?

Discipulo.

Grande differencia ay entre lo uno y lo otro. Porque mover, y afficionar nuestros coraçones, alumbrar nuestros entendimientos, assegurar nuestras consciencias, obra es, à la verdad, propia de solo el Espiritu sancto, y à el se ha de atribuyr, para

dar

dar le gloria por todo. Esto no impide que Dios no use de Sacramentos, como de instrumentos inferiores, aplicando los al uso, como le parece, sin que nada se derogue à la virtud de su Espiritu.

Maestro.

Por manera que vos entendeys que la efficacia de los Sacramentos, no consiste en el elemento exterior, peró que procede todo del espiritu de Dios?

Discipulo.

Es assi, Segun que plugo à Dios comunicar su virtud por los medios que el instituyó, sin derogar ninguna cosa à la virtud de su espiritu.

Maestro.

Podreys me dar alguna tazon, porque usa Dios de tales medios?

Discipulo.

Para cõsuelo y remedio de nuestra flaqueza. Porque si fueramos de naturaleza espiritual, como los Angeles, pudieramos contemplar espiritualmente à el, y à sus dones: mas estando cercados de la pesadũbre deste cuerpo, tenemos necessidad que use cõ nosotros de figuras, para representarnos las cosas espirituales y del cielo. Porque de otra manera no las podriamos comprehender. Y assi nos es necessario

Los Sacramentos nos son dados por nuestra flaqueza.

Exercitar los sentidos en las promessas divinas.

que todos nueſtros ſentidos ſean exercitados en las promeſſas de Dios, para confirmarnos en ellas.

Maeſtro.

Domingo. 47. Pues que Dios inſtituyó los Sacramentos para ſocorro de nueſtra neceſſidad, ſobervia y preſumpcion grande ſera, penſar que ſe puede paſſar el Chriſtiano ſin ellos, como coſa no neceſſaria.

Diſcipulo.

Neceſſario nos es el uſo de los Sacramentos. Si por cierto. De ſuerte que qualquiera que de ſu voluntad ſe abſtiene del uſo dellos, como ſi del no tuvieſſe neceſſidad, menoſprecia à Ieſu Chriſto, deſecha ſu gracia, y apaga ſu eſpiritu.

Maeſtro.

Que certidumbre de gracia, ô que ſeguridad pueden dar los Sacramentos à las conſciencias, pues uſan dellos indiferétemente buenos y malos?

Maeſtro.

Aunque los incredulos y malos aniquilen (quanto à ellos) la gracia que les es preſentada en los Sacramentos, no por eſſo ſe ſigue que no ſea tal la propiedad dellos.

Maeſtro.

Como pues, y en que tiempo tiene ſu effecto el uſo de los Sacramentos?

Diſci-

Discipulo.

Quando los recebimos con fe, buscando en ellos solamente à Iesu Christo, y à su gracia. Effecto de los Sacramentos.

Maestro.

Porque dezis que devemos buscar en ellos à Iesu Christo?

Discipulo.

Para significar, que no nos devemos quedar arrimados à las señales visibles, para buscar en ellas nuestra salud, ni devemos imaginar, que ay encerrada en ellas alguna virtud de dar la gracia: mas por el contrario, emos de entender, que tomamos la señal por un ayuda, que nos guie derechamente à Iesu Christo, para buscar en el salud y todo bien. Buscar à Iesu Christo en los Sacramentos.

Maestro.

Pues en el uso de los Sacramẽtos es necessaria la fe. como dezis, que nos son dados para confirmarnos en fe, y hazernos ciertos de las promessas de Dios?

Discipulo.

No basta que la fe aya solamẽte una vez començado en nosotros: peró es necessario que continuamente crezca, y sea sustẽtada mas y mas cada dia en nuestro coraçon. Pues por mantener la, por fortificar la, y hazer la crecer, nos dio el Señor Augmento de fe por los Sacramentos.

los Sacramentos. Lo qual da à entender ſan Pablo diziendo, que el uſo dellos es ſellar las promeſſas de Dios en nueſtros coraçones.

Maeſtro.

No es ſeñal de infidelidad, quando las promeſſas de Dios no nos ſon de ſuyo hasto firmes, ſin que de otra parte nos ſean confirmadas?

Diſcipulo.

Imperfeció de los hijos de Dios.

Cierto es ſeñal de pequeñita y enferma fe, la qual eſtá en los hijos de Dios: no dexando por eſſo de ſer fieles, por pequeña y imperfecta que ſea: Porque entretãto que bivimos en el mundo, ſiempre ay en nueſtra carne reliquias de deſconfiança, y por eſſo nos es neceſſario continuamente aprovechar y crecer en bien haſta el fin de la vida.

Maeſtro.

Domingo 48.

Quantos Sacramentos ay en la Yglesia Chriſtiana?

Diſcipulo.

No ay mas de dos, que el Señor Teſu Chriſto inſtituyó, comunes para toda la compañia de los fieles.

Maeſtro.

Quales ſon?

Diſci-

Discipulo.

El Baptismo, y la sancta Cena.

Maestro.

Que conveniencia, y que differencia ay entre ellos?

Discipulo.

El Baptismo nos es como una entrada en la Yglesia de Dios. Porque el nos testifica que Dios nos recibe por sus domesticos, auiendo sido antes por nuestro peccado estraños y agenos del. Y la Cena nos es testimonio, que nos quiere Dios mantener y sustentar, como un buen padre de familia tiene cuydado de mantener y sustentar à los de su casa.

El Baptismo.

La Cena.

Maestro.

Para tener mas clara intelligencia del uno y del otro, tratemos de cada uno por si. Y dezid primero, que significa el Baptismo.

Discipulo.

Contiene dos partes. Porque el Señor nos representa en el la remission de nuestros peccados, y nuestra regeneracion ô renovacion espiritual.

Significació del Baptismo. Ephe. 5. Rom. 6.

Maestro.

Que semejança tiene el agua con estas cosas para representarlas?

Domingo. 49.

Discipulo.

La remission de los peccados es una manera de lavatorio, con el qual nuestras animas son limpiadas de sus inmundicias, de la manera que las inmundicias del cuerpo se lavan con el agua.

Maestro.

Y la regeneracion?

Discipulo.

Porque el principio de nuestra regeneracion, es que sea mortificada nuestra naturaleza: y su fin, que seamos nuevas criaturas por el espiritu de Dios. En el Baptismo nos es echada el agua sobre la cabeça, en señal de muerte, peró de tal manera que la resurrecion nos es tambien representada, en què no nos dexan debaxo del agua sino solamente por un momento somos puestos como en un sepulchro, para luego salir.

El agua del Baptismo porque es echada sobre la cabeça.

Maestro.

Entendeys vos que el agua sea lavatorio de nuestras animas?

Discipulo.

No. Porque esso pertenece solamente a la sangre de Iesu Christo, que fue derramada para lavar todas nuestras manchas y ser por ella hechos puros y limpios delante de Dios. Lo qual se cumple en nosotros, quando por el Espiritu sancto son re-

La sangre de Christo es nuestra limpieza.

cia-

ciadas nuestas consciencias con aquella preciosa sangre. Peró la firma y sello desto tenemos lo en el Sacramento. 1. Ped. 1. 1. Iuan. 1.

Maestro.

No atribuys al agua otra cosa, sino que sea solamente figura deste lavatorio espiritual?

Discipulo.

De tal manera es figura, que la verdad está cõjunta con ella. Porque Dios no nos promete nada en vano. Por lo qual está cierto, que en el Baptismo se nos ofrece remission de peccados, y renovacion de vida, y nosotros la recebimos verdaderamente. La verdad junta con la figura.

Maestro.

Cumple se esta gracia en todos sin differencia alguna?

Discipulo.

No. Porque muchos con su perversidad hazen que no les valga nada, mas no por esto dexa el Sacramento de tener tal naturaleza: dado que no ay sino solos los fieles que gozen de su fructo y efficacia.

Maestro.

De dõde recibe su virtud la regeneracion?

Discipulo.

De la muerte y resurreció de Iesu Christo: Porque su muerte tiene esta virtud,

que por ella es crucificado nuestro viejo Adam, y nuestra viciosa naturaleza es como sepultada, para que no tenga mas fuerça de reynar en nosotros. Y la novedad de vida, para seguir la justicia y verdad de Dios, procede de la resurrecion.

Maestro.

Como nos es aplicada esta gracia en el Baptismo?

Discipulo.

Rom. 6. Gal. 3. En quanto somos en el vestidos de Iesu Christo, y recebimos su espiritu: cō tal que no nos hagamos indignos de las promessas de Dios que en el nos son dadas.

Maestro.

Que devemos hazer nosotros para usar bien del Baptismo?

Discipulo.

Del uso del Baptismo. El verdadero uso del consiste en fe, y en penitencia, es à saber, que estemos ciertos que tenemos nuestra limpieza espiritual en Christo, y que sintamos en nosotros, y declaremos con obras à nuestros proximos, que el Espiritu de Dios mora en nosotros, para mortificar nuestros propios desseos, afin de hazer nos amar, y seguir su sancta voluntad.

Domingo. 50.

Maestro.

Pues que esto se requiere para el recto uso

uſo del Baptiſmo, à que propoſito baptizamos los niños?

Diſcipulo.

No ſe dize que la fe y la penitencia deven preceder ſiempre en los que reciben el Baptiſmo. Porque eſto ſolamente lo ha de aver en los que por la edad ſon ya capazes de lo uno y de lo otro. Baſta luego que los niños produzgan y mueſtren el fructo de ſu Baptiſmo, quãdo fueren ya grandes, y venidos à edad de diſcrecion.

Maeſtro.

Podreys moſtrar con alguna razon que no ay en eſto inconveniente alguno.

Diſcipulo.

Muy bien. Porque la Circunciſion era tambien Sacramento de penitencia, como ſe declara por Moyſen, y los Prophetas, y Sacramẽto de fe, como dize ſan Pablo. Peró vemos que Dios no excluyó della à los niños. Deut. 10. y 30. Iere. 4. a. Rom. 4. b.

Maeſtro.

Peró podreys me vos moſtrar que aya una miſma razon de recebir los al Baptiſmo, que uvo en la Circunciſion.

Diſcipulo.

Muy bien. Porque las promeſſas que Dios avia antiguamente hecho à ſu pueblo de Iſrael, eſtan aora ya eſtendidas por Las promeſſas del pueblo de Dios dilatadas por el mundo.

todo el mundo.

Maestro.

Peró sigueſe de ay, que devemos uſar de la Señal?

Diſcipulo.

Quien bien lo conſiderare todo, hallara que ſe ſigue bien. Porque Ieſu Chriſto no nos hizo participantes de la gracia que primero fue dada al pueblo de Iſrael, para diſminuyr la en noſotros, ô eſcurecer la mas que eſtava entonces, antes la ha mas eſclarecido y acrecentado ſobre noſotros.

Maeſtro.

Parece os que ſi los niños no ſon admitidos al Baptiſmo, que ſeria diſminuyda la gracia de Dios por la venida de Ieſu Chriſto?

Diſcipulo.

Eſtá eſſo muy claro. Porque la ſeñal de la bondad y miſericordia de Dios, que tuvieron los antiguos ſobre ſus hijos, nos faltaria ſobre los nueſtros, la qual nos ſirve de grande conſuelo, y de confirmar la promeſſa que fue hecha dende el principio.

Maeſtro.

De manera que entẽdeys, que pues Dios declarandoſe en el viejo Teſtamento ſer

Sal-

Salvador de los niños, quiso que esta promessa fuesse sellada en sus cuerpos por Sacramento exterior, que es justo, que no tenga menor confirmacion despues de la venida de Christo, pues se nos da la misma promessa que antiguamente se dio à los padres, y aun mas claramente testificada por palabra, y ratificada con obra.

Discipulo.

Assi lo entiendo. Y de mas desto, siendo cosa notoria que la virtud y substancia del Baptismo pertenece à los niños, injuria se les haria, si se les negasse la señal que es inferior y menos que la verdad.

Maestro.

Con que condicion pues se deven baptizar los niños?

Discipulo.

En señal y testimonio, de que son herederos de la bendicion de Dios prometida à la generacion de los fieles, paraque llegados à edad de discrecion, y conociendo la verdad de su Baptismo, reciban su fruto, y tambien fructifiquen. Gene. 13.

Maestro.

Passemos à la Cena. Y lo primero, quiero que me digays, quales su significacion? Domingo. 51.

Discipulo.

Fue instituyda de Iesu Christo, para as-

Instituyda la Cena para asegurar nos.

segurarnos que por la comunió de su cuerpo y de su sangre, nuestras animas son mãtenidas en la esperança de vida eterna.

Maestro.

Porque veamos el Señor por el pan nos representa su cuerpo, y por el vino su sangre?

Discipulo.

Para dar nos à entender que la virtud que tiene el pan en mantener los cuerpos para sustentar los en esta vidà presente, essa misma tiene el cuerpo del Señor, para mantener y vivificar espiritualmente nuestras animas. Semejantemente como el vino fortifica, recrea y alegra al hombre quanto al cuerpo, assi tambien su sangre es nuestro gozo, nuestra refeccion y virtud espiritual:

Comida y bevida espiritual en el Sacramento.

Maestro.

Entendeys vos que nos es necessario comunicar verdaderamente al cuerpo y à la sangre del Señor?

Discipulo.

En que consiste la confiança de nuestra salud.

Assi lo entiendo. Porque pues toda la confiança de nuestra salud consiste en la obediencia que el dio al Padre: en quanto nos es inputada, como si fuesse nuestra, es necessario que lo posseamos nosotros. Por que no son nuestros sus bienes, si el primero

mero no se nos da.

Maestro.

Peró no se nos dio entonces, quando se ofrecio à la muerte, para librarnos de condenacion, y reconciliarnos con el Padre?

Discipulo.

Si dio. Peró no nos basta esso, si aora tambien no lo recebimos, para sentir en nosotros el fructo y la efficacia de su muerte y passion.

Maestro.

Y la manera de recebirlo, no es por fe?

Discipulo.

Como recebimos à Iesu Christo.

Si es. Peró esto se haze no solo creyendo que el murio y resucitó para librarnos de la muerte eterna, y ganarnos vida, mas tambien conosciendo que mora en nosotros, y está conjunto con nosotros con tal, union, qual es la de la cabeça con sus miembros, para hazernos participes de todos sus bienes, en virtud desta union.

Maestro.

Domingo. 52.

Y esta manera de comunicacion tenemos la por sola la Cena?

Discipulo.

1. Cor. 1. Ephe. 5.

No. Porque (como dize el Apostol) tambien la tenemos por la predicacion del Evangelio: porque en el nos promete Iesu Christo que somos carne de su carne, y

Iuan.6. hueſſo de ſus hueſſos: que el es el pan de vida, que decendio del cielo para mantener nueſtras animas: que ſomos una coſa

Iuan.17. con el, aſſi como el lo es con el Padre: y otras coſas ſemejantes.

Maeſtro.

Que mas tenemos en el Sacramento, ô que provecho nos trae mas de lo dicho?

Diſcipulo.

Que eſta comunion es por el mas amplamente confirmada en noſotros, y como ratificada. Porque aunque Ieſu Chriſto nos ſea verdaderamente comunicado por el Baptiſmo, y por el Evangelio, empero de nueſtra parte recebimos lo flaeamente.

Toda la vida devemos yr creciendo en Chriſto. Ephe. 4.

Maeſtro.

Que es pues en ſuma lo que tenemos en la ſeñal del pan?

Diſcipulo.

Tenemos el cuerpo de Ieſu Chriſto, el qual como una vez ſe ofrecio por noſotros en ſacrificio, para reconciliarnos con Dios, aſſi nos es aora dado, para certificarnos que ſomos hechos participes deſta reconciliacion.

Que tenemos en la ſeñal del pan.

Maeſtro.

Y en la ſeñal del vino que es lo que tenemos?

Diſcipulo.

Discipulo.

Que como Iesu Christo derramó una vez su sangre en satisfacion de nuestros peccados, y por precio de nuestra redempcion, assi aora nos la da à bever, paraque sintamos el fructo della, y no dudemos de recebir lo. Math.27. Luca.23.

Maestro.

Conforme à vuestras respuestas, la santa Cena nos embia à la muerte y passion de Iesu Christo: paraque comuniquemos de su virtud.

Discipulo.

Es assi: porque entonces aquel unico y perpetuo sacrificio fue ofrecido por nuestra redempcion. Por tanto no resta sino que gozemos del. Esaia.53. Math.27. Marc.15.

Maestro.

Luego la Cena no fue instituyda, paraque en ella de nuevo se haga sacrificio à Dios del cuerpo de Iesu Christo su Hijo?

Discipulo.

No en ninguna manera: porque à el solo, por ser eterno Sacerdote, pertenece este officio. Y esto mismo declaran sus palabras quãdo dize, Tomad y comed. Porque en ellas no nos manda que ofrezcamos su cuerpo en sacrificio, sino solamente que lo recibamos y comamos. Psal.111. Hebr.8.9.10 Lucas.22. 1.Cor.11.

Maestro.

Domingo 53. Porque usamos de dos señales en este Sacramento?

Discipulo.

Usa de dos señales por nuestra flaqueza. Proveyó el Señor en ello à nuestra flaqueza, para enseñar nos con mayor familiaridad, que no solamẽte el es manjar para nuestras animas, peró tambien bevida, afin que en el solo busquemos nuestro cũplido y perfecto mantenimiento espiritual, y no en otra parte.

Maestro.

Y deven todos los ficles sin sacar ninguno, usar de la segunda señal, es à saber de la copa?

Discipulo.

Luca. 22. 1. Cor. 11. Si: Conforme al mandamiento de Iesu Christo, contra el qual no es licito intentar algo, sin incurrir en sumo peccado.

Maestro.

Tenemos en la Cena simplemẽte el testimonio de las cosas sobredichas, ô son nos en ella verdaderamente dadas?

Discipulo.

La verdad está con la figura. Siendo el Señor Iesu Christo la misma verdad, no devemos dudar, que no nos cũpla tambien las promessas que en la Cena nos da, y que lo que es alli figura, no sea tambien verificado en ella. Y assi, segun lo

que

que promete y representa, yo no dudo que no nos haga participes de su propia substancia, para unirnos consigo en una misma vida.

Maestro.

Como se puede hazer esso, estando el cuerpo de Iesu Christo en el cielo, y nosotros peregrinando todo via en la tierra?

Discipulo.

Esto haze el Señor por la virtud incomprehensible de su Espiritu, el qual sin dificultad ayunta las cosas que estan apartadas con distancia de lugar. Como recebimos à Iesu Christo en la Cena.

Maestro.

Luego no entendeys vos, que el cuerpo esté encerrado en el pan, ni la sangre en la copa?

Discipulo.

No. Antes al contrario, entiendo, que paraque gozemos de la verdad del Sacramento, nos es necessario levantar nuestros entendimientos al cielo, donde está Iesu Christo en la gloria del Padre, y de donde lo esperamos que vendra por juez y redemptor nuestro, y no buscar lo en estos corruptibles elementos. Mat.24. Mar.15.16. Luc.17.21. 24. Act.1.3.17. Heb.8.10.

Maestro.

Por manera que en suma entendeys, que ay dos cosas en este Sacramento: el pan

material, y el vino que vemos con los ojos, tocamos con las manos, y se percibe con el gusto: y tambien Iesu Christo, del qual interiormente son mantenidas nuestras animas, como de su propio manjar.

Discipulo.

Arras de la resurrecion en el Sacramento.

Verdad es: Y en tal manera, que aun en el tenemos testimonio, y como una prenda y arras de la resurrecion de nuestros cuerpos: en quanto son hechos participantes de la señal de vida eterna.

Maestro.

Domingo 54.

Qual sera pues el recto y legitimo uso deste Sacramento?

Discipulo.

1. Cor. 11.

El que enseña el Apostol, es à saber, que se prueve el hombre à si mismo, antes de llegarse à el.

Maestro.

En que se deve provar?

Discipulo.

En ver y conocer, si es verdadero miembro de Iesu Christo.

Maestro.

Con que señales y pruevas lo podra conocer? Discipulo.

Señales de ser miembro de Christo.

Si tiene verdadera fe, y penitencia, y si ama à sus proximos con verdadera charidad, si tiene el animo limpio de todo odio,

y ene-

y enemistad, y ageno de division.

Maestro.

Requierese que aya en el Christiano fe y charidad perfecta?

Discipulo.

Bien necessario es que la una y la otra sea entera, y no fingida: empero tener una tan cumplida perfecion, à la qual nada falte, no se hallara entre los hombres. En vano seria instituyda la Cena, si ninguno fuesse capaz de recebirla, sino el que del todo fuesse perfecto.

Maestro.

Essa imperfecion que toda via tenemos, no nos impide de llegar nos à la Cena?

Discipulo.

Antes, si fueramos perfectos, ninguna necessidad tuvieramos de la Cena. Porque nos es dada para socorro de nuestra imperfecion, y por ayuda y alivio de nuestra flaqueza.

Maestro.

No sirven de otro algun fin estos dos Sacramentos, allende del dicho?

Discipulo.

Si sirven. Son tambien unas enseñas y notas de nuestra profession, quiero dezir, que con ellas protestamos que somos del pueblo de Dios, y hazemos confession de

nuestra Christiandad y de que en Christo tenemos un consentimiento de religion.

Maestro.

Pues que se devria juzgar del hombre que tuviesse en poco el uso dellos?

Discipulo.

Convendria no tener lo por Christiano, pues en lo mismo se desdeña de confessarse por tal, y como que tacitamente niega à Iesu Christo.

Maestro.

Basta recebir el uno y el otro una vez en la vida?

Discipulo.

El Baptismo fue ordenado para recebir lo una sola vez, y no es licito tornar lo à recebir. Peró quanto à la Cena es otra la razon.

Maestro.

Que razon es essa?

Discipulo.

Porque se usa del baptismo una vez, y de la Cena muchas.

Por el Baptismo el Señor nos porhija, nos mete y recibe en su Yglesia, para tener nos por sus domesticos. Despues de aver nos recebido, nos declara por la Cena, que nos quiere mantener continuamente.

Domingo. 55.

Maestro.

A quien pertenece administrar el Baptismo,

tiſmo, y tambien la Cena?

Diſcipulo.

A los que en la Yglesia tienen cargo publico de enseñar. Porque son cosas que andan siempre juntas, predicar la palabra del Evangelio, y adminiſtrar los Sacramentos. A quien pertenece adminiſtrar los Sacramẽtos. Math. 28.

Maeſtro.

Podreys me provar esso con algun teſtimonio de la Eſcriptura?

Diſcipulo.

Muy bien: porque el Señor eſpecialmẽte dio à sus Apostoles el cargo assi de baptizar como de predicar. Y quanto à la Cena el nos dexó mandado que siguiessemos su exemplo. Y como cuentan los Evangeliſtas, el hizo officio de Miniſtro, en diſtribuyr la à los otros. Math. 26. Marc. 14. Luca. 22.

Maeſtro.

Y los Paſtores à quien està cometida la diſpensacion de los Sacramentos, deven admitir à ella à todos los que se presentan, sin hazer differencia?

Diſcipulo.

Quãto al Baptiſmo, porque el dia de oy no se da sino à los niños, no ay paraque hazer differencia. Mas quanto à la Cena, deve bien parar mientes el Miniſtro, de no dar la à persona que publicamente conste A quien se deve dar la Cena.

ser indigna de recebirla.

Maestro.

Y esso porque?

Discipulo.

Porque no se haria sin injuria y prophanacion del Sacramento.

Maestro.

Pues como, no dio el Señor la comunion à Iudas, aunque sabia que era impio?

Discipulo.

Es assi, Mas entonces estava aun secreta su impiedad, y dado que Christo la conocia, no empero era notoria ni avia venido à la noticia de los hombres.

Maestro.

Que se hara pues con los hypocritas?

Discipulo.

El Ministro no los podra excluyr como à indignos, peró deve esperar hasta que el Señor aya descubierto su maldad à los hombres.

Maestro.

Que se deve hazer, si el Ministro conoce à algunos indignos, ò fuere avisado de otros, ò los oviere ya amonestado?

Discipulo.

Aun esso no basta para privar los de la comunion, sino huviere tambien legitimo conoscimiento, y juyzio de la Yglesia.

Maestro.

Maestro.

Es luego necessario que aya algun orden y policia sobre esso?

Discipulo.

Verdad es, si la Yglesia es bien governada. Y la manera del buen govierno ha de ser, que aya personas deputadas, que velen para evitar los escandalos, que podria aver. Y que estos con la autoridad de la Yglesia defiendan la communion á los que hallaren no ser en ninguna manera capazes de recebir la, y á los quales no se les puede dar sin deshonrar á Dios, prophanando el Sacramento, y sin escandalizar á los fieles.

Fin de la doctrina Christiana.

Siguense algunas pias Oraciones.

ORACION PARA DEZIR por la mañana quando el Christiano se levantare.

DIos mio, Padre mio, y Salvador mio, que por tu misericordia

has hecho, que passando la noche, aya llegado á este dia presẽte, has me tambien Señor merced que todo lo emplee en honra, y veneracion de tu sanctissimo nombre: de tal manera que todo lo que pensare, y dixere, y hiziere, vaya endereçado al cumplimiento y obediencia de tu sancta voluntad, paraque todas mis obras sean hechas á la gloria de tu nombre, y en charidad para con mis proximos, y en exemplo de ser tu criatura, y enseñada por tu palabra. Y como alũbras con tu sol este mũdo, para el uso desta vida corporal: assi Señor te plega de alumbrar mi entendimiento, y mi coraçon con el resplandor de tu Espiritu, para ser por el guiado en el derecho camino de tus mandamientos. Y que assi en todas las cosas á que aplicare mi animo, esto solo sea lo que principalmente pretenda, andar en tu temor, servir á ti

y á

y á tu honra, esperando siempre de tu sola gracia y bendicion todo mi bien y prosperidad, paraque ninguna cosa emprenda que á ti no sea agradable. Haz tambien Señor, que trabajando para la conservacion de aquesta presente vida, y procurando lo que me es necessariò para este cuerpo, trayga el ánimo siempre atento á cosas mas altas, es á saber, á aquella bienavènturada y celestial vida que á tus hijos has prometido. Ansi mismo quieras ser me amparo y defensa assi en el cuerpo como en el anima: dando me fuerças y virtud contra todas las asechanças y tentaciones de Satanas, y librandome de todos los peligros en que podria caer. Y porque no basta aver bien començado, si tambien no perseverare, te plega Señor, por tu bondad que no solo en este dia de oy seas mi guia y defensa, mas tambien ha-

sta el fin de mi vida me recibas debaxo de la sagrada tutela de tu favor, y vayas continuando y augmentado cada dia en mi los dones de tu largueza, hasta ser por ti guiado á estar del todo junto á tu unigenito Hijo Iesu Christo, que es el verdadero Sol de nuestras animas que perpetuamente resplandece. Suplico te Señor, que paraque de ti alcance estos tantos y tales beneficios, te plega olvidarte de mis pecados de la vida passada, perdonando los por tu infinita misericordia, como lo tienes prometido á todos los que de coraçon te llamaren.

Psal. 143. Haz Señor, que por la mañana oyga tu misericordia, porque en ti tengo puesta mi esperança. Muestra me el camino por donde tengo de andar, porque á ti he levantado mi anima. Libra me Señor, de mis enemigos, porque á ti me acorro. Enseña-

me á

me á hazer tu voluntad, pues tu eres mi Dios: tu Espiritu bueno me guie por derecho camino. Amen.

ORACION PARA DEZIR en la escuela antes de começar á estudiar.

Con que endereçara el moço su camino? con governarse segun tu palabra. De todo mi coraçon te busco, no me apartes de tus mandamientos. Abre mis ojos, y considerare las maravillas de tu ley. Da me entendimiento, y guardare tu ley, y guardare la de todo mi coraçon. Psal. 119.

SEñor, que eres la fuente de toda sabiduria y sciencia, pues por tu bondad me has dado medio cõ que sea bien instituydo en mi tierna edad, para saber me sancta y honestamente governar todo el curso de mi vida; siendo como es ciego de suyo mi

entendimiento, te plega de alumbrar lo, paraque pueda comprehender la doctrina que me fuere enseñada, y de confirmar mi memoria, para retener la fielmente: Y anſimiſmo diſponer mi coraçon paraque la reciba de buena gana, y con tal deſſeo qual conviene: porque no ſe pierda por mi ingratitud eſta oportunidad que tu aora me ofreces. Para eſto Señor, ten por bien difundir en mi tu Eſpiritu ſancto: Eſpiritu de toda inteligencia, de verdad, de juyzio, de prudencia, y doctrina, el qual me haga capaz y ſuficiente para bien aprovechar, y que el trabajo que ſe tomare en enſeñarme, no ſe pierda ni carezca de fructo. Y haz Señor, que á qualquier genero de eſtudio que me aplicare, lo encamine al verdadero fin, que es conocerte en Ieſu Chriſto tu Hijo nueſtro Señor, para tener entera cõfiança de ſalud y de vida en tu

ſola

sola gracia, y servirte pura y sanctamẽte, segun tu buena volũtad: de tal manera que todo lo que aprendiere, me sirva de una derecha regla de verdadera piedad. Y pues prometes de dar sabiduria á los pequeños y humildes, y amenazas de confũdir á los sobervios en la vanidad de sus sentidos: semejantemente manifestarte á los que fueren de recto coraçon: y por el contrario, cegar á los malos y perversos: suplico te Padre de misericordia, me des verdadera humildad, con que sea hecho docil y obediente, primeramente á ti, y despues á mis superiores, á los quales has dado cargo de regirme, y enseñarme. Assi mismo tengas por bien de disponer mi coraçon para buscar te senzillamente sin fingimiento, renũciada toda afficion carnal, y contraria á tu sancta ley. Finalmẽte, que de tal manera yo aora me apareje, que te pueda biẽ servir en

el estado y vocacion, á la qual te pluguiere llamarme, quando fuere de edad para ello. Amen.

Psal. 25. El Señor revela su secreto á los que le temen, y les da á conocer su confederacion.

ORACION PARA DEZIR á la mesa antes de comer.

Psal. 145. Todas las cosas te estan Señor, mirando, y tu les das mantenimiento á cada una en su tiempo. Quando tu se lo das, ellas lo reciben: y quando tu abres tu mano, todas son hartas de bienes.

SEñor, en quien está la plenitud de todos los bienes, plegate de difundir tu bendicion sobre nosotros tus pobres siervos, y sanctificarnos los dones, que recebimos de tu largueza, paraque á gloria tuya podamos usar dellos templada y puramente conforme á tu sancta volun-

tad:

tad: y que por tal via te conozcamos por Padre, y autor de todos los bienes, y aprendamos siempre á buscar ante todas cosas, el pan espiritual de tu palabra, con el qual sean mantenidas nuestras animas en la esperança de vida eterna, por Iesu Christo tu Hijo nuestro Señor. Amen.

No bive el hombre de solo pan, mas de toda palabra que procede de la boca de Dios. Deut. 8.

Accion de gracias para despues de comer.

Todas las gentes alaben al Señor, todos los pueblos le canten alabança: Porque su misericordia es multiplicada sobre nosotros, y su verdad permanece para siempre. Psal. 117.

HAzemos te gracias Señor Dios y Padre piadoso, por todos los beneficios que recebimos continuamente de tu bendita mano, porque

por tu buena volũtad nos das fuſtento en eſta vida corporal, proveyendo nos en todas neceſſidades: y ſingularmente por aver tenido por bien de regenerar nos en la eſperança de una mejor vida, la qual nos has revelado por tu ſancto Evangelio: ſuplicamos te Señor, que no permitas que nueſtras afficiones ſe arrayguen en eſtas coſas baxas y corruptibles de la tierra, però que eſtemos ſiempre atentos á coſas mas altas, eſperando á nueſtro Señor Ieſu Chriſto, haſta que aparezca del cielo para nueſtra cumplida libertad y ſalud. Amen.

ORACION PARA ANTES de acoſtarſe á dormir

SEñor Dios mio, que de tal manera ordenaſte los tiempos, que con el dia nos llamaſte para trabajar, y con la noche para el repoſo, moſtrado en eſto tu ſabiduria, y el cargo que

que tienes de los que criaſte á tu ymagen y ſemejança, ſuplico te porquiẽ eres, me hagas miſericordia, que de tal manera repoſe mi cuerpo eſta noche, que mi anima no ceſſe de velar á ti, ni mi coraçon de eſtar elevado en tu amor, y que aſſi me deſcargue de la ſolicitud y cuydados terrenos, para tomar el repoſo que pide mi flaqueza y neceſſidad, que jamas me olvide de ti, però que la memoria de tu gracia y de tu bondad eſtè ſiẽpre fixa en mi coraçon, y que deſta manera mi cõſciencia goze tãbien de ſu eſpiritual repoſo, como el cuerpo del ſuyo. Haz tãbiẽ Señor, que mi dormir no ſea demaſiado para regalo deſordenado y deleyte de mi carne, ſino que ſolamente tome dello que baſta para ſatisfazer á la fragilidad de mi naturaleza, para diſponer me á velar mas deſpiertamẽte en tu ſervicio. Y que tambien te plega de guar-

dar me casto y limpio asi en el anima como en el cuerpo contra todas las ilusiones del demonio, y seguro de todos peligros, paraque tambien mi sueño sea para gloria de tu sancto Nombre. Y porque por la corrupcion, y la inclinacion al mal que está en mi, no se me ha passado este dia, sin que te aya ofendido en muchas maneras: ansi Señor quieras cubrir con tu misericordia todos mis pecados (paraque por ellos no sea yo apartado de tu presencia) como aora son cubiertas todas las cosas con las tinieblas de la noche, que embias sobre la tierra. Oye me Dios mio, Padre y Salvador mio, por Iesu Christo tu Hijo nuestro Señor. Amen.

La forma que se tiene en preguntar y examinar los pequeños antes de ser admitidos à recebir la Cena de nuestro Señor Iesu Christo.

Pregunta el Maestro.

SOys Christiano?

Discipulo.

Si soy, por la misericordia de Dios.

Maestro.

Nacistes Christiano, ô hizieron os despues de nacido?

Discipulo.

Todos nacemos del vientre de la madre peccadores, cõdenados, enemigos de Dios y hijos de yra por naturaleza. Peró despues recebimos el beneficio de ser Christianos por amor de Iesu Christo. Psal. 51. Ephes. 2.

Maestro.

De donde viene que nazcamos tales?

Discipulo.

Porque todos peccamos en Adam: por aver sido el peccador, nacemos peccadores, corrompidos, y sentenciados à muerte como traydores.

Maestro.

Que señal teneys de ser Christiano.

Discipulo.

Tengo la fe del Evangelio, y el Baptismo.

Maestro.

Pues teneys la fe por señal de ser Christiano: dezid me aora, En quien creeys?

Discipulo.

Creo en Dios Padre, y en Iesu Christo su Hijo, y en el Espiritu sancto: en quien tengo toda la confiança de mi salud, y á quien me voy siempre por socorro en todas mis necessidades.

Maestro.

El Padre, y el Hijo, y el Espiritu sancto, son mas que un Dios?

Discipulo.

No. Porque no ay, ni puede aver mas de uno, que es el criador y conservador de todo.

Maestro.

Que confession de fe hazeys?

Discipulo.

La que es y ha sido siempre comun á la Yglesia de Iesu Christo, que se llama el Symbolo de los Apostoles, que comiença Creo en Dios Padre Todopoderoso criador del cielo y de la tierra. &c.

Maestro

Maestro.

En quantas partes se divide?

Discipulo.

En quatro.

Maestro.

Dezid en suma lo que contiene la primera.

Discipulo.

Que Dios, que es Padre de Iesu Christo nuestro Señor, es tambien Padre de todos nosotros por amor del: y es principio y causa de todas las cosas, las quales govierna de tal manera que nada se haze sin su ordenacion y voluntad, y el es el provisor de todas: el que las mantiene y sustenta con su bondad, sabiduria, y potencia.

Maestro.

Dezid aora lo que contiene la segunda.

Discipulo.

Que Iesu Christo, Siendo Dios ygual al Padre decendio á este mundo, y se hizo hombre en el vientre de la Sancta y siempre Virgen Maria por obra de Espiritu sãcto, y venido cumplio todo lo que se requeria para nuestra salud: y que del cielo, donde subio despues de resucitado, y donde está sentado á la diestra del Padre, vendra el ultimo dia en grande gloria y magestad á juzgar bivos y muertos.

Maestro.

Passad á las dos ultimas.

Discipulo.

La suma de la tercera es, que confessamos creer en el Espiritu sancto Dios verdadero ygual con el Padre y el Hijo, por cuya virtud y potencia, las promessas hechas y cumplidas en Iesu Christo son impressas y selladas en nuestros coraçones, el qual nos sanctifica y conserva por la fe, y nos haze templo suyo. La ultima, que ay una Yglesia sancta y universal, congregada y alumbrada por el Espiritu sancto, librada y purificada de sus peccados por la sangre de Iesu Christo, el qual es su cabeça de donde recibe espiritu y vida, y que le tiene Dios aparejada la cumplida possession de la vida eterna. Esta es la suma y substancia de lo que creo.

Maestro.

Bien dicho está: passemos adelante. Devemos servir á Dios segun sus mandamientos, ô segun las tradiciones de los hombres?

Discipulo.

Devemos servir le segun sus mandamientos, y no segun las tradiciones de los hombres? Deut. 4. 5. 6.

Maestro.

Maestro.

Porque no hemos de servir le segun las tradiciones de los hombres?

Discipulo.

Porque todos los servicios que por ellas se le hazen, los tiene defendidos por vanos y abominables. Y castiga con ceguedad de entendimiẽto y otros muchos males á los hombres por ellos. Deut. 12. Math. 15. Deut. 4. Esaia. 29.

Maestro.

Donde avemos de hallar los mandamientos de Dios, por los quales quiere ser servido?

Discipulo.

Hallar los hemos en muchos lugares de la sancta Escriptura, y singularmente en el Capitulo 20. del Exodo. Los quales dio Dios á su pueblo por mano de Moysen, diziendo, Oye Israel, Yo soy el Señor tu Dios que te saqué de la tierra de Egypto, de la casa de servidumbre. No tendras dioses agenos delante de mi, &c. Y los demas de la primera y segunda tabla. Deut. 5. Levit 26. Genes. 2. Eccles. 13. Math. 15. Marc. 7. Ephes. 6. Roma. 7.

Maestro.

Teneys vos fuerças para cumplir los como Dios manda?

Discipulo.

No, en ninguna manera: porque todo mi caudal es de flaqueza, ygnorancia, y

corrupcion.

Maestro.

Pues quien es el que los cumple en vos?

Discipulo.

Es el Espiritu sancto.

Maestro.

Y despues de aver os Dios dado su Espiritu, podeys los cumplir perfectamente?

Discipulo.

Roma. 8. Tampoco.

Maestro.

Pues, en la Ley mal dize Dios, y desecha á todos los que no cumplieren perfectamente sus mandamientos.

Discipulo.

Assi es verdad.

Maestro.

Pues porque medio sereys salvo, y libre de la maldicion de Dios?

Discipulo.

Esa. 53. y 45. 55. Ser lo he por sola la muerte y passion de nuestro Señor Jesu Christo.

Maestro.

Como assi?

Discipulo.

Porque por su muerte nos restituyó á la vida, y nos reconcilió cõ el eterno Padre

Segun

Segun dize ſan Pablo, que fue muerto por nueſtros peccados, y reſucitó para nueſtra juſtificacion. Roma. 3. Roma. 4.

Maeſtro.

Pues de que manera ſereys vos participe del beneficio de ſu muerte y reſurrecion para alcançar ſalud?

Diſcipulo.

Recibiendo lo por verdadera fe y confiança en la miſericordia de Dios.

Maeſtro.

Eſſa fe con que ſe recibe el beneficio de Chriſto, halla ſe ſin obediẽcia de Dios, y ſin caridad para con los proximos?

Diſcipulo.

No en ninguna manera. Porque ella es la rayz de donde proceden. Y aſſi quien de verdad cree, obedece á Dios alegreméte, y ama al proximo, y por las buenas obras que le haze, declara lo uno y lo otro. Roma. 10. Galat. 5.

Maeſtro.

Por manera que la fe, la obediencia, y caridad eſtan juntas en el Chriſtiano?

Diſcipulo.

Aſſi es verdad. Porque andan ſiẽpre tan hermanadas, que donde qualquiera dellas ſe halla, de neceſſidad ſe hallan las otras.

Maeſtro.

Bien eſtá: Paſſemos á la oracion, y dezid

me lo primero, En nombre de quien invocays á Dios?

Discipulo.

En Nombre de Iesu Christo, que es nuestro perpetuo Interceſſor y abogado delante de ſu Mageſtad.

Maeſtro.

Ay otro Abogado, ô tenemos neceſſidad de otro que deſte para delante del Padre?

Discipulo.

1. Timo. 2. 1. Iuan. 2. Iuan. 14. Iuan. 16. No ay otro, ni tenemos neceſſidad de otro. Porque como no ay mas de un Redemptor, que es Ieſu Chriſto, aſſi no ay ni puede aver mas de un Abogado y Medianero entre Dios, y los hombres, que es el miſmo.

Maeſtro.

Y el que haze oracion á Dios por medio de otro que de Ieſu Chriſto, ſera oydo?

Discipulo.

No. Mas antes pecca en orar aſſi. Porque no tiene mandamiẽto, ni promeſſa de Roma. 14. Dios para ello: y todo lo que no procede de fe es peccado.

Maeſtro.

Eſay. 42. y 48. Luego los que invocan á Dios por medio de los ſanctos que ya hã paſſado deſte mundo, ſon en lo miſmo offenſores de ſu Mageſtad.

Discipulo.

Discipulo.

Es verdad. Porque lo tiene Dios expressamente defendido: y muestran los que assi lo hazen, que no tienen á Dios por Padre, ni conocen á Iesu Christo. Esai. 8. Deut. 18.

Maestro.

Qual es veamos la forma que teneys de invocarlo?

Discipulo.

La que enseñó Iesu Christo á sus Apostoles, para su Yglesia, donde se contiene todo lo que avemos de pedir á Dios para passar esta vida, y venir despues á gozar de la eterna. Y comiença desta manera, Padre nuestro que estás en los cielos, &c.

Maestro.

Ser nos ha licito usar de otra forma de oracion que de essa?

Discipulo.

Licito es, con tal que se refieran á esta todas las oraciones que hizieremos.

Maestro.

Porque?

Discipulo.

Porque en esta se comprehende todo lo que Dios quiere que le pidamos, y nos es dada por regla de bien orar.

Maestro. De los Sacramentos.

Quantos Sacramentos ay en la Yglesia

Christiana?

Discipulo.

Dos tan solamente.

Maestro.

Quales son?

Discipulo.

El Baptismo, y la sancta Cena del Señor.

Maestro.

Qual es la significacion del Baptismo?

Discipulo.

Tiene dos partes. Porque en el nos representa el Señor, lo uno, la remission de nuestros peccados; y lo otro, nuestra regeneracion ô renovacion espiritual.

Maestro.

Y que es lo que nos significa la sancta Cena?

Discipulo.

Significanos, que por la comunion del cuerpo y de la Sangre de nuestro Señor Iesu Christo, son mantenidas nuestras animas en la esperança de vida eterna.

Maestro.

Que nos representa el pan y el vino que nos son dados en la Sancta Cena?

Discipulo.

Representan nos que el cuerpo y sangre de Iesu Christo, tiené tal virtud para mantener

tener nuestras animas, que el pan y el vino para sustentar nuestros cuerpos.

Maestro.

Fue instituyda la Cena paraque de nuevo se haga en ella sacrificio á Dios del cuerpo de su Hijo?

Discipulo.

No en ninguna manera. Porque á solo Iesu Christo por ser eterno Sacerdote, pertenece el officio de sacrificar, el qual en la cruz ofreció su cuerpo en perpetuo sacrificio, que bastó para nuestra salud. Y por tanto no resta sino que gozemos del. Psal. 111. Heb. 8, y 9.

Maestro.

Paraque pues nos fue establecida le Cena, sino hemos de hazer sacrificio?

Discipulo.

Fue nos dexada por un perpetuo memorial de la muerte del Señor. Y assi por el uso legitimo della somos embiados á la consideracion de todo lo que el hizo para nuestra salud, y somos mantenidos espiritualmente, y confirmados en la fe de todo ello. 1. Cor. 11. Luca. 22.

Maestro.

Y deve recebir todo Christiano la señal del pan, y del vino, ô basta usar de la una solamente?

Discipulo.

Mat.16. Mar.14. Luc 22. 1.Cor.11. Necessario es à todo Christiano recebir ambas à dos. Porque assi lo dexó ordenado y mandado el Señor Iesu Christo. Y el que haze contra esto, incurre en grauissimo peccado.

Maestro.

Entendeys vos que el cuerpo de Iesu Christo esté encerrado en el pan, y su sangre en el vino?

Discipulo.

No.

Maestro.

Mat.24. Mar.13. Luc.17. Act.1.3.7.y 17. Rom.8. Ephe.1. Heb.8.9. 10.y 12. Donde pues devemos buscar à Iesu Christo para gozar del?

Discipulo.

En el cielo, en la gloria del Padre.

Maestro.

Qual es el medio para yr al cielo donde está Iesu Christo?

Discipulo.

Es la verdadera fe del Evãgelio. Porque por ella nos atrae Dios à si, y vamos à el nosotros.

Maestro.

Luego necessario nos es tener verdadera fe, antes que podamos bien usar deste sancto Sacramento.

Disci-

Discipulo.

Assi es verdad. Porque fue instituydo para confortar y esforçar los que estan bivos à Dios, y ninguno lo está, sino el que la tiene.

Maestro.

Y los que careciendo desta fe, se allegan à la Mesa del Señor para comulgar, que reciben?

Discipulo.

Recibiendo el Sacramento del cuerpo y de la sangre del Señor, reciben juyzio, y condenacion contra si, como dize san Pablo. 1. Cor. 11.

Maestro.

Puesque haremos paraque recibiendo lo, nos sea saludable?

Discipulo.

Devemos provar nos à nosotros mismos, como manda el Apostol. 1. Cor. 11.

Maestro.

Como se hara essa prueva y examen?

Discipulo.

Que mire cada uno antes de la comunion, si tiene verdadero arrepentimiento de sus peccados, y firme proposito de bivir conforme à la Ley de Dios: Si está unido con Iesu Christo por fe, y con sus proximos por caridad.

Maestro.

Y como podremos tener essa fe con que estar bien dispuestos para este celestial combite?

Discipulo.

Iuan.6. Tenemos la por el Espiritu sancto que mora en nuestros coraçones, y nos haze ciertos de las promessas de Dios, que nos son hechas en el Evangelio.

Maestro.

Que señales tendremos para conocer que la hemos recebido?

Discipulo.

Tendremos quatro. La primera, amar à Dios y estar aficionados à su Ley. La segunda, tener la cõsciencia pacifica y cierta que nos son perdonados los peccados por la sangre de Iesu Christo. La tercera, usar de caridad con los proximos en general, y singularmente con los fieles y miembros de Christo. La ultima, mortificar continuamente todas las cõcupiscencias y desseos de la carne, y tener grande odio al peccado.

Maestro.

Donde huviere essos fructos, avra fe verdadera y efficaz de donde proceden.

Discipulo.

Es ansi, porque por ellos se conosce.

Maestro.

Maestro.

Yos aora con la gracia de Dios, y trabajad siempre con diligencia de fructificar dessa manera, y rogad al Señor que nos haga tales à todos, que sea glorificado por nosotros, y que seamos verdaderos imitadores de Iesu Christo nuestro unico Redemptor y Señor.

Fin del Catecismo.

LA FORMA DE LAS ORACIONES Y PLEgarias que se hazen en la Yglesia de Dios.

CON LA MANERA DE ADministrar los Sacramentos, y de celebrar el Matrimonio, y de como se han de visitar los enfermos.

LVCAS 18.

Necessario es orar siempre, y no cansarse.

IVAN 16.

En verdad, en verdad os digo, que todas las cosas que pidierdes al Padre en mi Nombre, os las dara.

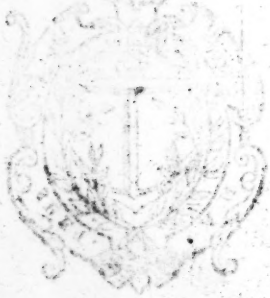

LA FORMA DE LAS ORACIONES QVE SE HAZEN ORDINARIAMENTE en la Yglesia de Dios.

¶Los dias de trabajo haze el Ministro del Evangelio la exhortació que le parece para orar, aplicando la al tiempo, y à la materia que ha de tratar en el Sermon. Los Domingos por la mañana usan comunmente de la forma de orar que se sigue.

NVestra ayuda sea en el Nombre de Dios, que hizo el cielo y la tierra. Amen.

¶Despues à alta voz amonesta al pueblo à que conozca y confiesse delante de Dios sus peccados, Y dize assi.

Exhortacion.

Hermanos, presente se cada uno de vosotros delante de la Magestad del Señor, haziendo confession de sus faltas y peccados, siguiendo de coraçon mis palabras.

Confessión general de los peccados.

SEñor Dios Todopoderoso y eterno Padre, verdaderamente conocemos, y cõfessamos en presencia de tu sancta Magestad, que somos peccadores constituydos en suma pobreza, engendrados y nacidos en corrupcion y peccado, inclinados à mal, y totalmente inutiles para todo biẽ, y que por ser tales, continuamente sin cessar quebrantamos tus sanctos mandamiẽtos, y que en hazer esto, merecemos por tu justo juyzio ser destruydos y anegados en perdicion. Empero Señor, entrañablemẽte nos pesa de aver assi offendido tu bondad, y con verdadera penitẽcia nos damos por justamente cõdenados tales quales somos, y con crecido desseo, te suplicamos que socorra tu clemencia à nuestra grande miseria.

Plegate pues, ô Dios y Padre clementissimo y de infinita misericordia por el Nombre de Iesu Christo tu Hijo nuestro Señor, aver piedad de nosotros: y destruydos por tu potencia nuestros vicios, nos laves de todas las manchas que han hecho en nuestra anima, y nos quieras dar la virtud y dones de tu Espiritu sancto, y acrecẽ-

tar

tar los decõtino en nosotros, paraque entendida verdaderamente nuestra miseria, y conocida de todo coraçon la grandeza de nuestra injusticia, hagamos digna y verdadera penitencia, por la qual muertos al peccado, abundemos de fructos de inocẽcia y de justicia, los quales sean agradables à tu Magestad por el mismo Iesu Christo nuestro unico Redemptor y Señor.

¶ Hecho esto, cantan algun Psalmo los que estan congregados para oyr el sermon: despues de cantado, comiença el Ministro à orar otra vez, para pedir à Dios la gracia del Espiritu sancto, con que sea fielmente declarada su palabra à gloria y honra de su Nombre, y à edificacion de su Yglesia, y que sea recebida con la humildad y obediencia que conviene.

¶ La forma que en esto se guarda, es à la discrecion del Ministro. Despues de acabado el sermon, quando el Ministro ha hecho las exortaciones à orar, comiença desta manera.

Oracion.

DIos y Padre celestial Todopoderoso, tu nos tienes prometido de oyr nuestras peticiones en el Nombre de tu ama-

do Hijo Iesu Christo nuestro Señor: el qual tãbien nos enseñó à cõgregar nos en su Nõbre, y nos hizo riquissimas promessas que estara en medio de nosotros, y que delante de ti sera nuestro Interceffor y Medianero paraque alcancemos de tu Mage-
Mat. 18. stad toda las cosas que de un animo y cõsentimiento pidieremos sobre la tierra.

1. Tim. 2. Primeramente, tu nos mandas rogar por los superiores y governadores, que has constituydo sobre nosotros: y despues por las necessidades de tu pueblo, y de todos los hombres. Por tanto obedeciendo à tu mandamiẽto, y confiados de tu sancta doctrina y de tus promessas, estando aqui cõgregados delante de ti, y en el Nombre de Iesu Christo nuestro Señor Hijo tuyo, de todo coraçon te suplicamos, ô Dios y Padre nuestro por el mismo Señor unico Salvador y Mediador nuestro, te plega por tu infinita clemencia graciosamente perdonar nos nuestras culpas, y de tal manera levantar y atraer à ti nuestros animos, pẽsamientos y desseos, que te podamos invocar con limpio y fiel coraçon conforme à tu beneplacito y voluntad, la qual sola es justa y sancta.

B Rogamos te pues, eterno y celestial Padre, por todos los Principes y señores, à los

los quales has encargado la administracion de tu justicia: y singularmẽte por los Señores desta Ciudad: Plegate de comunicar les tu Espiritu solo bueno y voluntario, sus dones, y su virtud, y hazer los siẽpre crecer en ellos: de tal manera que reconozcan por verdadera fe à Iesu Christo tu Hijo nuestro Señor, por Rey de los reyes, y Señor sobre todos los señores, conforme al poder universal que tu le diste en el cielo, y en la tierra, y procuren de todo coraçon servir le como el manda, y ensalçar su Reyno en el cargo y Señorio que les has dado: rigiẽdo segũ tu buena voluntad, sus subditos, que son criaturas tuyas y obra de tus manos, y ovejas de tu pasto: para que sustentados en paz assi aqui dõde bivimos, como por toda la tierra, te sirvamos cõ toda sanctidad y verdad: y librados del temor de nuestros enemigos, te podamos loar dignamente toda nuestra vida.

Pſal. 51.

2. Tim. 6. Math. 28. Apoc. 17. y 19.

1. Tim. 6. Luca. 1.

Semejantemente. Padre verdadero, y autor de nuestra salud, te rogamos por todos los que tu has dado por Pastores à tus fieles, y à los quales has dado en cargo las animas, y la dispensacion de tu sagrado Evangelio, que te plega de ayudar los y guiar los con tu Espiritu, de tal manera que scã hallados fieles y leales Ministros de tu

gloria, y que tengan siempre intento à que todas tus miseras ovejas que andan toda via descarriadas, y balando, sean congregadas y reduzidas al Señor Iesu Christo sumo Pastor y Principe de los Obispos: paraque de dia en dia crezcan en el y por
2. Pedr. 3. el, y aprovechen en toda justicia y sanctidad.

Assi mismo Señor, te plega de librar todas tus Yglesias de la boca de los lobos robadores, y de las uñas de todos los jornaleros, que andan tras su ambicion, y sirven à su avaricia, ô interesse, y no buscan la sola exaltacion de tu sancto Nombre, ni la salud de tu ganado.

Demas desto, clementissimo Dios, y Padre miserecordioso, te rogamos en general por todos los hóbres que pues es tu volútad, ser conocido por unico Salvador del universo mundo mediãte la redẽpcion hecha por tu Hijo Iesu Christo, te plega que los que estan aun agenos de su conocimiento, metidos en las tienieblas y captiverio de error y de ygnorancia, sean por la luz de tu Espiritu, y por la predicacion de tu Evangelio, reduzidos al dere-
Iuan. 17. cho camino de salud, que es, conocerte à ti solo verdadero Dios, y à Iesu Christo que tu embiaste: y que los que has ya visitado

sitado con tu gracia, y alumbrado por el conocimiento de tu palabra, crezcan en bien continuamente, y sean enriquecidos con la abundancia de tus espirituales bendiciones, paraque todos de un comun consentimiento con verdad y de todo coraçon adoremos à tu Magestad, y honremos à tu Christo nuestro Maestro, Rey, y Legislador, biviendo para gloria de su santissimo Nombre.

Ansimismo, Señor y Dios de toda consolacion, te encomẽdamos à todos los que visitas y castigas con cruz y tribulacion: à los pueblos que afliges con pestilencia, guerra, ô hambre: las personas que estan abatidas con pobreza, ô prision, ô enfermedad, ô destierro, ô otra calamidad y trabajo corporal, ô aflicio de espiritu, que te plega de dar les à entender tu afficion de Padre, que es castigar los para su enmienda: afin que de todo coraçon se conviertan à ti, y convertidos, reciban entera consolacion, y sean librados de todo mal. B

Singularmente Padre poderoso, te encomendamos à nuestros hermanos tus escogidos, que estan en aflicion, esparzidos debaxo de la tyrania del Antechristo, destituydos del pasto de vida espiritual, y privados de la libertad que tiené tus hijos

de poder invocar publicamẽte tu ſancto Nombre: y principalmente à los que de ellos eſtan encarcelados, ô perſeguidos de los enemigos de tu Evangelio, te plega, ô Padre de miſericordia, fortificar los con la virtud de tu Eſpiritu, de tal manera que eſten ſiempre firmes ſin jamas deſfallecer, y que perſeveren conſtantemente en tu ſancta vocacion: y les quieras dar ſocorro, y ſer con ellos ſegun tu ſabes que les conviene, y conſolar los en todas ſus afliciones, y con tu defenſa guardar los de la ravia de los lobos, y hazer los creſcer en todos los dones de tu Eſpiritu, paraque te glorifiquen aſſi en la vida, como en la muerte.

Finalmente ô Dios y Padre, otorganos tambien à noſotros que eſtamos aqui congregados en el Nombre de tu Hijo Ieſu Chriſto para oyr ſu palabra (y celebrar ſu ſancta Cena,) que conozcamos de verdad y ſin hypocreſia, en quan grande perdició eſtamos naturalmente, y que cõdenacion merecemos, y allegamos de dia en dia ſobre noſotros, por cauſa de nueſtra mala y deſordenada vida, paraque viſto que no ay bien ninguno en noſotros, y que nueſtra carne y ſangre no ſon capazes de poſſeer tu Reyno en herencia, de todo coraçó y con

Lo que eſtá encerrado entre eſtas virgulas( ) dizeſe ſolamente el dia de la Cena.

y con firme cõfiança, nos subjectemos enteramente à tu amado Hijo Ieſu Chriſto nueſtro Señor ſolo Salvador y Redẽptor, paraque nos poſſea de tal manera que ſeamos la caſa de ſu morada, y con ſu preſencia y virtud mortifique nueſtro viejo Adam, y nos renueve en inocencia y pureza de vida, por la qual ſea tu Nombre, ſegun que es ſancto y digno, enſalçado y glorificado por todo y en todo y lugar.

Sea ſanctificado tu Nombre.

Anſimiſmo te ſuplicamos que tengas el Señorio y governacion, y lo exercites ſobre todos noſotros: paraque cada dia aprẽdamos à ſometer nos mas y mas y ſubjectar nos à tu Mageſtad. De tal manera que tu ſolo ſeas el que Reynes y Señorees en todo y por todo, y que como tal govierne tu pueblo con el ceptro de tu palabra, y la virtud de tu Eſpiritu, y anſi miſmo por la fuerça y potencia de tu verdad y juſticia cõfundas y venças à todos tus enemigos. Y que aſſi ſea deſtruyda y deſhecha cada dia toda poteſtad y alteza, que contradize à tu gloria, haſtaque venga el cũplimiẽto y la entera perfeciõ de tu Reyno, que ſera quando aparecieres en juyzio en perſona de tu hijo, y que noſotros cõ todas tus criaturas te demos verdadera y perfecta obediẽcia, de la manera que tus ſãctos

Venga tu Reyno.

Sea hecha tu voluntad.

Ángeles no buſcan otra coſa ſino hazer tus mandamientos: y que por eſte medio ſea cumplida tu voluntad, ſin ninguna cõtradicion, y que todos ſe ſometan à ſervirte y agradarte, renunciando à ſu propio querer, y à todos los deſſeos de ſu carne. Y que andando noſotros en el amor y temor de tu Nõbre, ſeamos por tu bondad mantenidos, y nos des todas las coſas que nos ſon neceſſarias y convenientes para comer en paz y tranquilidad nueſtro pan: paraque perſuadidos del cuydado y ſolicitud que de noſotros tienes, te conozcamos mejor por nueſtro Padre, y eſperemos recebir todo bien de tu ſola mano: y quitada nueſtra confiança de toda criatura, la pongamos totalmente en tu ſola bondad. Y porque entretanto que eſtamos en eſta vida mortal, ſomos miſerables peccadores llenos de tanta flaqueza que continuamente deſſallecemos, trompeçamos, y nos ſalimos del derecho camĩno, te rogamos humilmente nos quieras perdonar nueſtras maldades, por las quales ſomos culpados en tu juſto juyzio, y librarnos por eſte perdon de la obligacion de muerte eterna, en que eſtamos: y como por tu mãdado perdonamos y olvidamos las injurias que nos han hecho, y

Da nos oy nueſtro pan de cada dia.

Perdona nos nueſtras ofenſas.

en

en lugar de tomar vengança, procuramos el bien de nueſtros enemigos. aſſi tengas por bien de no hazer nos cargo del mal que eſtá en noſotros. Math. 6.

Finalmente Señor, te plega ſuſtentar nos por tu potencia en el tiempo que eſtá por venir, para no offenderte por la enfermedad de nueſtra carne. Y porque de noſotros miſmos ſomos tan flacos que no podemos durar firmes ſolo un momento: y con eſto eſtamos cercados y ſomos continuamente ſalteados de tantos enemigos, como ſon el demonio, el mundo, el peccado, y nueſtra propria carne, que no ceſſan dia y noche de hazer nos guerra, nos quieras fortificar por la virtud de tu Eſpiritu, y armar nos con los favores de tus gracias, aſin que podamos conſtantemente reſiſtir à todas tentaciones, y eſtar firmes en eſta batalla eſpiritual, haſtaque finalmente alcançada cumplida victoria, triumphemos una vez en tu Reyno con nueſtro Capitan y defenſor Ieſu Chriſto unico Redemptor y Señor nueſtro. Amen.

¶ Deſpues de eſto dize el Miniſtro el Symbolo de los Apoſtoles, pedido à Dios primero don de perſeverancia en la fe del Evangelio para toda la Yglesia:

Esto hecho, cãtan todos algun Psalmo; y acabado, despide los con esta bendicion, conforme à como el Señor lo avia ordenado en la Ley.

¶ El Señor os bendiga y os guarde, el Señor os muestre su cara, y se apiade de vosotros. El Señor buelva su rostro à vosotros, y os sustente en verdadera prosperidad. Amen. Numero. 6.

El dia que se ha de celebrar la sancta Cena del Señor, añiden à lo precedente esto que se sigue.

Y Como nuestro Señor Iesu Christo no solo te ofrecio una vez en la cruz su cuerpo y su sangre por la remissiõ de nuestros peccados, mas tambien nos lo quiere comunicar por mantenimiento para vida eterna: assi nos hagas misericordia que cõ verdadera integridad de coraçon, y con encendido y ardiente zelo recibamos del tan grande beneficio, es à saber, que con cierta y verdadera fe seamos hechos partícipes de su cuerpo y de su sangre. Y que gozemos de todo el enteramẽte: el qual es verdadero Dios, y verdadero hõbre, y es

anſi

anſi miſmo verdaderamente el pan ſacroſancto que decendio del cielo para dar nos vida, afin que no bivamos mas à noſotros miſmos, ni ſegun nueſtra naturaleza del todo corrõpida y viciosa, ſino que el ſolo biva en noſotros: para guiar nos à la ſancta, bienaventurada, y perdurable vida. Por tanto te plega hazer nos verdaderamente participes del nuevo y eterno Teſtamento: que es, la cõfederacion de gracia, con hazer nos ciertos y aſſegurar nos que es tu buena voluntad, ſer nos perpetuamẽte Padre propicio, y no imputar nos nueſtras culpas: y como à tus amados hijos y herederos proveer nos de todas las coſas neceſſarias aſſi para el cuerpo, como para el anima: afin que ſin ceſſar te glorifiquemos y demos gracias, engrandeciendo tu Nõbre con obras y palabras toda nueſtra vida. Concede nos pues eterno y celeſtial Padre, que deſta manera celebremos oy la ſanctiſſima memoria de tu amado Hijo, y nos exercitemos en ella, y anunciemos el beneficio de ſu muerte, paraque recibiendo nuevo crecimiento y fuerça de fe, ſeamos corroborados para todo bien, y con mayor cõfiança y ſeguridad te llamemos y te conozcamos por Padre, y nos gloriemos en ti. Amen.

¶Porque nos enseña la Escriptura que las pestilencias, guerras, hambres, y otras semejantes adversidades, son visitaciones de Dios, con las quales castiga nuestros peccados: quando vemos venir tales calamidades, devemos conoscer y entender que está Dios ayrado con nosotros: y entonces, si somos verdaderos fieles, nos conviene conoscer nuestros peccados, para doler nos y recebir pesar por ellos, y tornarnos al Señor por verdadera penitencia y enmienda de vida, y demandar le perdon con verdadera humildad para poder lo alcançar.

¶Por esta causa si vemos alguna vez que nos amenaza Dios por no tentar su paciencia, sino antes prevenir à su juyzio, el qual vemos estar entonces aparejado, es cosa muy buena y saludable, tener un dia ordenado cada semana, en el qual singularmente se demuestren estas cosas, y se hagan oraciones y suplicaciones à Dios segun el tiempo lo pidiere.

Sigue se una forma de orar propria para este fin.

¶Para el principio del sermon, sirve la confession general hecha para los Domingos,

mingos, la qual se puso arriba al principio.

¶ Al fin del sermon, despues de aver mostrado como al presente aflige Dios los hóbres por los crimines y peccados que se cometen en toda la tierra, y como el mundo está empleado en hazer toda maldad, y tãbien despues de aver amonestado al pueblo à que se buelva à Dios y enmiende su vida, y à que ore para alcançar perdon, se usa de la forma de oracion que se sigue.

Orecion para los dias de las supplicaciones y plegarias.

DIos y Padre celestial Todopoderoso, nosotros conoscemos y confessamos verdaderamente, que no somos dignos de alçar los ojos al cielo, para presentarnos ante tu acatamiẽto, y que no osamos esperar tãto de nosotros que tu oygas nuestras oraciones, si quieres mirar lo que somos y el mal que ay en nosotros. Porque nuestra conscíencia nos acusa, y contra nosotros dan testimonio los peccados que avemos cometido: y assi mismo sabemos que eres justo juez, que no apruevas los malos y

peccadores para darlos por justos, mas antes sueles castigar las culpas de los que hã quebrantado tus mãdamientos. Y assi Señor, considerando toda nuestra vida, quedamos confusos en nuestro coraçon, y no nos queda ni podemos hazer otra cosa sino abatir nos y desesperar, como si estuviessemos ya metidos en los abysmos de muerte. Mas empero Señor, pues que por tu infinita clemẽcia y misericordia te plugo mandar nos que te llamemos aun del profundo del infierno: y que tengamos recurso à tu suma bondad, tanto con mayor confiança, quanto mas desfallecemos en nosotros mismos: y no contento con esto: para atraernos à ti, y dar nos mayor seguridad y confiança de tu buena voluntad, nos heziste promessas que oyrias nuestros ruegos, y cumplirias nuestras peticiones, sin tener respecto à nuestra propia dignidad y justicia, sino en el Nombre, y por el merecimiẽto de nuestro Señor Iesu Christo, al qual nos diste por sempiterno intercessor y Abogado: renunciada pues toda confiança y presidio humano, y confiados en tu sola bondad, tenemos osadia de presentar nos con humilde coraçon delãte de tu Magestad, y invocar tu sancto Nombre, para alcançar misericordia.

Ante

Ante todas cosas Señor y Padre de piedad, conocemos que allende de infinitos beneficios que comunmente distribuyes à todos los hombres, nos has hecho tantas misericordias particulares, que no es possible contar las, y mucho menos enteramente comprehender las. Ha sido tu buena voluntad hazer nos singular beneficio en llamar nos al conoscimiento de tu santo Evangelio, sacando nos por tu potécia de la miserable servidumbre del demonio que nos tenia oprimidos, librando nos de la maldita y abominable ydolatria, de las supersticiones, donde estavamos presos y anegados, y nos has traydo para ser guiados con la luz de tu verdad. Y con ser esto assi, avemos por ingratitud y amor propio olvidado los bienes y mercedes recebidas de tu mano, y hemos declinado y apartado nos de ti, por seguir nuestras concupiscencias y malas inclinaciones, y no avemos honrado à tu Magestad como deviamos, ni hemos dado à tu sancta palabra la obediencia que eramos obligados, ni avemos ensalçado, ni engrandecido tu Nombre como convenia: y aunque con toda fidelidad y amor nos has siempre amonestado por tu palabra, no hemos oydo tus amonestaciones. Por manera Se-

ñor, que avemos gravemente peccado y offendido à tu Mageſtad. Y aſſi eſtamos confuſos y avergonçados, y conoſcemos ſer gravemente culpados delante de tu juſto juyzio: y que ſi nos quieres tratar ſegun lo que mereſce nueſtra injuſticia y maldad, no podemos eſperar otra coſa que deſtierro, muerte, y condenacion. Porque ſi nos quiſieremos eſcuſar, nueſtra conſciencia nos acuſa, y para condenar nos eſtá nueſtra maldad delante de ti.

Con verdad vemos ya Señor, y ſentimos, como por los caſtigos que nos han venido, has eſtado juſtaméte ayrado contra noſotros. Porque pues tu eres juſto y recto, no afliges ſin cauſa à los tuyos. Siédo pues heridos con tu açote, verdaderaméte conoſcemos y ſentimos aver te provocado à yra contra noſotros. Y al preſente vemos tu mano toda via alçada para caſtigar nos con mayores penas, porque eſtan ya pueſtos à punto contra noſotros los açotes con que ſueles executar vengança, y eſtá aparejada la execucion de todas las amenazas que hazes contra los malos y perverſos.

Ya que nos caſtigaſſes muy mas rigoroſamente que no has hecho haſta aora, y que en lugar de una plaga huvieſſemos

de

de recebir cieto, y que vinieſſen ſobre noſotros las maldiciones, con que antiguamente caſtigaſte los peccados de tu pueblo Iſrael, confeſſamos que ſeria juſtamẽte hecho, y no contradezimos que no lo ayamos bien merecido.

Mas empero Señor, tu eres nueſtro Padre, y noſotros no ſomos ſino tierra y lodo: tu eres nueſtro Criador, y noſotros las obras de tus manos: tu eres nueſtro Paſtor, y noſotros tu manada: tu eres nueſtro Redẽptor, y noſotros el pueblo que reſcataſte: tu eres nueſtro Dios, y noſotros tu heredad. Por tanto Padre piadoſo, no te ayres contra noſotros, para corregir nos en tu furor. No te acuerdes de nueſtra maldad para caſtigarla, peró ſé cõtento de caſtigar nos y corregir nos con manſedumbre y clemẽcia. Por nueſtras injuſticias y demeritos eſtá inflamada tu ira cõtra nos, peró acuerdate Padre de miſericordia, que es invocado tu Nõbre ſobre noſotros, y que traemos tu ſeñal y tu marca. Antes ſuſtenta la obra que por tu ſola gracia has començado en noſotros, paraque conozca toda la tierra, que tu eres nueſtro Dios y Salvador. Tu ſabes que no te loaran los muertos que eſtã en el infierno, ni los que ovieres deſtruydo y confundido, pe ó glo-

rificar te han y daran te alabanças las animas triſtes y deſconſoladas, los coraçones abatidos, las conſciencias llagadas y oprimidas con el ſentimiento de ſu mal, y hãbrientas con el deſſeo de tu gracia. Muchas vezes te provocó á yra tu pueblo de Iſrael por cauſa de ſu maldad, y por tu juſto juyzio lo afligiſte: mas todas las vezes que à ti ſe bolvio, tu lo recebiſte con ſuma clemencia. Y dado que fueſſen graviſſimos ſus peccados, por amor de la confederacion que avias hecho con tus ſiervos Abraham, Iſaac, y Iacob, quitaſte de ſobre el tus plagas, y apartaſte la execucion de las maldiciones que le tenias aparejada: de tal manera que jamas fueron de ti deſechadas ſus oraciones. Aora por tu ſola bondad tenemos ya cumplida la miſma conferacion y promeſſa, que te podemos alegar, la qual tu nos heziſte, cumpliſte y eſtableciſte en la mano de Ieſu Chriſto nueſtro Salvador, y queſiſte que fueſſe eſcripta con ſu ſangre, y ratificada por ſu muerte y paſſion. Por tanto Padre celeſtial, renunciando à noſotros miſmos, y à toda humana eſperança, nos acorremos à eſta ſacroſancta confederacion, por la qual nueſtro Señor Ieſu Chriſto, ofreciendo te ſu cuerpo en ſacrificio,

nos

nos reconcilió contigo. Mira pues Señor, la cara de tu Christo, y no à nosotros: paraque por su intercession sea aplacada tu yra, y resplandezca tu rostro sobre nosotros, para gozo y salud: y de oy mas te plega de recebirnos para ser guiados de tu mano, y governados con tu Espiritu, que nos regenere para bivir mejor vida, con la qual sea sanctificado tu Nombre, venga tu Reyno, sea hecha tu voluntad assi en la tierra como en el cielo, Nuestro pan de cada dia nos lo des oy, y nos perdones nuestras deudas como nosotros perdonamos à nuestros deudores. Y no nos metas en tentacion: mas libra nos de mal. Porque tuyo es el Reyno, la potencia, y la gloria en los siglos de los siglos. Amen.

Y aunque no somos dignos de abrir la boca para demandar para nosotros mismos, ni de invocar te en nuestra necessidad, mas pues te plugo mandar nos orar los unos por los otros, te rogamos Padre de misericordia, por todos nuestros hermanos miembros de tu Hijo, los quales visitas con tus açotes y castigos, y suplicamos que apartes dellos tu yra. Y singularmente te rogamos por N.N. Acuerdate Señor, que son tus hijos como nosotros, y que si te han offendido, no dexes por esso,

de proſeguir con ellos tu bondad y miſericordia, la qual tienes prometido que ha de eſtar ſiempre con todos tus fieles.

Plegate aſsimiſmo de aver piedad de todas tus Yglesias, y de todos los pueblos que al preſente afliges con peſtilencia, ô guerra, ô hãbre, ô qualesquiera otras plagas: y de las perſonas que ſon atribuladas con tus açotes, aora ſea con enfermedad, carçel, ô pobreza, ô con otros qualesquiera trabajos: conſuela los à todos ſegun lo que ſabes que han meneſter, y haz aprovechar en ellos tus caſtigos, paraque ſean corregidos, y confirma los en paciencia, y mitiga con ellos tu rigor: de ſuerte que à la fin librando los, les des entera occaſion y materia de gozarſe en tu bondad, y de bendezir tu ſancto Nombre.

Suplicamos te ſingularmente, quieras poner tus ojos ſobre los que en general y en particular padecẽ trabajos y afliciones por la defenſa y cõſervacion de tu verdad, para confirmar los, dandoles invincible cõſtancia, con defender los, y ſer con ellos en todas coſas, y deſtruyr todos los conciertos, conſejos, y conjuraciones de ſus enemigos y tuyos, teniendo enfrenada ſu ravia, confundiendo los en ſu atrevimiento, con que emprenden guerra contra ti, y

los

los miembros de tu Hijo. Y no permitas que ſea del todo aſolada la Chriſtiandad, ni ráyda de la tierra la memoria de tu Nõbre: y no des lugar que perezcan aquellos ſobre los quales has querido que fueſſe invocado tu ſancto Nombre: ni conſientas que los Turcos, Paganos, Papiſtas, y otros infieles ſe glorien en blaſphemarte.

¶ Aqui ſe proſiga lo que eſtá arriba en la hoja 185. entre eſtas ſeñales. B B

¶ Acabada eſta oració, deſpide el Miniſtro al pueblo, como arriba en la hoja. 190.

La forma de adminiſtrar el Sancto Baptiſmo.

¶ Por ſer el Baptiſmo un ſolemne recebimiento en la Yglefia, es meneſter que ſe adminiſtre en preſencia della. Por eſta cauſa deven traer los niños para ſer baptizados el Domingo à la hora que ſe enſeña el Catecíſmo, ô en los otros dias à la hora del ſermon.

¶ Acabado el Sermon, preſentan el niño para ſer baptizado. Entonces el Miniſtro del Evangelio comiença à dezir anſi.

NVestra ayuda sea en el Nombre de Dios que hizo el cielo y la tierra. Amen.

Presentays à esta criatura para ser baptizada.

Responden los Padrinos,

Si.

Prosigue el Ministro.

EN dezir nos el Señor, que nos es necessario tornar à nascer, nos muestra en quan grande pobreza y miseria nascemos todos. Porque si es necessario para entrar en el Reyno de Dios, que tornemos à nascer otra vez, renovada nuestra naturaleza: señal es cierta que es totalmente perversa y maldita. En esto pues nos amonesta que nos humillemos, y que de coraçon nos entristezcamos, y nos dispone por esta via à desseary pedir su gracia, por la qual sea destruyda la perversidad y maldicion de nuestra primera naturaleza. Porque no somos capazes de recebirla, si primero no estamos vazios de toda la confiança de nuestra virtud, sabiduria, y justicia, hasta dar por condenado todo lo que ay en nosotros.

Despues

Despues de aver nos Dios mostrado nuestro mal y condenacion, nos consuela por sola su misericordia, haziendo nos promessa de nos regenerar por su Espiritu en nueva vida, que nos sea como una entrada en su Reyno. Consiste esta regeneracion espiritual en dos partes. La una, que renũciemos à nosotros, y no sigamos nuestra propria razon, nuestro contento, y voluntad, sino que captivemos y subjectemos nuestro entendimiento, y coraçon à la sabiduria y justicia de Dios, y que assi mortifiquemos nuestra carne, y todo lo que somos por parte della. La otra, que sigamos la luz de Dios, para agradar y obedecer à su sãcta volũtad, en la manera que nos enseña por su palabra, y nos guia à ello con su Espiritu. El cumplimiẽto desto está en Iesu Christo nuestro Redemptor, cuya muerte y passion tiene tal virtud que participando della, estamos como sepultados para el peccado afin que seã mortificadas todas las cõcupiscẽcias de nuestra carne. Ansimismo, por la virtud de su resurreció, resucitamos à nueva vida de Dios, é quãtonos guia y govierna su Espiritu, para hazer en nosotros las obras que le son agradables. Empero lo primero y principal de nuestra salud, es, que por misericordia nos

perdona Dios todos nueſtros peccados no imputando nos los: ſino antes rayendo la memoria dellos, paraque no nos ſean contados en ſu juyzio. Quando el es ſervido encorporar nos en ſu Yglesia por el Baptiſmo, entonces nos ſon dadas todas eſtas gracias: porque en eſte Sacramento nos certifica aver nos perdonado nueſtros pecados. Y por eſta cauſa ordenó la ſeñal del agua, para ſignificarnos que como con el agua ſon lavadas y limpiadas las inmundicias corporales, aſſi quiere lavar y purificar nueſtras animas paraque no parezca mas en ellas ninguna mancha de pecado. Deſpues nos repreſenta en el nueſtra conſumada renovacion, que conſiſte (como eſtá dicho) en que mortificada al peccado nueſtra carne, ſeamos deſpertados y movidos por ſu Eſpiritu á nueva y eſpiritual vida.

Y aſſi recebimos doblada gracia y beneficio de nueſtro Dios en el Baptiſmo, con tal que por nueſtra ingratitud no evacuemos la virtud deſte Sacramento. Que es, tener en el un teſtimonio cierto que quiere Dios ſer nos Padre piadoſo, y no imputar nos ya nueſtros pecados y offēſas, y no ſolo eſto, ſino tābié nos aſſegura que eſtara con noſotros, y nos dara ſiēpre el favor de

de su espiritu, paraque podamos fuertemente batallar con el demonio, el pecado y las concupiscẽcias de nuestra carne, hasta alcançar victoria dellos, para bivir en la libertad de su Reyno, que es Reyno de justicia.

Y pues es assi, que se cumplen en nosotros estas dos cosas por la gracia de Iesu Christo, sigueſe que la substancia y virtud del Baptismo está en solo el comprehẽdida. Porque á la verdad no tenemos otro lavatorio que el de su sãgre: ni otra renovacion de vida que la que nos es comunicada por su muerte y resurrecion. Peró como por su palabra nos comunica todos los dones y riquezas de su gracia y misericordia assi nos las distribuye en sus Sacramẽtos, y las sella, por su Espiritu interiormẽte en nuestro coraçon. Peró nuestro Dios y Padre no contento con avernos adoptado por hijos, y recebido en la comunion de su Yglesia, quiso estẽder toda via mas amplamente su bõdad sobre nosotros: en prometernos que sera nuestro Dios y de nuestra posteridad hasta en mil generaciones. Por lo qual aunque los hijos de los fieles sean del linage corrõpido de Adam, no por esso los dexa de acceptar por la virtud desta cõfederació, para conoscer los en el numero Exod. 20.

de los suyos. Por esta causa quiso dende el principio, que los niños en su Yglesia recibiessen la señal de la Circuncision, por la qual se representava entonces todo lo que nos es aora mostrado por el Baptismo. Y como mandava que fuessen circuncidados, assi los recebia y tenia por sus hijos, y se llamava Padre dellos, como lo era tambien de sus padres.

Y pues descendio ya el Señor Iesu Christo del cielo à la tierra, no para disminuyr la gracia de Dios su Padre, sino para dilatar y amplificar la confederacion de salud por todo el mundo, la qual por entonces estava encerrada en el pueblo de los Iudios: devemos tener por cierto que son herederos nuestros hijos de la vida que nos prometio. Por tanto dize san Pablo que Dios los sanctifica dende el vientre de la madre, para differenciar los de los hijos de los infieles y paganos. Esta es la razõ porque Iesu Christo nuestro Señor recibio los niños que le presentavan, como está escripto en san Matheo. Entonces (dize) le fueron presentados unos niños, para que pusiesse sobre ellos las manos, y orasse. Peró los discipulos los reprehendian, Y Iesus les dixo, Dexad los niños venir à mi, y no los estorveys, porque de los tales es

1.Cor.7.

Math.19.

el

el Reyno de los cielos.

Y puesque el mismo denũció que les pertenece el Reyno de los cielos, y pone sobre ellos las manos, y los encomienda à Dios su Padre, bastantemente nos enseña en esto, que no los devemos excluyr de su Yglesia. Siguiendo pues esta regla, recebiremos à esta criatura é su Yglesia, paraque sea participante de los bienes, que tiene Dios prometidos à sus fieles, y presentarse la hemos con hazer oracion, diziendo todos de coraçon y cõ verdadera humildad.

Oracion.

SEñor Dios y Padre eterno Todopoderoso, pues que por tu clemencia infinita te plugo prometer nos que seras nuestro Dios y de nuestros hijos, suplicamos te quieras confirmar esta gracia cõ esta criatura que está presente, engendrada de padres llamados de ti à tu Yglesia: y como te es ofrecida y consagrada de nosotros, te plega recebir la en tu santa tutela, declarando te ser su Dios y Salvador, con perdonar le el peccado original, del qual es culpado y deudor todo el linage de Adã: y santificar la con tu espiritu, paraque quãdo viniere à edad de discrecion, te conozca, y adore, como à su solo Dios, glorifica-

do de toda su vida, para alcançar siẽpre de ti gratuita remission de sus pecados. Y assimismo Señor, te suplicamos, la quieras encorporar en la comunion de Iesu Christo nuestro Redẽmptor, paraque como uno de los miẽbros de su cuerpo pueda conseguir tales gracias, y ser participante de todos sus bienes. Oye nos Padre de misericordia, paraque el Baptismo que le comunicamos segun tu ordenacion, produzga en ella su fructo y virtud, tal qual nos es declarado por tu sancto Evangelio.

La oracion Dominica.

PAdre nuestro que estás en los cielos, Sanctificado sea tu Nombre, Venga tu Reyno. Sea hecha tu voluntad assi en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada dia da nos lo oy. Perdona nos nuestras offensas, assi como tambien nosotros perdonamos, á los que nos offenden: Y no nos metas en tentacion, mas libra nos de mal. Porque tuyo es el Reyno, la potencia, y la gloria en los siglos de los siglos. Amen.

¶ Habla

¶ Habla el Miniſtro al Padre de la criatura que eſtá preſente y á los padrinos, y dize aſſi.

¶ Pues ha de ſer recebida eſta criatura en la compañia de la Yglefia Chriſtiana, prometeys quando viniere á edad de diſcrecion, de enſeñar la en la doctrina que eſtá recebida en el pueblo de Dios ſegun que eſtá ſumariamente comprehendida en la confeſſion de fe que todos tenemos, donde dezimos.

CReo en Dios Padre Todopoderoſo. Criador del cielo, y de la tierra. Y en Ieſu Chriſto ſu unico Hijo Señor nueſtro: Que fue concebido por el Eſpiritu ſancto: Naſcio de Maria Virgen: Padeſcio ſo el poder de Poncio Pilato, Fue crucificado, muerto, y ſepultado. Deſcendio á los infiernos, Al tercero dia reſucitô de entre los muertos. Subio al cielo. Eſtá aſẽtado á la dieſtra de Dios Padre Todopoderoſo, De donde vẽdra á juzgar los bivos y los muertos.

Creò en el Eſpiritu ſancto. La ſancta Yglesia universal: la comunion de los ſanctos: La remiſſion de los peccados: La reſurrecion de la carne: La vida eterna. Amen.

¶ Prometeys pues, trabajar de enſeñar la en toda eſta doctrina, y generalmente en todo lo que ſe contiene en la ſancta Eſcriptura del viejo, y nuevo Teſtamento: paraque la reciba como cierta palabra de Dios, venida del cielo. Anſimiſmo la exortareys à bivir conforme à la regla que nos tiene dada el Señor en ſu Ley: la qual conſiſte ſumariamente en dos coſas: Que amemos à Dios de todo nueſtro entendimiento, de todo nueſtro coraçon, y poder: y à nueſtro proximo como à noſotros miſmos. Semejantemente le amoneſtareys ſegun las exortaciones que el hizo por ſus Prophetas y Apoſtoles, paraque renunciando aſſi y à ſus propias concupiſcencias, ſe dedique y conſagre à Dios, para glorificar ſu ſancto Nombre, y el de Ieſu Chriſto, y para edificar con ſanctidad de vida à ſus proximos.

Re-

Reſponde el padre y los Padrinos,
Si.

¶ Deſpues de hecha la promeſſa, ponen el nombre à la criatura, y entonces la baptiza el Miniſtro, echando le agua por cima, y diziendo.

N. Yo te baptizo en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Eſpiritu ſancto. Amen.

¶ Todo lo ſobre dicho ſe dize à alta voz en romance, porque el pueblo que eſtá preſente, ha de ſer teſtigo de lo que alli ſe haze: para lo qual ſe requiere que todos ſean edificados, conociendo y trayendo à la memoria qual es el fructo y el uſo de ſu Baptiſmo.

Hecho eſto eſcrive el Miniſtro en el libro de la Yglesia el nombre del niño, y el de ſus padre y padrinos.

¶ Sabido tenemos que en otras partes hazen muchas otras ceremonias, las quales no negamos ſer muy antiguas: mas porque fueron inventadas por volũtad y juyzio de hombres, o alomenos por alguna liviana conſideracion: de qual-

quier manera que aya sido, pues que fueron fraguadas sin palabra de Dios, y visto que han procedido dellas tan grande numero de supersticiones, tuvimos por cosa justa y agradable á Dios, quitar las, para que no aya mas impedimento que aparte al pueblo Christiano de yr á Iesu Christo, por el derecho camino, que es el de su pura palabra y ordenació. Porque lo que no nos es mandado de Dios, queda en nuestra libertad. Y tambien todo lo que no sirve para edificacion, no deve ser recebido en la Yglesia de Dios: y si antes era introduzido, deve ser quitado. Con mas justa razon no deve en ninguna manera sufrirse en ella, lo que no sirve sino de escandalizar, y es como instrumẽto de ydolatria, de engendrar y sustentar falsas opiniones. Porque tiene Dios expressamente mãdado que ninguno quite ni añida nada á su palabra, ni á sus Sacramentos y ordenaciones. Manifiesto es que la Crisma, la candela, el capillo, y otras semejãtes pompas y ceremonias no son ordenadas de Dios: peró son añididas de los hõbres: y á la fin han llegadó á tanto que se hã mas arrimado á ellas, y las han tenido en mayor

Deut. 12.

estima

estima que la propia institucion de Iesu Christo. Quanto à nosotros, por lo menos tenemos tal forma de Baptismo, qual ordenó Iesu Christo, y los Apostoles guardaron y siguieron, y la Yglesia primitiva tuvo en uso: Y es cierto, que no nos pueden reprehender de otra cosa, sino de que no queremos ser mas sabios que el mismo Dios, ni servir le de otra manera que de aquella que por su palabra nos tiene declarado.

La forma que se tiene de celebrar la Sancta Cena del Señor.

¶Es de notar que el Domingo antes que se celebre la Cena avisan primero al pueblo, paraque cada uno se disponga y apareje para recebir la dignamente, y con tal reverencia qual conviene. Lo segundo que se haze, es que à los mochachos que tienen ya edad de discrecion, no los presentan para recibir la, si primero no están bien instituydos y enseñados en la doctrina Christiana, y han hecho profession de su fe en la Yglesia.

Lo tercero, que si ay algunos estrangeros, o rezien venidos que toda via esten ignorantes, y rudos en la religion, vienen à presentar se, para ser enseñados en particular en lo que les cõviene saber. Y el dia que la celebran, el Ministro al fin del Sermon toca algo del Misterio: o si es menester, trata todo el sermon de la doctrina de la Cena, para declarar al pueblo lo que el Señor quiere dezir y dar à entender por este misterio, y de que manera lo devemos recebir.

¶ Despues de aver el Ministro orado publicamente, dicha la confession general que se puso al principio en la hoja 179. Y despues que ha tãbien hecho la confessiõ de fe, para testificar en nõbre del pueblo que todos quieren bivir y morir en la doctrina y religion Christiana, dize à alta voz desta manera, puesta la mesa, y sobre ella el pan y el vino.

La institucion de la sancta Cena del Señor.

¶ Oygamos como nos instituyó Iesu Christo su sancta Cena, segun que lo cuenta san Pablo en el Capitulo 11. de la primera epistola à los Corinthios.

Yo

YO aprendi del Señor lo que os enseñè à vosotros. Esto es, que el Señor Iesus en la noche que fue entregado, tomò el pan: y despues que huvo hecho gracias, partiolo, y dixo: Tomad, Comed: Este es mi cuerpo que por vosotros es partido. Haced esto en mi memoria. Semejantemente tambien tomò la copa despues que huvo cenado, diziendo: Esta copa es el nuevo Testamento en mi sangre: Haced esto (todas las vezes que lo bevierdes) en mi memoria, Porque todas las vezes que comierdes este pan, y bevierdes desta copa anunciareys la muerte del Señor, hasta que vẽga. Por tanto qualquiera que comiere deste pan, y beviere de la copa del Señor indignamente, será reo del cuerpo y de la sangre del Señor. Prueve se pues el hombre à simismo, y assi coma deste pan y beva desta Copa. Porque todo

aquel que lo come y beve indignamente, come y beve su codenacion, no diferniendo el cuerpo del Señor.

La forma de excomulgar y excluyr de la Sancta Cena del Señor à los que no son dignos de recebir la.

OYdo avemos hermanos, como celebró nuestro Señor la Cena con sus Discipulos, y en lo que hizo, nos muestra que los estrágeros, es à saber, aquellos que no son de la cópañia de sus fieles, no devé ser admitidos à ella. Por tanto siguiendo esta regla, en el Nóbre y por la autoridad de nuestro Señor Iesu Christo, yo excomulgo à todos los ydolatras, blasphemos, menospreciadores de Dios, herejes, y à todos los cismaticos, que hazé sectas aparte, por romper la unidad de la Yglesia, à todos los perjuros, à todos los que son rebeldes à sus padres y madres, y à sus superiores, à todos los sedicioſos, vandoleros, traydores, contencioſos, adulteros, fornicarios, ladrones, salteadores, homicidas, maldizientes, engañadores, avarientos, hechizeros, y hechizeras, logreros, levantadores de

de falsos testimonios, robadores, embriagos, glotones, y à todos los que biven vida escandalosa, denunciandoles que se abstẽgan desta sancta Mesa, porque no ensuzié, y contaminen las sagradas viandas que da nuestro Señor Iesu Christo à sus domesticos y fieles solamente.

Exhortation, en que se declara qual es el uso y fructo de la Cena.

POr tanto segun la amonestacion de san Pablo, cada uno prueve y examine su consciencia, para saber si tiene verdadero arrepentimiento de sus peccados, y si los aborrece con dolor de aver los cometido contra la divina bondad, y desea bivir de oy mas sanctamente y cõforme à la voluntad de Dios. Y sobre todo, si tiene su confiança en la misericordia divina, y busca enteramente su salud en Iesu Christo, y si renũciada toda enemistad y rãcor, tiene buẽ proposito y animo de bivir en concordia y caridad hermanable con sus proximos.

Si tenemos este testimonio en nuestro coraçon delante de Dios, en ninguna manera dudemos que no nos accepte y reconozca por sus hijos, y que no enderece el

Señor Ieſu Chriſto ſu palebra à noſotros, para admitir nos à ſu Meſa, y comunicar nos eſte ſancto Sacramento, que comunicó à ſus Diſcipulos.

Y aunque ſintamos en noſotros grande flaqueza y miſeria: como es, no tener aun la fe perfecta, peró ſer inclinados à incredulidad, y deſconfiãça, y como es no ſer tã enteramẽte dados à ſervir à Dios, y cõ tal zelo como devriamos, mas aver ſiẽpre de batallar cõ las cõcupiſcentias de la carne: no obſtante eſto, pues nos ha hecho el Señor eſta miſericordia, de aver impreſſo en nueſtro coraçon ſu Evangelio, para reſiſtir à toda incredulidad, y nos ha dado deſſeo y efficion de renũciar à nueſtras propias inclinaciones y corrompidos deſſeos, por ſeguir ſu juſticia y obedecer ſus ſanctos mãdamiẽtos: eſtemos ciertos, que los vicios y las imperfeciones que ay en noſotros, no podrã impedir que el no nos reciba, y nos haga dignos de participar de ſus bienes en eſte cõbite eſpiritual. Porque no venimos à el à proteſtar que ſomos perfectos ni juſtos en noſotros miſmos: ſino al contrario, en buſcar cõ grã deſſeo nueſtra vida en Ieſu Chriſto, confeſſamos, que eſtamos en la muerte. Entẽdamos que eſte Sacramento es una medicina para los que eſtã neceſſitados

nados en enfermedades espirituales, y que toda la dignidad que nos pide Christo nuestro Redéptor, es conoscernos bié para tener tristeza y dolor entrañable de nuestros vicios, y tener todo nuestro deleyte, gozo, y contentamiento en solo el.

Creamos pues, lo primero à estas promessas, que Iesu Christo que es infalible y eterna verdad pronunció por su boca, es à saber, que el nos quiere verdaderamente hazer participes de su cuerpo y de su sangre, paraque lo posseamos enteramẽte: de tal manera que el biva en nosotros y nosotros en el. Y dado que no veamos, sino pan y vino, estemos empero ciertos que el cúple espiritualmẽte en nuestras animas todo lo que nos muestra exteriormẽte por estas señales visibles, Quiero dezir, que el es el pan celestial, para apacentar nos y mantener nos en vida eterna. No seamos pues ingratos à la infinita bondad de Iesu Christo nuestro Salvador, el qual nos pone delante todas sus riquezas y todos sus bienes en esta sancta Mesa para distribuyr nos los. Porque en dar se à nosotros, nos testifica que es nuestro todo quanto bien tiene. Por tanto recibamos este Sacramẽto, como una certissima prenda de que la virtud de su muerte y passion nos es im-

putada à justicia, como si nosotros mismos la huvieramos sufrido en nuestras propias personas. No seamos de ingenio y natura tan perversos, que rehusemos de allegar nos à gozar deste divino combite: al qual tan mansamente nos combida Iesu Christo por su palabra. Mas con grande estima de la dignidad deste preciosissimo don de que nos haze gracia, nos presentemos à el con ardiente zelo y fiel coraçon, paraque nos haga capazes de recebir lo.

Para este fin levantemos en alto nuestro animo y nuestros coraçones, alla donde està Iesu Christo en la gloria del Padre, de dõde lo esperamos para nuestra redẽpcion. Y no nos ocupemos ni detengamos en estos elemẽtos terrenos y corruptibles que vemos con los ojos, y tocamos con las manos, para buscar lo en ellos, como si estuviesse encerrado en el pan y en el vino. Porque seran entõces dispuestas nuestras animas, para ser mantenidas y vivificadas con su substancia, siendo assi elevadas sobre todas las cosas terrenas, para llegar hasta el cielo, y entrar en el Reyno de Dios, donde el mora. Cõtentemonos pues de tener el pan y el vino por Señales y testimonios, buscando espiritualmente la verdad à donde nos promete la palabra de

Dios

Dios que la hallaremos.

¶Hecho osto, distribuyen los Ministros al pueblo el pan y la copa, aviendo primero amonestado à todos que vẽgan à recebir lo con toda reverencia, y por orden. Entre tanto, cantan en la congregacion algunos Psalmos, ô leen à alta boz alguna cosa de la Escriptura conveniente à lo que por el Sacramento es significado, Y despues que todos han comulgado, hincanse de rodillas, y hazen gracias en esta manera.

Como es Iuan. 6. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21 1. Cor. 10. Exod. 12.

Hazimiento de gracias despues de la Comunion.

HAzemos te perdurables gracias y alabãças, eterno y celestial Padre, por la clemencia de que has usado con nosotros en aver nos comunicado tã grãde beneficio, siendo como somos miserables peccadores, y aver nos hecho participes de la comunió de tu Hijo Iesu Christo nuestro Señor, el qual entregaste à la muerte por nosotros, y ahora nos lo das por manjar y mantenimiento de vida eterna. Haz nos tãbien merced, que no permitas que jamas pógamos en olvido estas cosas tã dignas de quien tu eres, sino que teniẽdo las impressas en nuestro coraçon, crezcamos y seamos siempre

siempre fortificados en la fe, la qual sea efficaz para todas buenas obras, y que haziendo esto, ordenemos y prosigamos sanctamente toda nuestra vida, para exaltacion de tu gloria, y dificacion de nuestros proximos, por Iesu Christo tu Hijo que en unidad del Espiritu sancto bive y reyna contigo Dios verdadero eternamente. Amen.

La bendicion que se da para despedir al pueblo conforme à como el Señor lo tenia ordenado en la Ley. Numero. 6.

Hallar se ha atras en la hoja 190.

¶Bien sabemos que ocasion de escandalo han tomado muchos de la mudança que en este negocio hemos hecho. Porque por aver estado en tan grande estima la missa tanto tiempo, parecia al ciego y miserable mundo, que era lo principal de la Christiandad. De aqui es, que han tenido por una cosa estraña, que la ayamos abrrogado y quitado del todo.

¶Y por esta causa, los que no estan bien enseñados por la palabra, piensan que avemos destruydo el Sacramento: Pero despues

despues que se oviere bien considerado lo que tenemos del, hallarse ha que lo avemos restituydo en su integridad y pureza. Que esto sea assi, mire se que cõformidad ay entre la missa y la institucion de Iesu Christo. Manifiesto es, que ay tanta differencia como entre el dia y la noche. Y dado que no sea nuestro proposito tratar aqui largaméte este argumento, peró por satisfazer à los que por simplicidad y falta de no entéder la verdad de Dios, se escãdalizarian de nosotros, parecionos tocar lo y dar aviso de passada. Como viessemos el Sacramento de nuestro Señor Iesu Christo corrompido con tantos vicios y horribles abusos como avia introduzido en el los hombres, hemos sido cõstreñidos de poner remedio, con mudar muchas cosas, las quales avian sido mal introduzidas, ô alomenos traydas à mal uso. Ora pues, para bien remediar lo, no hallamos mejor medio ni mas propio, que venir à la simple y pura institucion de Iesu Christo, la qual seguimos senzillamente, como à la clara parece. Porque esta es la reformacion que nos muestra el Apostol san Pablo, y la regla que devemos seguir en tan grande

cõfusion como ha introduzido la carne en la Religion Christiana, por no cõtẽtarse con lo que Dios declara y manda en ella por su palabra.

La manera de celebrar el sancto Matrimonio.

¶Costumbre es santissima y muy honesta, recebida entre los Christianos, y guardada hasta aora. Que con publica y solemne ceremonia se celebre el Matrimonio. Porque siendo ordenacion de Dios, ó la primera y mas antigua de sus ordenaciones sea estimada su dignidad y se le dé el honor que se le deve, y que no entrevenga ni aya ningun engaño ni cautela, peró que todo se haga entre los que se han de casar, con sinceridad Christiana, y con fidelidad en el temor del Señor, tomãdolo à el por autor, por guia, y consejero. Por tãto los que Dios llama à este estado y genero de vida, despues de aver sido de un acuerdo ellos y sus padres (si estan toda via debaxo de su potestad) y que los padres consientan en el concierto y lo tengan por bueno: porque se requiere para ello

su

su consentimiento: avisan al Ministro, deste comun consentimiento y acuerdo: el qual se halla con algunos de la Yglesia para tomarles las manos, y hazer las promessas, , invocado primero para ello el Nombre del Señor . Despues, antes de celebrar publicamente el Matrimonio, denuncian lo tres Domingos sucessivamente en la Yglesia, paraque oren todos por los que se han de desposar y pidan al Señor que les de su Espiritu y su gracia, para que en el estado que tomã, sirvan siempre à su gloria, y esten debaxo de su obediencia. Y tambien paraque si alguno sabe algun impedimento entre ellos, lo venga à dezir con tiempo: ò si alguno tiene en ello algun interesse, que se pueda opponer. Hecho esto, el esposo y la esposa acompañados de sus amigos y conocidos, guardado el decoro y modestia Christiana: no con pompas excessiuas y prophanas, sino con aparato moderado y honesto, qual es decente à los que professan Christiandad, y son llamados al conoscimiento del Hijo de Dios, vienen à la Yglesia à oyr su palabra (sin la qual nada es sancto, y por ella son todas nuestras cosas sanctificadas y aprovadas de

Dios,) y preſentanſe al principio del Sermon, donde ſe hallan los fieles, aſſi paraque hagan, oracion por ellos, como paraque oygan y aprendan ſiempre el verdadero uſo del Matrimonio, y la ſancta obligacion que ay entre los caſados, y como la han de cumplir.

Y eſtando todos con grande atencion y reverencia, y los deſpoſados en pie, y deſcubiertas las cabeças, dende el pulpito dize el Miniſtro deſta manera.

NVeſtra ayuda ſea en el Nõbre de Dios, que hizo el cielo y la tierra. Amen.

NVeſtro Dios y Padre, deſpues de aver criado el cielo y la tierra, y todo lo que ay en ellos, crió y formó al hombre à ſu ymagen y ſemejança, que tuvieſſe dominio y Señorio ſobre las beſtias de la tierra, los peſcados de la mar, y las aves del cielo: diziendo deſpues de aver criado al hombre, No es bueno que el hombre eſté ſolo: hagamos le un

Gene.2.

ayuda

ayuda semejanre à el. Entonces hizo el Señor venir sobre Adam un grã sueño, y estando el durmiendo, tomó Dios una de sus costillas, y della formó à Eva: dando à entender que el hombre y la muger son un cuerpo, una carne, y una sangre. Por lo qual, dexara el hombre padre y madre, y se ajuntara con su muger, à la qual ha de amar como Iesu Christo ama à su Yglesia, que son los verdaderos fieles y Christianos, por los quales fue muerto: Y ansimismo deve la muger servir y obedecer à su marido, con toda sanctidad y honestidad. Porque está subjecta y en la potestad del marido todo el tiempo que el bive. Y este sancto Matrimonio instituydo de Dios, es de tal virtud que por el, no tiene poder el marido sobre su cuerpo, sino la muger: tampoco tiene la muger potestad sobre su cuerpo, sino el marido. Por esta causa estando ayuntados de Dios, no pueden ser apartados, sino es à tiempo con consentimiento del uno y del otro, para darse à ayuno, y à oracion: guardandose bien que no sean tentados de Satanas, por incontinencia, y por tanto se deven tornar à ayuntar en uno. Porque por evitar forni-

Mat. 19.
Ephe 3.
Colos 3.
1. Tim 2.
1. Ped. 3.
Ephe. 5.
1. Cor. 7.
Heb. 13.
Mat. 19.
1. Cor. 7.

cacion, deve cada uno tener su muger, y cada muger su marido: De suerte que todos los que no tienen don de continencia,
Cor.7. estan obligados por el mandamiento de
Cor.6. Dios à casarse, paraque el Templo sancto
Cor.6. de Dios, que es nuestro cuerpo, no sea prophanado y corrompido. Porque pues nuestros cuerpos son miembros de Iesu Christo, seria grandissimo mal hazer los miembros de una ramera. Por lo qual deven ser
Cor.3. guardados en toda sanctidad. Porque si alguno prophana y ensuzia el tẽplo de Dios, destruyr lo ha Dios.

Vosotros pues, nombrando al esposo y à la esposa N. N. teniendo conoscimiento que lo ha Dios assi ordenado, quereys bivir en este sancto estado del Matrimonio, que honró Dios en tanta manera: teneys tal intencion y proposito qual testificays aqui en presencia de su sancta Congregacion, pidiendo que sea aprovado?

Responden los desposados diziendo.

Si.

Dize luego el Ministro en esta manera.

A quan-

AQuantos aqui estays os tomo por testigos, y os ruego que tengays desto memoria. Empero si ay quien sepa algun impedimento, ô que este alguno dellos obligado à otre por matrimonio, venga lo diziendo.

Y si ninguno contradize, el Ministro dize entonces ansi.

PVes que no ay ninguno que cõtradiga, y que no ay impedimento alguno, confirme Dios nuestro Señor el sancto proposito, que os ha dado, y vuestro principio sea en el Nombre del Señor, que hizo el cielo y la tierra. Amen.

El Ministro habla al esposo y dize ansi.

Confessays vos N. aqui adelante de Dios, y de su sancta Congregacion, que

aveys tomado y tomays por vuestra muger y esposa à N. que està presente, la qual prometeys guardar, amandola y sustentãdola fielmente segun el dever Christiano que un verdadero y fiel marido ha de usar con su muger, viviendo con ella sanctamente, guardando le fe y lealtad en todas cosas conforme à lo que pide la palabra de Dios y su sancto Evangelio?

El esposo responde:

Si.

Despues hablando el Ministro à la esposa, dize.

Vos N. confessays aqui delante de Dios y de su sancta Cõgregacion que aveys tomado y tomays à N. por vuestro legitimo marido, al qual prometeys obedecer en servirle y ser le subjecta, biviendo con el sanctamente, guardando le fe, y lealtad en todas sus cosas segun el dever Christiano, que una fiel y leal esposa ha de usar con su marido, conforme à lo que pide la palabra de Dios y su sancto Evangelio?

Responde la esposa:

Si.

Despues dize el Ministro.

El

El Padre de toda misericordia, que por su gracia os llamó à este sancto estado, por amor de Iesu Christo su unico Hijo, que con su sacrosancta presencia sanctificó el Matrimonio, haziédo en el delante de sus Apostoles el primer milagro, os dé su Espiritu sancto, para juntamẽte servirle y honrarle de un consentimiento. Amen. Iuan.2.

¶Oyd el Evangelio de como nuestro Redemptor quiere que se guarde el sancto Matrimonio, y que sea firme y indisoluble, conforme à lo que está escripto en san Matheo Capitulo.19.

VInieron à el los Phariseos, tentandolo, y diziendo le, Es licito al hõbre dexar à su muger por qualquier causa? El respondiendo, les dixo, Nunca aveys leydo que el que hizo al hombre dende el principio, hizo macho y hembra? Y dixo, por esto dexara al hõbre padre y madre, y se ayuntara à su muger, y seran dos una carne. Y assi no son yados, però son una carne. Pues lo que el Señor Gene.2.

ayuntò, no lo aparte el hombre.

Creed estas santas palabras que dixo Iesu Christo nuestro Señor, como las cuẽta el Evangelista: y estad ciertos que Dios nuestro Señor os ha jũtado en sancto Matrimonio. Por tanto bivid juntos santamente en amor, paz, y union guardando verdadera caridad, fe, y lealtad el uno al otro conforme à la palabra de Dios.

Despues desto hincanse todos de rodillas, y dize el Ministro, Oremos todos de un coraçon à nuestro Padre celestial.

TOdo poderoso Dios de infinita bondad, y sabiduria, que dixiste al principio que no era bueno que el hombre estuviesse solo: por esta causa le criaste un ayuda semejante à el, y ordenaste que dos fuessen uno, humilmente te suplicamos y pedimos que pues te plugo llamar à estos siervos tuyos à el sancto estado

do del Matrimonio, por tu sola gracia y bondad les quieras dar y embiar tu Espiritu sancto, paraque con verdadera y firme fe, segun tu buena voluntad bivan sanctamente, victoriosos contra todos malos affectos, y edifiquen à sus proximos con toda honestidad y castidad. Y te plega Señor, de dar les tu bendicion, como heziste à tus fieles siervos Abraham, Isaac, y Iacob, y que teniendo sancta generacion, te loen y sirvan con criar la, y enseñar la para tu gloria y alabança, y para la utilidad del proximo, y la propagacion y exaltacion de tu sancto Evangelio. Oyenos Padre de misericordia por tu carissimo Hijo Iesu Christo nuestro Dios y Señor. Amen.

El Señor os hincha de sus gracias y en todo biẽ os dè que bivays juntamente largos tiempos en inocencia y sanctidad de vida. Amen.

De como se han de visitar los enfermos.

EL officio del verdadero y fiel Ministro del Evangelio es, no solo enseñar publicamente al pueblo, al qual es dado por Pastor, sino tambien en quãto es possible, amonestar, exhortar, reprehender y cõsolar à cada uno en particular. La mayor necessidad que jamas tiene el hõbre de la doctrina espiritual de nuestro Redemptor es quando es visitado de su mano con afliciõ, aora sean enfermedades, aora otros qualesquiera males, principalmente à la hora de la muerte. Porque entõces mas que en toda su vida, se siente oprimido en la conciencia assi del juyzio de Dios, al qual por el presente se vee llamado, como de las assechanças del Demonio, que haze en aquella sazon todo lo que puede por abatir al afligido, echarlo y sepultar lo en confusion. Por tanto, el dever del Ministro es visitar los enfermos, y consolar los con la Palabra del Señor, mostrando les que todo lo que sufren y padecen, viene de la mano de Dios, y de su sancta providencia, el qual no embia nada à sus fieles, sino para su biẽ y salud. Y usara de los testimonios de la Escriptura que para esto fueré conveniẽtes

tes y propios. Allé de desto, si los vee en peligrosa enfermedad, deve los consolar mas copiosamente, conforme à la affection de que los viere tocados: como es, si conoce en ellos estar espantados del horror de la muerte, mostrãdoles que en ella no ay materia de descõsuelo para los fieles, que tiené à Iesu Christo por su guia y amparo, el qual los llevara por la muerte al Reyno de vida donde el haya entrado. Y quitar les ha el temor y horror que tienen del juyzio de Dios con semejantes demostraciones. Si los vee que no estã abatidos suficientemente y angustiados del sentimiento de sus peccados, declareles entóces la gravedad de la justicia y juyzio de Dios, delante del qual no pueden cõsistir, sino es por misericordia, abraçãdo à Iesu Christo por su salud y unico remedio. Al contrario, viendo los afligidos en la cõsciencia, angustiados con el sentimiento del peccado, y turbados por las offensas que han cometido, muestre les al bivo y representeles à Iesu Christo: y declarar les ha como todos los que se desconfian de si mismos, por miserables y peccadores que ayã sido, tiené en el holgança, y son amparados en su bõdad y hallã cõsuelo y refugio en su misericordia. Considerara pues el bueno y fiel Mi-

niſtro el medio que le pareciere mas propio y mejor para conſolar los pacientes y afligidos, ſegun la afecion que viere en ellos: Y todo lo que en eſto hiziere, ſera con la palabra del Señor. Y anſimiſmo, ſi el Miniſtro tiene algo, con que pueda conſolar y ayudar corporalmente à los pobres afligidos, deve lo tambien comunicar, moſtrando à todos verdadero exemplo de Caridad.

¶ Oracion para los fieles que eſtan oprimidos en captiverio.

SEñor Dios, que aborreces la maldad, y eres juſto para caſtigar á todos los que continuan hazer ofenſas contra ti. Pues eres Padre piadoſo, para recebir á merced todos los que ſe convierten á ti: haz me miſericordia que ſea yo verdaderamente tocado del conoſcimiento y odio de mis peccados, y que en lugar de halagar me ô adormecer me, ſea cõfundido

fundido de coraçon en mi pobreza, y miseria, y que tambien la confiesse de boca, para glorificarte con humillar me. Y pues nos enseñas esto por tu palabra, haz Señor que ella alumbre de tal manera mi conciencia, que examinada toda mi vida, aprenda á desabrirme, y tener discontento de mi y della. Y que todos los castigos que me embias, me sirvan á este fin, y que por todas vias sea induzido á conoscerme, paraque assi te invoque con firme confiança hasta alcançar de tu Magestad perdon de todas mis culpas antepassadas. Plegate Señor, que en lo por venir me guies por el buen camino, y me reformes á la recta obediencia de tu justicia. Y sobre todo, que conozca que el miserable captiverio donde estoy detenido, so la tyrania del Antichristo, es un justo castigo por no averte servido, y a-

dorado como devia: y por estar aun al presente en grande manera falto en lo que devo á tu Magestad. Y á la verdad en el tiempo antiguo no permitiste sin causa que fuesse llevado á Babylonia captivo tu pueblo, para estar subjecto quanto al cuerpo, debaxo del yugo de los infieles, con mas justa razon procede de nuestras maldades, esta tan dura y cruel servidumbre que padecemos en nuestra anima, por aver provocado tu yra, y hechonos indignos que tu reynes cumplidamente sobre nosotros. Mas empero Señor, plegate de aver piedad de tanta multitud de animas destituydas de remedio, las quales tu rescataste por precio tan caro, y no permitas que las lleve Satanas á perdicion. Y pues que tu me has ya hecho esta misericordia entre otras, de mostrarme como te devo glorificar, dame juntamente sincera affi-

cion

cion para emplear me en ello: de tal manera que dedique mi cuerpo y anima à enſalçar tu ſancto Nombre. Y porque temiendo mas las amenazas de los hombres que tu boz, dexando me llevar de la flaqueza de mi carne, antes que de la virtud de tu Eſpiritu, no cumplo con lo que devo, no permitas que perſiſta y me eſté rehazio en tan grande vicio, provocando y alentando tu yra y vengança contra mi por cauſa de mi hipocreſia, mas antes tengas por bien de tocar me con efficacia, afin que por verdadera penitencia aſpire y ſoſpire á ti continuamente. Y aunque Señor, yo no eſtè enteramente tan bien diſpueſto para ſuplicarte como devo, no dexes por tu Nombre de eſtender á mi tu poderoſa mano, para ſacarme deſte ſuzio y hediondo cenagar, y librarme deſte abiſmo. Y porque por cauſa

de mi rudeza y ſenſualidad no veo medios ningunos para ſalir deſte profundo de ydolatria y ſuperſticion, plegate que como te es facil de hazer lo que pareſce impoſſible á los hombres, aſſi los halles por tu admirable conſejo. Y quando fueres ſervido de abrir me alguna puerta, no permitas que ſea floxo, y perezoſo para ſalir deſta maldita priſion, á buſcar la libertad de ſervir á tu gloria. Haz me Señor miſericordia que ponga en olvido todos mis intereſſes y provechos carnales: haſta olvidar me de mi miſmo, afin que no aya coſa que me impida de ſeguir tu voluntad. Libra me de toda deſconfiança y demaſiada ſolicitud, paraque con entera oſadia me deva guiar por tu palabra. Y paraque pueda alcançar de ti tal miſericordia, ſea tu voluntad de no tener cuenta con la flaqueza que en mi conoſces (la qual ſe

se muestra (sobre manera) sino para corregir la: de suerte que no impida la imperfecion que ay en mi, que no acabes de hazer lo que en mi has començado. Y porque no somos dignos de presentar nos delante de tu Magestad, oye me en el Nombre de Iesu Christo tu Hijo nuestro Señor, pues nos lo diste por Abogado, y supla el merescimiento de su intercession las faltas que ay en nosotros. Amen.

ORACION PARA quando es visitado el enfermo, y está en peligro de la vida, cercano á partir della.

CLementissimo Dios y Padre eterno Todopoderoso, entre las muchas correciones y castigos con que siempre nos combidas á yr à ti,

ſueles con diverſas enfermedades refrenar y domar nueſtra carne, privãdola de ſu ſeguridad cõ los peligros que ay en ellas, y nos amoneſtas de la mala vida paſſada, y de ſu fin, y anſi miſmo de la muerte cercana, por los tormentos y penas que ſon ſus menſajeros: y tambien por eſta via nos deſpiertas á la cõſideraciõ del ultimo dia de tu juyzio, y de la vida eterna que ſe ha de ſeguir deſpues: la qual ſe continuara á los buenos para gloria y bienaventurança, y ſera á los malos para deſhonra y condenacion eterna. Dexada nueſtra carne á lo que ella quiere, no admite la memoria y acuerdo de ninguna deſtas coſas: porque nada aprueva de lo que á ti te agrada y de lo que haz es para nueſtro bien. por lo qual, Dios de toda cõſolacion, te ſuplicamos la quieras entorpecer y opremir enteramente, paraque podamos oyr con atenciõ tus palabras, entender

entẽder y ſacar el fructo que tu quieres de tus obras, y dar te gloria por todo. He aqui padre de miſericordia, eſte hõbre hermano nueſtro cubierto de calamidad y miſeria, enfermo, deſtituydo de ſalud, y que ſufre el rigor de tu açote: deſpierta ſe en ſu animo el ſentimiento de los pecados, y la ymagẽ de muerte ſe preſẽta delãte de ſus ojos, y le aflige la ſeveridad de tu juyzio por aver bivido cõ ingratitud y menoſprecio de tus beneficios. Por tãto Señor, noſotros miſerables, que ſegun la cõdicion de nueſtra naturaleza, eſperamos ſemejãte hora de adverſidad, por obedecer á tu mãdamiẽto en que nos mandas orar unos por otros, aviendo nos unido en un cuerpo por caridad: confiados en tu promeſſa que ſeremos oydos, jũtamente cõ el te ſuplicamos y rogamos humilmẽte que aunque es grande la multitud de ſus demeritos y culpas, no lo

trates con el ſumo rigor de tu juyzio, por Ieſu Chriſto nueſtro Señor, que ſatisfizo y pagò cumplidamente en la cruz la culpa deſte enfermo, y las de todos noſotros. Antes te plega, como á redemido tuyo, eſforçarlo, y darle tu gracia, con la qual voluntaria y alegremente reciba eſte caſtigo y viſitacion de Padre, y lo ſufra con paciencia, y de gana con perfecta obediencia ſe ſometa á la buena voluntad del que lo hiere y aflige: y ſe dexe guiar por el, aprovãdo de coraçon todo lo que cõ el hiziere. Ampara lo Señor, en todas adverſidades, y ſé ſu tutela y ſu refugio en el trabajo preſente, donde ya corre peligro. Y ſi deſcubiertos en la conſciencia los peccados interiores del coraçon, lo acuſaren delante de tu juyzio, ponle Señor entonces por patrocinio y defenſa los acerbiſſimos tormentos, y el volũtario ſacrificio de Ieſu Chriſto

ſto tu Hijo, el qual llevò ſobre ſi nueſtras enfermedades, y pagò la pena que nos era devida: hecho por noſotros ſacrificio, murio por nueſtros peccados, y los lavò con ſu precioſa ſangre, y reſucitado de entre los muertos, fue hecho nueſtra cumplida juſticiá y perfecto redeptor. Haz le Señor, ſentir por la fe la fuerça, y fructo deſtos beneficios, y experimentar tu ſocorro en eſta ſu opreſſion y anguſtia: y que de tales beneficios y dones reciba y guſte en Chriſto algun fructo en eſta hora y articulo de ſu partida. Haz que por firme y cierta confiança en tu verdad, para ſu conſuelo, preſidio, y defenſa contra los bullicios y ſobreſaltos de la conſciencia, que gravemẽte lo acuſa, y contra las artes de Satanas, reciba tan gran theſoro de bienaventurança, qual es, el gracioſo perdon de los pecados por Ieſu Chriſto, el qual confiamos que

tambien aora le es dado, como antes por el miniſterio de la predicaciõ del Evangelio, y el verdadero uſo de los Sacramẽtos, que frequentò con noſotros en tu ſancta Yglesia. Seale tãbien eſta fe y confiança un eſcudo y paves, y armas de grande poder, con las quales armado, pueda penetrar ſeguro por el pecado y maldicion á la juſticia y bendicion de Ieſu Chriſto, por la cõdenacion á la abſolucion, y por la muerte á la vida, la qual aprehẽdida, goze della para ſiempre. Padre celeſtial, como coſa tuya, y que tanto amas, y por quien tantas maravillas has hecho, todo tal qual eſtá, te lo encomẽdamos. Porque pues nos diſte á tu Hijo por medico, y eſtá enfermo, tuyo es por el ſanar lo: eſtá deſcaecido, da le tu ayuda: eſtá caydo, tu lo enhieſta, y lo haz eſtar firme: conoſce ſu inmundicia y las mãchas de ſus pecados, tu lo lava Señor,

ñor con la sangre del cordero sin mãzilla y lo purifica, para ser aprovado de ti: está llagado, medicinale y curale sus llagas: está lleno de temor y horror de tu juyzio, da le esfuerço y firmeza, có que salga victorioso de los males en que está, es combatido con diversas accusaciones del enemigo, ponle Señor, silencio y haz lo callar. Respõde por el ô Redẽptor del mũdo, pues eres Abogado de los miserables, y jamas desechas á los que vã á ti: y tienes prometido que libraras al pobre que te llamare, y al afligido que no tiene quien le ayude. Y pues conoscs todas las cosas, y puedes dar y hazer todo lo que quieres, harta lo y refrigera lo por tu sola clemencia, porque está muerto de hãbre, y tiene grande sed de tu justicia y misericordia. Abraçalo Padre piadoso, pues es tu hijo, y á ti solo de todo coraçõ sea-

corre, y en tu sola bõdad tiene puesta toda su esperança. Da le beso de paz, pues ha sido tu buena voluntad, que aviẽdo se el mismo perdido por aver dexado tu obediencia, de reduzirlo aora á ti, lleno de dolor y de amargura por aver peccado contra tu Magestad. El y juntamente nosotros con el confessamos delante de ti que ha incurrido en la pena de muerte temporal y eterna que está denunciada por tu ley contra todos los prevaricadores della: y que es mas liviano lo que padesce que lo que han merescido sus culpas: però Señor, pues eres rico en misericordia, plegate de poner las en olvido, y acordarte de tu promessa, en que nos tienes dicho con juramento que no quieres la muerte del peccador, sino antes que se convierta y biva. Y pues eres tu el que por tu nombre, lo conviertes,

viertes, libralo de la condenacion de muerte, y concede le contigo en tu reyno gozar de la vida que ganò tu amado Hijo. Y ſi Señor, es toda via neceſſario en eſta vida mortal, para trabajar en tu viña, y conoſces que deve de ſer hecho mas conforme á la ymagen y exemplo de Ieſu Chriſto, ten por bien de conſervarlo en vida, enriqueciendolo con mayores dones de tu largueza, y haziendolo firme y conſtante para poner por obra tus ſanctos mandamientos, renunciar totalmente á ſi miſmo, y buſcar en todas coſas tu gloria. Mas con todo Señor, ſea por todas vias hecha tu voluntad, la qual es ſiempre ſancta juſta, y buena, y concede á el y á noſotros que de todo coraçon la amemos, y ſe haga en noſotros como la haz en tus ſanctos Angeles. Da nos nueſtro pan de vida, que decendio

del cielo, paraque ſuſtentados con el, bivamos à gloria tuya perpetuamente. Y pues para dar eſperança de vida à los peccadores condenados à muerte, oprimidos con el juyzio y maldicion de la ley, abſolvio tu Hijo unigenito al ladron condenado por la juſticia divina y humana, y arrepentido de ſus maldades: y ſacado de la condenacion y juyzio en que eſtava, lo metio conſigo en ſu Reyno. Noſotros que avemos parecido al ladron en la mala vida paſſada, y hemos mereſcido la miſma condenacion, à que el eſtuvo ſubjecto, imitar lo hemos tambien en alçar los ojos à ti, y depender de tu miſericordia, y confiados en ella, por ſola ella te pedimos, Padre verdadero, que des abſolucion eterna à eſte culpado, libres à eſte captivo, des viſta y alumbres à eſte ciego: ſanes à eſte contrito

contrito de coraçon, y digas à su anima, que tu eres su salud. Miralo en Iesu Christo nuestro unico Redemptor y Señor. Y pues el es resurrecion y vida, da le que crea firmemente y confie en su bondad, paraque perpetuamente biva en la compañia de tus sanctos, y te glorifique segun que es digno y glororioso tu Nombre.
Amen.

FINIS.